



Memoria y Balance 2017 | 2018
— Ejercicio Económico Nro. 49



Memoria y Balance 2017 | 2018

– Ejercicio Económico Nro.49

— Consejo de Administración

Presidente. Arq. Miguel Ángel de Céspedes
Vicepresidente. Sr. Horacio J. Perfumo

Secretario. Sr. Raúl Omar Mainetti
Prosecretario. Sr. Martín Piñero
Tesorero. Sr. José María Ponce
Protesorero. Sr. José Luis López

Vocales Titulares

1ro. Sr. Jorge Omar Volpi
2do. Sr. Jorge Alberto Dorado
3ro. Sr. Fabián Marcelo Cozzi

Vocales Suplentes

1ro. Luis María González
2do. Eduardo Rivas

Sindicatura

Síndico Titular. Ing. Edgardo Perrín
Síndico Suplente. Dr. Gerardo Seghezzo

Gerente General. Cdr. Gustavo Pietragallo

Asesores

Legal. Dr. Fernando A. Voces
Contable. Dr. Juan José Llaser
Comunicaciones. Ing. Enrique Alonso
Salud. Dr. Gustavo A. Eugeni

—Memoria

| | | | |
|---|----|---|----|
| - Introducción | 8 | - Anexos | 40 |
| - Telecomunicaciones | 10 | Anexo A. Centrales y tecnología | 41 |
| Servicio básico telefónico | 11 | Anexo B. Plantel exterior | 41 |
| Nuevos proyectos | 11 | Anexo C. Tecnología en edilicios y sede central | 42 |
| Servicio de datos y valor agregado | 14 | Anexo D. Actividades Culturales | 42 |
| Otros servicios | 17 | Anexo E. Deportes | 42 |
| Licencias que posee la cooperativa | 17 | Anexo F. Muebles, útiles y equipos | 44 |
| - Servicios | 18 | Anexo G. Rodados | 44 |
| Proyecto educativo y cultural | 19 | Anexo H. Personal | 44 |
| Servicios sociales | 19 | Anexo I. Causas judiciales | 44 |
| Deportes | 20 | Anexo J. Contratos | 45 |
| - Institucional | 22 | Anexo K. Elementos de control | 45 |
| Patrimonio | 23 | Anexo L. Donaciones | 48 |
| Administración | 23 | - Estados contables | 50 |
| Alternativas jurídicas y administrativas | 25 | | |
| Contratos | 26 | | |
| Marco regulatorio | 26 | | |
| Normativa societaria | 27 | | |
| Labor institucional | 27 | | |
| Relación con las cooperativas de grado superior | 28 | | |
| Asamblea anual ordinaria Ejercicio social N° 48 | 29 | | |
| Órgano de prensa y comunicados | 29 | | |
| Auditoría interna | 30 | | |
| Elementos de control | 30 | | |
| - Balance social | 32 | | |

— Introducción

Señores Asociados

Con la presente se da tratamiento al período comprendido entre el 1 de julio de 2017 al 30 de junio de 2018, dando así debido cumplimiento con lo dispuesto por el Art. 24 del Estatuto Social y la Ley 20.337.

— Telecomunicaciones

1. Servicio básico telefónico

Continúa prestándose el servicio de telefonía a través de las centrales telefónicas, habiéndose realizado las adquisiciones y renovación del equipamiento necesario para continuar con dicha prestación en las más óptimas condiciones.

Todo esto teniendo en cuenta, que ello es necesario para mantener "un ambiente de convergencia tecnológica, a fin de posibilitar la comunicación entre usuarios de distintas redes de servicios".

A. Centrales telefónicas

La central digital pública EWSD, el SOFTSWITCH ZTE y media Gateway, subequipado en 40.000 líneas, siguen plenamente operativas junto con los equipos anexos.

Centrales remotas

Siguen activas las centrales remotas ubicadas en José Hernández, Yei Porá, Parque Industrial y José C. Paz.

B. Actividades varias

Se llevaron a cabo las actividades de mantenimiento y acondicionamiento de rutina de cada una de las centrales y continúa ampliándose la capacidad de ancho de banda.

Siguen operativos los 19 accesos de nueva tecnología comunicados con el softswitch, con servicio de internet ADSL y 20 accesos de nueva tecnología comunicados con el softswitch, con servicio de internet VDSL.

Además siguen brindándose los servicios especiales que se detallan en el **Anexo A**.

2. Nuevos proyectos - Ampliación y descripción de servicios

A. Desarrollos

Durante el período en análisis, la institución ha continuado las obras iniciadas en ejercicios anteriores y encarado nuevos proyectos para la captación de mayor cantidad de usuarios, lográndose así ampliar geográfica y tecnológicamente los servicios prestados.

Se detalla, entre otras actividades, las siguientes:

Tortuguitas

- Ampliamos el armario de cobre 2071 ubicado en Descartes y México, debido a la gran demanda de servicios de banda ancha en la zona comprendida entre las calles Rep. Dominicana, Bolivia, Patricias Mendocinas y Av. Olivos.
- Durante este período hemos instalado y ampliado cajas de distribución ópticas NAP en distintos sectores donde fueron requeridas.

Parque industrial

- Se realizó un relevamiento de la antigua línea de cámaras subterráneas de la Cooperativa sobre la calle Descartes, con su respectivo reacondicionamiento y nuevos empalmes.
- Se habilitó servicio de enlaces ópticos simétricos para dos empresas: STEELPLASTIC y FEDERAL MOGUL.
- Se habilitaron nuevos servicios de GPON en las empresas: NEVARES, VALTON-SAMSON, AUTOBAT y LG Pantos Logística.
- Se instaló un nuevo ramal FTTH en el Parque Industrial sobre la calle Descartes, con capacidad para 8 cajas NAPs de fibra.

Proyecto Fibra Óptica al Hogar (FTTH)

- En agosto de 2017 finalizamos la ampliación de la red FTTH en Tierras Altas, en el sector comprendido por las calles: Colombia, Buenos Aires, Ventura Coll y vías de FFCCC Belgrano. Esto incluye alrededor de 2260 viviendas en 106 manzanas.
- Se actualizó la información planimétrica y se cargaron los datos para que esté disponible para la venta en el sistema JSAT.
- Proyectamos e instalamos un ramal de fibra óptica en el sector comercial del barrio De Vicenzo con un splitter de 1x8 y 5 cajas NAPs de 8 ports, sobre las calles Necochea Golf Club, Esperanza Golf Club y dentro del centro comercial Las Piedras.
- En los meses de octubre y noviembre de 2017 se realizó una ampliación de la red FTTH en el sector de Manuel Alberti entre Las Casurina, Hipólito Irigoyen, Oliden y vías del FFCC.
- En febrero de 2018 iniciamos las obras de ampliación del tendido de red FTTH en la zona de Parque Industrial entre las calles: Patricias Mendocinas, Los Olivos, República Dominicana y Bolivia y en el mes de abril del corriente se finalizó el proyecto.
- Se efectuó la ampliación de la OLT en la central de Parque Industrial.
- En el mes de abril de 2018 proyectamos e instalamos una red FTTH con 5 cajas NAPs en el barrio cerrado Bosque Chico.
- Se iniciaron las obras de la instalación de la red FTTH en José C. Paz, en las cercanías de la sede y en la zona comprendida entre las calles Pueyrredón, Juan B. Justo, Gaspar Campos y las vías de FFCC.
- Todas las ampliaciones fueron incorporadas a nuestro sistema gráfico de planimétrica SIRTEL a los efectos de poder administrar los nuevos recursos.
- Con todos estos desarrollos llegamos a cubrir aproximadamente toda la zona desde Hipólito Yrigoyen hasta República Argentina y desde Pa-

namericana hasta Oliden – Canning, además de las zonas denominadas Parque Acedal, Barrio De Vicenzo y los barrios cerrados Bosque Chico y Los Tacos. Esto comprende aproximadamente 788 manzanas, que incluyen alrededor de 15252 viviendas.

FONAVI

- En agosto de 2017 iniciamos las obras para la red de distribución FTTH en este complejo de edificios.
- Se instaló un cable trocal óptico de 48 pelos desde el distribuidor en la central de Parque Industrial hasta el armario ubicado en Constituyentes y Valparaíso. Allí se realizó un empalme para derivar en dos cables de 24 pelos, uno por Patricias Argentinas y el otro hacia la colectora por la calle Constituyentes.
- En septiembre de 2017 instalamos el cable de fibra óptica en los 43 edificios y los ramales sobre Colectora y sobre la calle Marín.
- En octubre de 2017 finalizamos con la red instalando las cajas de distribución NAPs en los 43 edificios, además de los ramales sobre las calles adyacentes.
- Se amplió el distribuidor en la rosácea de Parque Industrial para colocar el cable que abastece esta zona.

Tortugas Country Club

- Realizamos una canalización con cañerías subterráneas en este country desde el shelter próximo a la cancha de tenis hasta el sector de caballerizas.
- También pasamos un cable de fibra óptica de 48 pelos desde este dispositivo, por frente a COTO y las caballerizas. Aproximadamente 1500 metros.
- Se colocó un splitter de 1x16 a los efectos de quedar en condiciones de instalar 16 cajas NAPs de fibra con capacidad 4 ports cada una.

CABASE

- En septiembre de 2017 iniciamos la evaluación del proyecto para instalar un enlace de fibra óptica desde la central Moreno de la Cooperativa y el nodo de CABASE en las cercanías de la autopista Panamericana y Ruta 26 en el COM de la municipalidad de Pilar.
- En diciembre de 2017 iniciamos la instalación del cable de 48 fibras entre un empalme nuestro ya existente en las calles Jujuy y los Cipreses por las calles: Santa Julia, San Nicolás, Santa Isabel, 11 de Junio, hasta el nodo CABASE en Sarratea.
- En el nodo se instaló un distribuidor de fibra (ODF) en un rack asignado por la gente del lugar.
- En enero de 2018 finalizamos las obras proyectadas.

Grand Bourg

- Se amplió el enlace de fibra óptica que teníamos con esta Cooperativa sobre la calle El Callao, cambiándose el distribuidor óptico (ODF) en la central Moreno.
- También se realizó un enlace alternativo por las calles Álvarez Jonte, Buenos Aires, República Argentina y Palacios, a los efectos de configurar un anillo óptico para seguirizar los servicios y mejorar la disponibilidad.

Benavidez

En julio de 2017 se realizó una propuesta para desarrollar, instalar y operar una red de distribución de fibra óptica en el casco urbano de esa Cooperativa.

Parque Alvear II

- En agosto de 2017 instalamos un cable óptico de 12 fibras desde las calles Ottawa y Álvarez Jonte hasta las calles Guadalajara y Lisandro de la Torre, a los efectos de alimentar el equipo VDSL trasladado a ese sector para proveer servicio de banda ancha al armario 3023.
- Posteriormente conectamos el equipo al armario ampliando la capacidad de servicio en la zona comprendida entre las calles: Washington, Quito, Polonia y Ruta 8. En septiembre de 2017 finalizamos la obra.

José C. Paz

- Se planificó una red de distribución de fibra óptica FTTH para José C. Paz con un destruidor y OLT en la central ubicada sobre la calle Pueyrredón.
- A la fecha instalamos el distribuidor en la rosácea de la central y estamos finalizando el tendido del cable de fibra e instalación de NAPs en las cercanías de la sede de la Cooperativa, en la zona comprendida entre las calles Pueyrredón, Juan B. Justo, Gaspar Campos y las vías de FFCC.

Área industrial Tortuguitas

- Se habilitó un nuevo enlace óptico con la empresa NESPRESSO de NESTLE en un complejo logístico ubicado en las calles Otto Krause y Eiffel e instalamos dos últimas millas sobre fibra óptica en Orange Business en la calle Estados Unidos y Colectora ramal Campana en el Área Industrial Tortuguitas.
- Se instaló un enlace última milla de fibra óptica entre la central de Parque Industrial y el Banco Santander Rio en la colectora a la entrada de CARONE.

B. Cantidad de líneas instaladas

| | |
|--|--------|
| Cantidad de líneas que se encuentran en servicio al 30/06/2018 | 26.823 |
| Estas líneas se clasifican en | |
| Primera Línea de Asociados | 3.525 |
| Demás líneas de Asociados | 1.369 |
| Cantidad de líneas de Terceros no Asociados | 20877 |
| Cantidad de líneas de la Cooperativa | 1.052 |

*Las cantidades aquí definidas son dinámicas por altas y bajas y en constante evolución.

NOTA: La operatoria de los terceros no asociados se describe en montos en el Balance del Ejercicio y en el Anexo respectivo.

C. Plantel exterior

Datos de interés – Plazos

En el período en análisis, se realizaron alrededor de 9532 instalaciones a un promedio de 794 por mes, las cuales insumieron un tiempo aproximado de 9 días, desde su solicitud hasta la instalación de la misma.

El plazo para la atención de reparaciones se cumplió en el tiempo y forma correspondiente, verificándose en su mayoría fallas por inclemencias del tiempo y conexiones caseras sin mantenimiento. En el **Anexo B.** se detallan las tareas más sobresalientes de dicha área.

D. Enlaces

Continua vigente la autorización otorgada al sistema de acceso directo Intelsat y siguen operativos los distintos enlaces de segurización con las cooperativas de Del Viso, López Cameló, Benavidez y Grand Bourg.

Continúan operativos el POI con la empresa Telefónica y los equipos de la sede de la Cooperativa en la ciudad de José C. Paz.

E. Edificio y sede central

Se detallan en el **Anexo C.** las tareas realizadas en el sector.

F. Telefonía pública y semipública

Se han realizado las reparaciones y mantenimientos de rutina de los teléfonos públicos y burbujas que los contienen.

G. Situación tarifaria

A. Tarifas y banda horaria

Las tarifas telefónicas oficiales continúan siendo las aprobadas por la Secretaría de Comunicaciones en el mes de noviembre de 1999.

Tarifas de Llamadas Locales y Urbanas Clave 1 (hasta 30 km)

| | |
|--|----------------------------|
| Unidad de comunicación | \$ 0,0469 s/IVA |
| Horario | Ritmo de tasación |
| Tarifa Normal | 1 unidad cada 120 segundos |
| De lunes a viernes, de 8 a 20, y sábados de 8 a 13 | |
| Tarifa Reducida | |
| De lunes a viernes, de 0 a 8 y de 20 a 24; sábados de 0 a 8 y de 13 a 24, y domingos y feriados nacionales las veinticuatro horas. | 1 unidad cada 240 segundos |

Tarifas de Llamadas Interurbanas Clave 2 a Clave 12

| Clave | Distancia | Horario normal (1) | Horario reducido (2) |
|-------|-------------------------|--------------------|----------------------|
| 2 | Más de 30 hasta 55 km | \$ 0.16 | \$ 0.12 |
| 3 | Más de 55 hasta 110 km | \$ 0.19 | \$ 0.14 |
| 4 | Más de 110 hasta 170 km | \$ 0.35 | \$ 0.24 |
| 5 | Más de 170 hasta 240 km | \$ 0.39 | \$ 0.30 |
| 6 | 6 a 12 Más de 240 km | \$ 0.56 | \$ 0.46 |

(1) Horario tarifa normal: de lunes a viernes, de 8 a 21, y sáb. de 8 a 13.

(2) Horario tarifa reducida: de lun. a vie., de 0 a 8 y de 21 a 24; sáb. de 0 a 8 y de 13 a 24, y domingos y feriados nacionales las veinticuatro horas.

Se registraron variaciones en el precio del abono aggiornándolo a los valores de mercado, manteniendo un valor diferencial para los socios.

B. Modalidades de control

A fin de que cada usuario utilice la modalidad de control que más se ajuste a sus necesidades, la cooperativa continua brindando las siguientes alternativas para el control de consumo telefónico: Tarjetas Prepago, Servicio Prepago Residencial, Líneas Control, Control del Consumo Telefónico, Calling party y Cobro revertido.

C. Presuscripción

Se continúa con el intercambio de información normal y habitual con la Administradora de Base de Datos para prescripción de líneas telefónicas.

H . Bonificaciones y beneficios

Continúan vigentes las siguientes bonificaciones:

Llamadas locales

Esta bonificación se aplica a todas las 1° líneas de socios. Consiste en bonificar el 100% del valor de las comunicaciones locales.

Llamadas locales 0,05 ctvs.

Esta bonificación se aplica a las 2° líneas de socios, que estén unificadas con la 1° línea.

Consiste en cobrar las llamadas locales 0,05 ctvs. (un Pulso) sin importar la duración de la llamada.

Llamadas AMBA \$0.128.-

Se le bonifican a las 1° y 2° líneas de socios que estén unificadas, las llamadas que realice al 011... con un valor especial por minuto \$0,128.-

Bonificación especial a fábricas

Se continuó con el plan de bonificaciones en escala y competencia de mercado para la categoría de industrias.

Bonificación a jubilados

Corresponde efectuar esta bonificación a todos los clientes que estén comprendidos dentro de la categoría de jubilados (abono no jubilados), que hayan consumido entre 1 y 300 pulsos y que hayan gozado de la bonificación jubilados en los dos períodos anteriores a los que se está liquidando. Para efectuar esta bonificación se toma en cuenta la siguiente tabla:

| Consumo en \$ | Equivale a Pulsos | Desc. Abono en \$ | Desc. Consumo en \$ | Total |
|----------------------|-------------------|-------------------|---------------------|-------|
| De 0 hasta 4,69 | Entre 1 a 100 | 42.50 | 4,69 | 39,69 |
| De 4,70 hasta 6,57 | Entre 101 a 140 | 42.50 | 2,81 | 37,81 |
| De 6,58 hasta 8,91 | Entre 141 a 190 | 42.50 | 1,88 | 36,88 |
| De 8,92 hasta 10,78 | Entre 191 a 230 | 42.50 | 1,41 | 36,41 |
| De 10,78 hasta 14,07 | Entre 231 a 300 | 42.50 | 0,00 | 35,00 |

Bonificaciones totales del ejercicio

| | |
|-------------------------------|----------------|
| Bonificación Abono | \$335.114,50 |
| Bonificación Consumo | \$7.100,67 |
| Bonificación Internet | \$1.070.263,63 |
| Bonificación IPTV | \$1.289.982,18 |
| Total Bonificaciones en Pesos | \$2.702.460,98 |

3. Internet - Servicios de datos y valor agregado

Enlaces y CDN

La Cooperativa continúa brindando servicios de Internet Yabirú ampliando los anchos de banda de acceso a los usuarios, cuya demanda crece sostenidamente.

Para mantener dicho crecimiento es que se continúan agregando CDNs (Distribuidor Directo de Contenidos) en la sede de la Cooperativa, llegando ya a 4 Caches que proveen gran parte de los contenidos más solicitados por los usuarios.

En este ejercicio además de los que contábamos hasta ahora - CDN GOOGLE y CDN AKAMAI – agregamos dos más: CDN NETFLIX y CDN FACEBOOK dada su gran utilización actual.

Además, dichas incorporaciones han aumentado el flujo de datos que cada CDN provee, a saber:

- Google, 4 Gbps
- Akamai, 0,5 Gbps
- Netflix, 3,5 Gbps
- Facebook, 1,3 Gbps

Simultáneamente se ha incrementado la contratación y uso de ancho de banda a los proveedores externos:

- Cyberlink (ex Level3), 1 Gbps
- Internexa, 1,5 Gbps.
- TASA, 500 Mbps.
- CABASE, 4 Gbps
- Silica Networks, 700 Mbps
- ARSAT, 100 Mbps

Nuevos enlaces y nodos de interconexión

La Cooperativa ha decidido tener un segundo punto de interconexión a CABASE y para ello se ha asociado al NAP Pilar. Para llegar al mismo se ha tendido fibra Óptica propia en todo el recorrido y se ha instalado un switch con capacidad de 40Gbps en el Nodo correspondiente. Comenzaremos a cursar tráfico por dicho NAP durante el próximo ejercicio.

Hemos interconectado a la Cooperativa de Benavidez a través de un switch que se ha instalado en su nodo, por medio del mismo se le está brindando servicio de IP transit e interconexión a CABASE.

También hemos realizado una conexión anillada con la Cooperativa vecina de Gran Bourg, con el objeto de asegurar servicios mutuos.

Usuarios YABIRÚ

Se ha ampliado considerablemente la base de usuarios que poseen servicio de Yabirú por Fibra Óptica, superando ya los 3500 abonados en esta modalidad.

Esto acentúa el crecimiento de ancho de banda contratado, pasando gran parte de los mismos a tener mayor ancho de banda. Por otro lado, ya superamos los 17000 usuarios de Internet Yabirú con las tecnologías ADSL, VDSL y Gpon.

NODO y Transmisión Internet YABIRÚ

- Se instala y pone en servicio un nuevo Router de Core CISCO, con el objeto de soportar las demandas de datos crecientes en el Nodo Internet, obteniéndose excelentes resultados.
- Se adquiere 1 switch para la interconexión de la plataforma IPTV.
- Se adquiere por segundo año consecutivo una ampliación del switch de Core con una placa de interfaces de 10Gbps para soportar el creciente tráfico.
- Se readecuan gran parte de los BRAS para lograr mayor capacidad de tráfico individual y colectivo.
- Se realiza la compra, instalación y puesta en marcha de un nuevo equipo GPON para Central Madre, ampliando así considerablemente la capacidad de servicio vía Fibra Óptica al hogar. El equipo en cuestión es un ZTE C300.

4. Televisión y radio Cooperativa | NTV Medios

Televisión

La idea de que la Cooperativa tuviera un canal de televisión propio empezó tímidamente, pero con la convicción de que era necesario un medio local que transmitiera los contenidos por y para Tortuguitas. Hoy NTV es una realidad que demuestra que estábamos en lo cierto.

La programación cubre las 24 horas, teniendo una gran aceptación por nuestros vecinos. NTV se nutre de programas elegidos especialmente del BACUA (Banco Audiovisual de Contenidos Universales Argentino) y de otros de producción propia.

Los usuarios pueden elegir entre una variada grilla de canales donde se emiten contenidos de ficción (Animadores, Vindica, Los Sónicos, etc.); contenidos de interés general y documentales como Gigantes del Sur, Experimentos al ataque, Alto Contraste y Contenidos musicales (Academia Tango, 220V, Rock & Music, etc).

También hay una sección de producción propia:

Zona Gym

Se lanzó la 2da Temporada de Zona Gym, que se puede ver los martes, jueves y sábados por la pantalla de NTV. Se sumó entrevistas a diferentes profesores de la zona que nos enseñaron diferentes disciplinas.

La Gringa, cocina saludable

Incorporamos este nuevo programa que ya es todo un éxito y se emite los miércoles a las 12 horas en nuestro canal, también puedes seguirlo a través de YouTube. En él, aprendemos a realizar diferentes tipos de platos y recetas saludables.

En este periodo se ha adquirido una plataforma propia de IPTV, Minerva Fusion con la que se gestionan los subscriptores a este servicio. Se ha migrado de la plataforma anterior a la nueva con total éxito.

Grilla de canales

La grilla actual se compone de los siguientes paquetes:

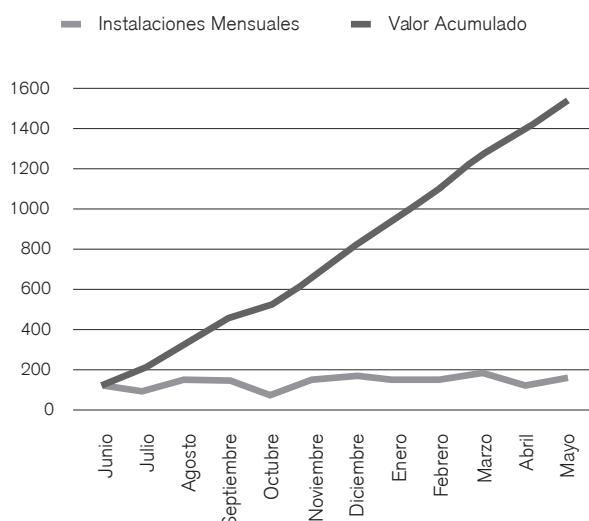
- PACK BÁSICO
- PACK HD
- HBO
- FOX
- ADULTOS
- FUTBOL
- RADIOS

Se brinda un servicio con 81 canales SD y 43 HD.

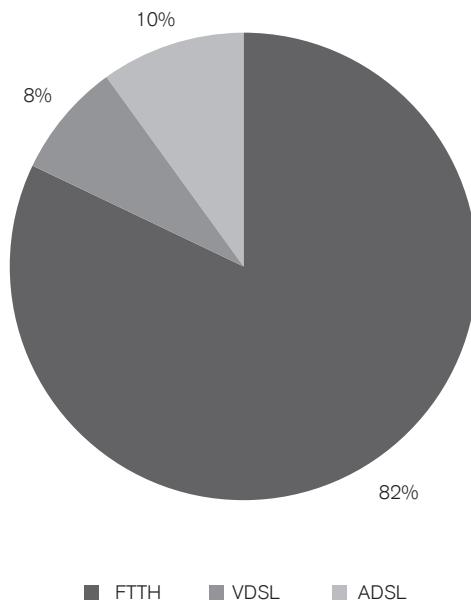
A la fecha se ha superado los 2400 hogares con el servicio de YABIRÚTV con más de 5000 Set Top Boxes (Decos) instaladas en domicilios. También sigue creciendo el canal local, con contenido de calidad y de interés para toda la localidad.

Estadísticas de IPTV

Instalaciones



El servicio de IPTV tiene en servicio al final del ejercicio 5267 decodificadores en total.



El 82% de decodificadores operan sobre la red de fibra óptica.

Radio

Durante este periodo la radio obtuvo mejoras técnicas, gracias al reacondicionamiento de su conexión. Además se instaló un nuevo híbrido marca Eagle Broadcast, que permite realizar y mantener conversaciones telefónicas en vivo a través de la radio. De esta manera, el feed back con el oyente es más fluido y potente.

Cabe destacar que hemos implementado separadores informativos que muestran el interés por parte de la Cooperativa en colaborar y difundir temas acerca de los servicios para la comunidad y la promoción de oportunidades laborales convirtiéndose en un nexo con la comunidad.

Continuamos con la realización de "Media Vuelta" y "NTV Rock", para acompañar el regreso a casa luego de una jornada de trabajo y "Lado B" para la medianoche. Se mantiene igual la programación de "Amanecer informativo", "Nuestra Mañana" y "Segunda Mañana" y seguimos con la edición de los programas "Un Tranvía llamado Recuerdo", "Mi Querencia", "A través del Universo" y "Nuestra Mañana, El Compilado".

Redes sociales

Continuamos creciendo en contenido y seguidores en todas nuestras plataformas. Hoy en día es clave utilizar las redes sociales o social media como una opción más a la hora de vincularnos, informarnos y entretenernos. Es importante entonces, que la institución como polo tecnológico y de las telecomunicaciones tome la iniciativa de mantenerse a la vanguardia de los medios de comunicación para formar un contacto aún más cercano con la comunidad.

Para ello seguimos con la creación de una serie de comunicaciones audiovisuales de corta duración donde nuestros seguidores pueden ver y compartir las novedades de nuestra empresa social.

A partir de la gestión de nuestro medio iniciada en el ejercicio anterior de las herramientas de Community Manager, (Facebook, Instagram, Twitter y You Tube) – ha crecido exponencialmente la cantidad de seguidores y usuarios.

El crecimiento de esta comunidad virtual ha sido significativo; al final de este ejercicio, hemos superado los **5500 seguidores en Facebook, 4800 suscriptores en You Tube y más de 500 en Instagram y se mantiene en constante aumento.**

Otras tareas realizadas

Mes a mes, el departamento ha llevado a cabo las tareas que se detallan a continuación, siempre trabajando en mejorar en calidad y cantidad la prestación de estos servicios:

- Grabación de pilotos para evaluación y puesta al aire
- Grabación de programas para difusión en diferido.
- Producción de programas en emisión diaria en vivo
- Redacción de noticias con énfasis en información local
- Creación de spots y artística para programas y eventos de la institución
- Reuniones con personas de la comunidad interesadas en realizar programas.
- Reuniones de producción de ambos sectores para desarrollo de nuevos productos y ajuste de operatorias y tareas
- Cobertura de eventos de cultura de la cooperativa (Funciones de teatro, concursos, muestras, etc.) los cuales luego se emiten por canal 2 local de Yabirú TV y por el canal de You Tube de NTV Medios
- Creación y difusión de spots promocionando productos y servicios brindados por la cooperativa
- Actualización de música y armado de la programación
- Artística institucional por temporadas. Se incrementó la cantidad de spots de 75 a 150 incluyendo fechas especiales y artística personalizada por formato y programa
- Creación de Jingles

7. Licencia para la instalación, funcionamiento y explotación de un circuito cerrado comunitario de televisión y una antena comunitaria de televisión en la Localidad de Manuel Alberti, Provincia de Buenos Aires (Resolución AFSCA Nro. 1678/2012).

8. Licencia para la instalación, funcionamiento y explotación de un circuito cerrado comunitario de televisión y una antena comunitaria de televisión en el Partido de Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires (Resolución AFSCA Nro. 1277/2013).

5. Otros Servicios

Cajero automático

Sigue operativo el Cajero automático en nuestra sede perteneciente al Banco Credicoop Cooperativo Limitado.

6. Licencias que posee la Cooperativa

Actualmente, continúan vigentes las siguientes licencias:

1. Licencia original (Resolución CNT 666/92)
2. Licencia única del servicio de telecomunicaciones, adecuación ésta que previó el decreto 764/00.
3. Servicios de larga distancia nacional e internacional con o sin redes propios (Resolución SC 56/02)
4. Datos y Valor Agregado (Resolución SC 3644/97)
5. Servicio de trunking (Resolución SC 735/99)
6. Licencia para el servicio de reventa de minutos (Resolución Nro. SC 255/08).

— Servicios

1. Proyecto cultural y educativo - Cooperativismo para todos

El departamento de Cultura ha realizado las siguientes actividades, haciendo mención de las más destacadas:

Talleres dictados

Se brindaron los siguientes:

- ALCO, Coordinadora Sra. Graciela Ibáñez.
- Árabe y Coreo Dance, Prof. María Eugenia Levallois.
- Dibujo Humorístico, Luciano Giraldez.
- Yoga, Sra. Estela Artola.
- Coreo Dance, Profesora Jimena Arguello.
- Danza Árabe, Prof. María Laura Fullana.

Orquesta Juvenil Cooperativa de Tortuguitas

Sigue en pleno desarrollándose la Orquesta Juvenil Cooperativa de Tortuguitas bajo la dirección del profesor Ariel Gayoso, dictándose clases de Violín, Viola, y Violonchelo.

Se dictaron clases de Nivel inicial y Práctica instrumental y Orquestal.

Además brindaron los siguientes conciertos:

- En el auditorio de la Cooperativa. El 9 de septiembre de 2017 y el 30 de diciembre de 2017.
- 22 de agosto 2017 se presentaron en el Encuentro Internacional de Orquestas Juveniles en la Facultad de Derecho de Buenos Aires con una gran aceptación del público y una buena crítica por parte de las autoridades de la organización del evento.
- 15 de abril de 2018. En Complejo Plaza de la Municipalidad de San Martín, algunos alumnos intervinieron acompañaron al Maestro Armando Celan (Padrino de la Orquesta) en su concierto de despedida.
- 9 de junio de 2018. Concierto Clásico y Popular en auditorio de la Cooperativa
- 13 de junio de 2018. Participación en el Concierto de la Escuela de Bellas Artes "Carlos Morel", en Quilmes.

Taller de teatro de la Cooperativa

Este año se incorporó el taller de teatro de la Cooperativa a cargo de la profesora Sra. Valeria Masello, dictando clases para el Nivel inicial los días miércoles 19 a 21 hs. y para nivel avanzados los días jueves 19 a 21 hs.

Presentaron Los Árboles mueren de pie de Alejandro Casona, con entrada gratuita en dos funciones, los días 16/12/17 y el 26/5/18 en el auditorio de la Cooperativa, con gran aceptación del público.

Continuaron brindándose gran variedad de espectáculos para adultos y

niños, con entrada libre y gratuita. Se detallan en el **Anexo D**.

Concurso de manchas - Pinta la Primavera

Los pequeños y grandes artistas de Tortuguitas volvieron a participar en el tradicional concurso de manchas mediante el cual se celebra la llegada de los colores de Primavera volcándolos en dibujos y paisajes de nuestra comunidad. Participaron aproximadamente 350 chicos, premiándose a los 12 ganadores, seleccionados por un jurado conformado por tres profesores de arte de la zona.

Educación y cooperativismo

La cooperativa continúa brindando a la comunidad un espacio físico de capacitación para que los distintos centros educativos puedan brindar sus cursos y desarrollar sus actividades educativas.

Ello surge a partir de la necesidad de muchos docentes y profesionales de la zona, que buscan espacios apropiados para brindar sus cursos o talleres. Así la Cooperativa ofrece espacios adaptables que cuentan con excelente conectividad y una enviable infraestructura.

El cooperativismo

A lo largo del ejercicio la institución ha impulsado en los distintos establecimientos de educación de la zona un trabajo de amplia difusión de los principios cooperativos, su importancia a nivel social y comunitario, impartiendo charlas y dictando cursos de cooperativismo en los distintos niveles de enseñanza.

Sala de lectura

Continúa funcionando, los días martes y jueves de 08:30 a 12:30, en el primer piso de la Cooperativa. Contamos con más de 5000 ejemplares de diferentes temáticas para que nuestros asociados y terceros puedan disfrutar de la lectura en un lugar apacible.

2. Servicios sociales

La cooperativa continúa acercando a sus asociados los siguientes servicios sociales a través de las empresas prestadoras que a continuación se detallan:

- El Servicio de Emergencia y Urgencia continuó siendo brindado por la empresa Vittal, realizando un total de 52 servicios de urgencia, emergencias médicas incluyendo también consultas domiciliarias.

- El Servicio de Sepelios sigue brindándose a través de la firma FURNARG S.A. (Cochería Paraná), con un total de 2 servicios fúnebres en el ejercicio.

3. Deportes

Nuestra cooperativa ha trabajado incesantemente para que nuestros niños y jóvenes cuenten con un espacio para la práctica deportiva, entendiendo que se trata de un pilar fundamental para el desarrollo de las habilidades sociales, siendo un medio eficaz para facilitar la relación, la integración y el respeto, a la vez que contribuyen a la cooperación y la solidaridad.

Becas

Continua el Programa de becas de la cooperativa, como herramienta de inclusión social, que permite la incorporación de muchos chicos al ámbito deportivo, teniendo un promedio de 60 cupos bonificando los pagos de aranceles durante el año.

Nuevas actividades

En el presente período se implementaron las siguientes nuevas actividades y categorías:

- Futsal Selectivo: es para jóvenes de 14 a 19 años, y ya cuenta con más de 30 deportistas.
- Fútbol 5: sede José Hernández
- Básquet Max 43: compitiendo en la Federación Metropolitana.
- Desarrollo Atlético Deportivo: Se iniciaron los trabajos de desarrollo atlético, en una primera etapa para deportes federados a partir de U17.
- Gimnasia artística nueva categoría federada: Ampliando la cantidad de deportistas que compiten en nivel federado.
- Mini vóley: se sumó la categoría B damas.
- Boutique deportiva: se sumó dentro del predio, un nuevo emprendimiento de venta de ropa deportiva y accesorios.

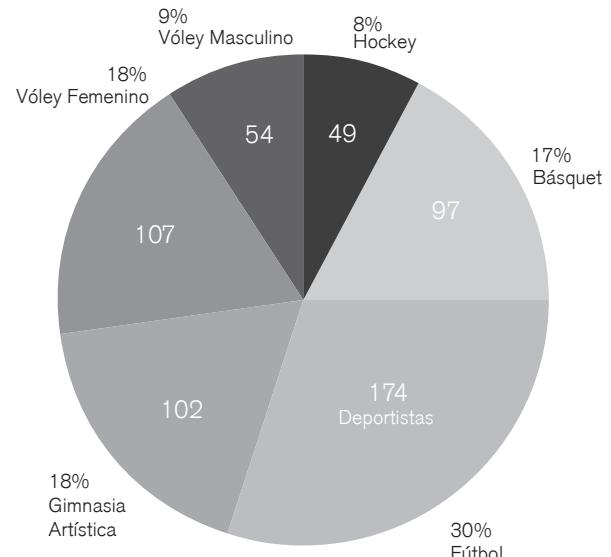
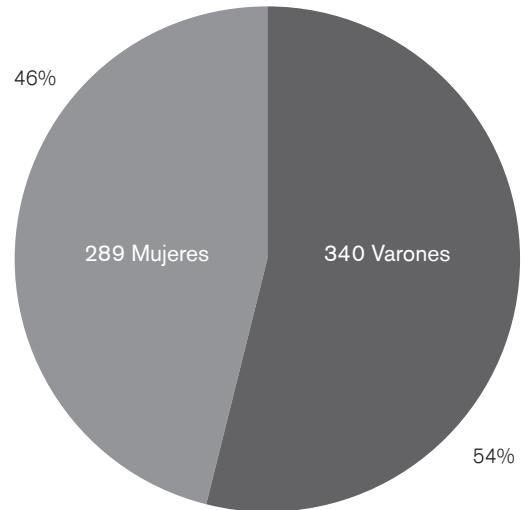
Logros deportivos 2017/2018

En este período hubo varios logros alcanzados:

- Básquet Veteranos: Campeón y Ascenso a nivel B
- Vóley Damas Tira B: Ascenso a nivel D – Campeonas U 15 y 17
- Básquet U17: 3º puesto
- Básquet Superior 4º puesto

- Vóley Inferiores Varones: Varios logros en Torneos Abiertos con distintas categorías
- Fútbol Infantil: Varias 1ros puestos en distintas categorías y Ligas
- Hockey: Varios 1º puestos en distintas categorías
- Gimnasia Artística: Logros de relevancia a nivel local y nacional

Población deportiva



Gestiones institucionales

Se llevaron a cabo las siguientes gestiones institucionales:

- Programa de Clubes Argentinos: Se otorgó el primer subsidio para la compra de material deportivo. Programa 40% bonificaciones servicio Edenor y Gas.
- Deportes Prov. Bs As: Se iniciaron los trámites para el reconocimiento en dicha entidad.
- Deportes Malvinas Argentinas: Se implementaron varias reuniones con el fin de acordar programas comunes entre las partes.
- 2º SUBSIDIO PROGRAMA DE CLUBES ARGENTINOS: Se presentó ante la SDN el proyecto de recambio iluminación sistema led, para la cancha de fútbol 7 de caucho.

Vacaciones en movimiento 2017/2018

Se llevó a cabo por 7º año consecutivo el programa de “vacaciones en movimiento” que se lleva a cabo durante la primera quincena de enero a la primera quincena de febrero de lunes a viernes.

Concurrieron un total de 210 chicos, que estuvieron distribuidos en turno mañana o tarde, o jornada completa.

Se desarrollaron como en las ediciones anteriores, actividades recreativas, sociales, deportivos, campamento, días temáticos, etc.

También se llevaron a cabo como nueva actividad las clínicas de tenis con gran éxito.

Inversión infraestructura deportiva

En el presente período se realizaron varias obras para el mejoramiento y desarrollo de las distintas actividades:

Finalización 1º Área desarrollo atlético deportivo

Concretada la compra de máquinas y accesorios de musculación, se terminaron las tareas de adaptación de espacios, permitiendo el total funcionamiento del área; logrando iniciar el desarrollo atlético deportivo de nuestros deportistas federados.

Renovación iluminación led canchas de fútbol 5 - hockey 7

Se realizaron los trabajos de cambio del sistema de iluminación de tecnología Led. Lo que implicó:

- Cambio de varios postes
- Armado de nueva conexión eléctrica (cajas de conectores a los reflectores – térmicas individuales de encendido)

- Construcción de soportes metálicos en T
- Instalación de los reflectores led y orientación de los mismos

Ya están en uso, con un mejora de importancia en la calidad de iluminación y su bajo costo de consumo y mantenimiento.

Recambio iluminación cancha futbol 7

Se finalizó la instalación de los 16 reflectores de 400W Hg halogenado en la cancha de fútbol 7 de caucho, sobre los 8 de 1000 W existentes. De esta manera se logró:

- Mejorar la distribución lumínica
- Reducir el consumo
- Reducir el costo de mantenimiento

Adquisición material deportivo

Se compraron:

- Balones oficiales de voleibol – básquet – baby futbol – bochas hockey
- Redes arcos – vóley – básquet para aros
- Colchonetas y viga de entrenamiento para gimnasia artística
- Rompe vientos Staff profesores
- Camisetas vóley damas y básquet inferiores

Recambio iluminación parque

Se reemplazaron todas las luminarias del sector parquet por reflectores Led.

Crecimiento deportivo

Fue un período de mantenimiento y estabilización sobre el deporte, principalmente en el de base.

- Los deportes federados incorporaron nuevas categorías.
- Sobre los deportes regionales, los mismos siguen manteniendo hegemonía deportiva en la zona.
- En relación a la competencia, se disputaron más de 1150 partidos, con un crecimiento del 7% con respecto al período anterior.
- Se realizaron más de 39 eventos, entre propios y de terceros, superando al año anterior.
- Se estimó una concurrencia de 35000 personas en el año, siendo mayor al período anterior.

Eventos

Ha sido un período cargado de actividades y eventos deportivos. En el **Anexo E.** se detallan los más destacados.

— Institucional

1. Patrimonio

A. Muebles, útiles y equipos

Las altas de muebles, útiles y equipamientos, como así también de las nuevas instalaciones realizadas, se detallan en el **Anexo F**.

B. Rodados

En el **Anexo G**, se detalla la totalidad de la flota de rodados con los que cuenta nuestra institución.

C. Inmuebles y obras

A continuación se detallan las obras y actividades más sobresalientes:

Sede central

Se llevaron a cabo las tareas de mantenimiento y acondicionamiento de rutina para el desarrollo y operatividad plena de la central madre y las instalaciones de la sede central de la cooperativa. Destacándose el trabajo de repaintado de muros y cielorrasos, reubicación de placas acústicas, reemplazo de luminarias existentes por Leds, etc.

Además se llevaron a cabo las tareas de mejoramiento los sectores en donde se desarrollan las actividades sociales de la Cooperativa, como cultura, teatro, y del sector administrativo, mejorando las distintas áreas de trabajo. Se acondicionó dentro del sector de oficinas un área de monitoreo externo e interno con los correspondientes muebles nuevos y reacondicionados.

Para NTV se sigue realizando el mantenimiento y reacondicionamiento de los espacios destinados a dicha actividad.

Polideportivo Ciudad de Tortuguitas

Se detallan las obras realizadas en el acápite correspondiente a deporte en "Inversión Infraestructura Deportiva".

Sede José C. Paz

Se continuaron realizando las actividades tendientes a la conservación de las instalaciones técnicas y de las oficinas de dicha sede: Tareas de limpieza general, corte de pasto, repaintados va-

rios, arreglos de portón, plomería, etc.

Central Yei Porá, Central Calle Brasil, Central José Hernández

Se realizaron las tareas de sostenimiento respectivas, en su parte edilicia como en lo que respecta a las innovaciones técnicas detalladas en el capítulo I de la presente memoria.

Predio nueve hectáreas

El mismo se encuentra arrendado para las actividades deportivas tal cual como se viene informando en memoria anteriores. Asimismo, se envió carta documento a los ocupantes de la construcción precaria que existe en el mismo para que procedan a su desocupación.

2. Administración

A. Labor administrativa – Gerencia General

La Cooperativa cumplió con sus obligaciones fiscales nacionales, provinciales y municipales, presentando en término las declaraciones juradas correspondiente a los siguientes impuestos y tasas: Impuesto al Valor Agregado (IVA), Sistema Único de Seguridad Social, Impuesto a los Ingresos Brutos, Fondo de Promoción y Educación Cooperativa, Retenciones del Impuesto a las Ganancias y de IVA, de Seguridad Social, y retenciones y percepciones de Ingresos Brutos, Tasa de Seguridad e Higiene. Asimismo, se han cancelado a término las demás obligaciones municipales y las dependientes de A.R.B.A. y del Ente Nacional de Comunicaciones. (ENACOM).

También se cumplió con la presentación de declaraciones juradas como agentes de información de empresas de servicios públicos ante la Agencia de Recaudación de la Pcia. de Bs.As. (A.R.B.A.)

Por la prestación del servicio de televisión por IPTV se presentaron las declaraciones juradas y se hicieron los pagos de tasas de AADI CAPIF, SAGAI y Ley de Radiodifusión.

En cuanto a los requerimientos de los organismos oficiales, se ha cumplido en término con los siguientes organismos públicos: AFIP, A.R.B.A., ENACOM e I.N.A.E.S.

El Contador Gustavo Carlos Pietragallo sigue a cargo de la gerencia general, llevando a cabo las tareas del sector en cumplimiento con lo dispuesto por el Consejo de Administración de la Institución.

B. Departamento de cómputos

Durante el presente ejercicio se continuó trabajando en los objetivos y metas planteadas en el ejercicio anterior, considerando que los mismos son de vital importancia para el ágil desarrollo y buen desenvolvimiento de las tareas del sector.

Así se implementaron nuevas formas de pago, actualización del sistema de gestión de la administración de nuevos tipos de recursos técnicos relacionados con Fibra Óptica y todos los necesarios para brindar el servicio de IPTV e Internet por Fibra Óptica y la realización de acciones innovadoras tendientes a incrementar la facturación de la Cooperativa con muy buenos resultados en todos los ámbitos en los que opera.

C. Departamento Comercial

Algunas de las actividades del sector más sobresalientes han sido:

Atención al cliente en la sede de Tortuguitas

Continúa funcionando el sistema de gestión por turnos de última generación, que ha permitido agilizar la atención de los trámites y mejorar notablemente la eficiencia del sector.

Atención telefónica 112

Se han agilizado los distintos puestos de atención telefónica optimizando así la atención de mayor cantidad de consultas. Continúa la implementación de contratación telefónica de los servicios de telefonía, internet y TV, hecho que contribuyó en buena medida al notable incremento del número de altas.

Soporte técnico

Sigue funcionando activamente el área de soporte atendiendo las consultas y evacuando dudas a los distintos requerimientos. Se destaca la rápida y satisfactoria evolución de la mesa de ayuda destinada a TV, que gracias a constantes mejoras logró alcanzar los más altos niveles de respuesta y satisfacción.

Además de los múltiples canales de pago, se logró implementar el débito directo en cuenta, haciendo mucho más ágil y seguro este trámite para grandes y medianas empresas.

Gestión y Mora

Con el fin de alcanzar los objetivos propuestos, este departamento ha realizado un trabajo de análisis y estadística, indispensable para poner en práctica dinámicas acciones que generen cambios en procedimientos de recupero. Para ello, los distintos estudios

realizados, siempre dentro de los distintos contextos económicos y sociales, han sido las bases sobre las que se establece el objetivo primordial: la optimización de las cobranzas.

Debido a la compleja situación socio económica que atravesó el País y con el objetivo de prever un aumento de la morosidad, se flexibilizaron los planes de refinanciación y se han otorgado mayores facilidades de pago.

D. Departamento Personal

Nuevas incorporaciones

| Sector | Apellido y nombre |
|-------------------|--------------------------|
| Internet | Ascierto, Cristian José |
| Comercial | Barros, Julieta |
| Técnica Planteles | Vallejos, Héctor Ariel |
| Mesa de Ayuda | Vizgarra, Andrés Eduardo |

Al finalizar el año se llevó a cabo la evaluación de desempeño de nuestro personal, teniendo en cuenta las tareas desarrolladas durante el año 2017, premiando a los más sobresalientes.

En el **Anexo H.** se detalla la composición de cada departamento.

E. Registro de proveedores

El Registro de Proveedores continuó ampliándose de acuerdo a las Condiciones generales de Contratación que prevé la permanente incorporación al mismo.

F. Intendencia

Departamento de Mantenimiento

Se continuaron con las tareas de rutina a fin de que todas las instalaciones de la Cooperativa se encuentren en perfecto estado de conservación y aseo.

La empresa M.A Servicios sigue a cargo de la limpieza de la Sede de la Cooperativa y de la Sede J.C. Paz.

Departamento de Compras - Inventario

El 30 de junio de 2018 se realizó el inventario físico de materiales telefónicos, muebles y útiles, maquinarias, software, hardware y tecnología no encontrándose diferencia alguna. La operatoria y sus modificaciones se encuentran contenidas en el balance.

G. Departamento de Seguridad y Custodia

Durante el periodo, no se registraron hechos de inseguridad contra nuestros edificios e instalaciones, pese a la difícil situación social. Ello se debe a las medidas de prevención adoptadas y al correcto cumplimiento de las mismas por parte del personal involucrado, al seguimiento diario que se hace de los elementos activos como son el personal policial y de seguridad y los pasivos que involucran a los sistemas de alarmas su monitoreo constante y los de videos que son chequeados al momento. Se destaca la colaboración prestada cuando se las requirió a las comisarías que abarcan nuestra zona de influencia Tortuguitas, Bº Frino y J.C. Paz 1ra.

3. Causas administrativas, entes nacionales, provinciales y municipales

A. INAES E IPAC

Se realizaron las presentaciones de rutina en cumplimiento con los requerimientos y demás solicitudes de tales organismos, encontrándose la cooperativa al día con todas sus obligaciones en tal sentido. En cuanto a la registración de las modificaciones que se han ido realizando a nuestros instrumentos institucionales se ha obtenido la aprobación de:

- La reforma introducida al Reglamento Interno de los artículos Nro. 2 y 14, inciso f: Se ha procedido a la finalización de su trámite con la inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas. Además se ha dado cumplimiento con actualización de datos, domicilio, y demás trámites de rigor.
- La reforma aprobada mediante la AGO del ejercicio anterior correspondiente a la eliminación de la palabra "créditos" en el art. 1 y el inciso ñ del art. 5 del estatuto social: Se hicieron las presentaciones en tal sentido.

B. ENACOM

La Cooperativa ha respondido en legal tiempo y forma e impulsado la totalidad de los requerimientos realizados por esta autoridad.

A continuación se detallan las más relevantes:

Operador Móvil Virtual

Se ha dado cumplimiento a los requerimientos que han surgido en el marco de la tramitación del registro de este servicio, habiéndose solicitado la adecuación de dicho trámite al nuevo Reglamento de Licencias (Resolución 697 E-2017).

Compre Argentino

La Cooperativa se encuentra cumpliendo con la normativa de Resolución CNC 2350/2004 y se encuentra pendiente de resolución el recurso de reconsideración planteado contra la Resolución 374/2012.

Acuerdo con Telecom Personal por servicio CPP

Conforme al acuerdo celebrado con dicha empresa en el ejercicio anterior, la cooperativa recibió formal notificación del desistimiento de las intimaciones que había realizado la misma por tales conceptos.

Acuerdo con AMX CLARO por servicio CPP

Con fecha 1 de diciembre de 2017 se celebró acuerdo con AMX CLARO por ante el mediador Dr. Carlos Guillermo RENIS, Mediador Ley 26.589, Habilitación M.J. N° 331 por servicio CPP por la suma de \$1.397.200.-, abonándose de acuerdo al mismo.

Compensación con Telefónica Móviles de Argentina SA

Con fecha 12 de junio de 2018 se realizó una compensación por las sumas que se debían entre las empresas quedando un saldo a favor de la Cooperativa de \$870.102,77.- con impuestos incluidos.

Reglamento de Calidad de Servicios

Se sigue cumpliendo con la normativa relacionada con la calidad de los servicios de telecomunicaciones especificadas por el Reglamento dictado en el año 2013.

Tasa de Control, Fiscalización y Verificación

Se está cumplimiento en debida forma con el pago de las tasas fijadas por el ente para la prestación del Servicio de Telecomunicaciones.

Indicadores Trimestrales de Tráfico

Se cumplimenta con los indicadores trimestrales de tráfico solicitados por el ENACOM.

Régimen de información de Planes, Precios y Tarifas

Conforme resolución CNC 493/2014 se informa al organismo sobre los mismos.

Tasa de Servicio Universal

Se está cumplimiento en debida forma con el pago de dicha tasa fijada por la legislación.

Tasa AADI CAPIF por las señales de IPTV

Conforme al servicio incorporado de radio y TV que presta la Cooperativa se encuentra cumpliendo en debida forma el pago de dicha tasa.

Nuevo Reglamento de Clientes de los servicios TIC

En virtud del dictado del nuevo Reglamento de Clientes de los servicios TIC (Resolución Ministerio de Modernización 733 E-2017) que derogó el

Reglamento General de clientes de los servicios de comunicaciones móviles Resolución 490/1997 y los Anexos I y III del Reglamento General de Clientes del Servicio Básico telefónico (SBT) se confeccionaron los nuevos modelos de contratos para su presentación. Sin perjuicio de ello, durante este proceso y en forma transitoria continúan utilizándose los modelos de contratos vigentes.

Base de datos

Se continúa con el intercambio de información normal y habitual con la Administradora de Base de Datos. Tal como se informara en el ejercicio anterior con fecha 8 de febrero de 2017 se rechazó mediante Resolución 234/2017 el recurso del Art. 100 del Decreto Reglamentario 1759/91 planteado contra la Resolución 354/12. Sin perjuicio de encontrarse agotada la vía administrativa, se realizaron presentaciones en el marco de dicho expediente, en conjunto con FECOSUR y las demás Cooperativas alcanzadas por la misma problemática. En el presente ejercicio, con fecha 21 de julio de 2017 fue notificada la Resolución 1674/2017 de fecha 14 de julio de 2017 que dispone la suspensión de los efectos de la Resolución 234 hasta tanto se concluya un procedimiento destinado a esclarecer los antecedentes de la causa.

Pedido de Numeración AMBA

Se encuentra pendiente la resolución de la ampliación de numeración solicitada de numeración geográfica para AMBA.

Internet para establecimientos educativos

Se ha dado cumplimiento en tiempo y forma a la información requerida en relación a dicho programa.

Prestación del servicio de TV

La Cooperativa ha finalizado los trámites en relación a la prestación del servicio en legal y debida forma, para la zona de Malvinas Argentinas y Manuel Alberti. En el presente ejercicio se ha solicitado la ampliación de la licencia del servicio de TV para las zonas de José C. Paz y Garín (Escobar), actualmente en trámite.

Las restantes causas administrativas y/o ante los organismos del Estado, continúan su trámite normal, o bien no han tenido novedades durante el ejercicio en tratamiento, pero la Cooperativa sigue cumpliendo con la tramitación de rigor en las mismas.

C. Varios

Se destaca

Municipalidad de Malvinas Argentinas – Adquisición de la calle Formosa: Expte. 4132-44151/2009 Antecedentes Apertura de calle Los Olivos e/ Las Araucarias y los Paraíso

Tal como se informara en los ejercicios anteriores se decidió llevar a cabo la compra de los metros cuadrados que conforman el ejido de la calle Formosa que cruza el predio del Polideportivo, a su vez que se procederá a la cesión de la calle Los Olivos. Se están realizando los trámites pertinentes para tal fin y demás tareas de agrimensura.

Defensa del consumidor

Se celebraron las audiencias y se evacuaron los requerimientos de las solicitudes de los organismos de Defensa del Consumidor con total solución a los mismos.

Se ha dado tratamiento y contestación oportunos a los requerimientos de todos los organismos administrativos que lo solicitaron a la Cooperativa.

D. Causas judiciales

Se han llevado a cabo las presentaciones judiciales de rigor y evacuado los reclamos que van surgiendo en relación a la actividad que desarrolla la cooperativa. El seguimiento de las causas judiciales se detallan en el **Anexo I**.

4. Contratos

Sigue vigente el sistema RUC (Registro Único de Contratos), que ha demostrado su eficiencia para el control y actualización de los contratos en vigencia. En el **Anexo J**. se detallan los contratos celebrados durante este ejercicio.

5. Marco regulatorio

Rigen:

- La Ley de Servicio de Comunicación Audiovisual Nro. 26522 que regula los contenidos.
- La ley Argentina Digital Nro. 27078, promulgada el 18/6/2014, que regula el transporte y la transmisión de las comunicaciones.
- El DNU 267/2015 del 29 de diciembre de 2015.
- También continúa rigiendo el Régimen del Compre Trabajo Argentino.

Se encuentra cumpliendo en legal tiempo y forma con la Resolución CNC 2220/2012 (Manual de Requerimientos de Información para los prestadores del Servicio de Telecomunicaciones).

Se encuentra cumpliéndose con el Reglamento de Calidad de los Servicios para Telecomunicaciones, con el Reglamento de Registro de Servicios TIC y CON el Reglamento General de Servicio Universal.

También continúan rigiendo los decretos y resoluciones relacionados con la prestación del servicio de TV dictados durante ejercicios anteriores:

- DNU 267/2015 de fecha 29 de Diciembre de 2015
- RESOLUCION ENACOM 427/2016 de fecha 06 de abril de 2016
- RESOLUCION ENACOM 1394/2016 de fecha 22 de abril de 2016

Por otra parte el Ente Nacional de Comunicaciones, ha dictado una serie de resoluciones, decretos y demás normativa relacionada con la prestación de nuestros servicios, mencionado como las más destacadas:

- REGLAMENTO DE CLIENTES: El Reglamento de Clientes de los servicios TIC (Resolución Ministerio de Modernización 733 E-2017) que deroga el Reglamento General de clientes de los servicios de comunicaciones móviles (Resolución 490/1997 y los Anexos I y III del Reglamento General de Clientes del Servicio Básico Telefónico (SBT) manteniendo vigencia Anexo II que corresponde al Régimen sancionatorio de los prestadores del Servicio Básico Telefónico.
- REGLAMENTO GENERAL DE INTERCONEXIÓN (Resolución 286/2018) publicado el 18 de mayo de 2018.
- REGLAMENTO DE LICENCIAS DE SERVICIOS TIC (Resolución Ministerio de Modernización Nro. 697/2017)

Además:

- Nuevo Régimen de portabilidad numérica para los servicios de comunicaciones móviles y el servicio de telefonía fija.(Resolución 203/2018 de fecha 6 de abril de 2018).
- Resolución 363/2018 del Ministerio de Modernización dictada con fecha 27 de junio de 2018: Modifica varios artículos de la Resolución 733/2017.
- Resolución 316/2018 del Ministerio de Producción (Secretaría de Comercio) de fecha 22 de mayo de 2018.

6. Normativa societaria

Resolución INAES 935/03

Dando cumplimiento con la resolución de referencia, nuestra institución continua brindando servicios a los terceros no asociados, ya que como afirma la propia resolución en sus considerandos, la cooperativa brinda un servicio público, sumado ello al rol social

que tiene nuestra institución. (Art. 39 de la Ley Nacional de Telecomunicaciones y artículo 15 y 54 y concordantes de la Ley 27.078 (Ley Argentina Digital), y el DNU 267/2015).

En este ejercicio, en primer lugar, los excedentes por las operaciones con asociados se compensarán con los quebrantos producidos en los ejercicios anteriores. En segundo lugar, los excedentes repartibles se destinarán conforme lo previsto en la normativa prevista: a) el cinco por ciento a reserva legal; b) el cinco por ciento al fondo de acción asistencial y laboral o para estímulo del personal; c) el cinco por ciento al fondo de educación y capacitación cooperativa y d) el resto se distribuirá entre los asociados en concepto de retorno en proporción a los servicios utilizados por cada asociado durante el ejercicio. La asamblea resolverá sobre la forma de dicha distribución.

Además se han llevado a cabo – como todos los años – actividades tendientes a la difusión de los valores y principios cooperativos, dictándose charlas de cooperativismo en las distintas instituciones educativas de la zona.

7. Labor institucional

Consejo de Administración

A. Reuniones

Durante este ejercicio el Consejo de Administración efectuó las siguientes reuniones:

- Reuniones Ordinarias: 12
- Reuniones Extraordinarias: 5
- Reuniones de Mesa Directiva, atención de visitas, proveedores, asociados, asesores y usuarios: 244

Se aclara que la retribución a los consejeros se ha especificado en el ítem correspondiente del balance del ejercicio.

B. Actividad institucional

- Con fecha 7 de julio de 2017 se llevó a cabo una reunión con la Cooperativa de Benavidez, con la presencia de las autoridades de dicha institución a fin de tratar temas varios atenientes a la realización de proyectos conjuntos. Asistió el presidente Miguel de Céspedes, el asesor legal Dr. Fernando Antonio Voces y el gerente Cdr. Gustavo Pietragallo.
- Se llevaron a cabo encuentros periódicos con otras empresas del sector, en la Municipalidad de Pilar con el objetivo de compartir información estratégica sobre los distintos programas provinciales y nacio-

nales vigentes para que las cooperativas puedan acceder a préstamos y subsidios para su comunidad. El encuentro contó con la presencia del Director de Desarrollo y Seguimiento de Proyectos Cooperativos del Ministerio de Producción de la Provincia de Buenos Aires, Facundo Martín Pistola, en representación del ENACOM Daniel García Rolero, y de Fuerza Solidaria, Silvia Bovarie.

- Se recibió en la sede de la Cooperativa a representantes de las empresas Furukawa y La Red para iniciar el proceso de certificación por diez años respecto de la Tecnología de fibra Óptica de nuestra institución.

- El 22 de septiembre de 2017 se realizó el lanzamiento nacional de wifi COOPERATIVA en Malvinas Argentinas, consistente en brindar dicho servicio a través de 300 antenas de Wifi en plaza, estaciones, etc. En este contexto se inauguró el proyecto en la ciudad de Tortuguitas con la instalación inicial de 5 antenas para tal fin. Contamos con la presencia del Presidente del INAES Dr. Marcelo Collomb, y autoridades del Municipio. El programa fue realizado a partir de un proyecto conjunto con el INAES y FECOSUR.

- Tras la creación de la Sociedad NUESTRO S.A, conformada entre DATCO, FECOSUR y las cooperativas, nuestra entidad suscribió a los efectos simbólicos, una acción con el fin de dar acompañamiento al proyecto asociativo creado para desplegar de la mejor forma al servicio de Operador Móvil Virtual NUESTRO y que el mismo pueda desarrollarse en el mercado.

- El 2 de diciembre de 2017 se llevó a cabo la fiesta aniversario de los 50 años de la cooperativa. Se celebró con un gran show: Comenzó con la actuación del Sr. Miguel Ángel Cherutti y luego, con la participación especial de Valeria Lynch y los Latinos. Fue con entrada libre y gratuita y con prioridad para nuestros asociados. Más de 2000 personas disfrutaron de este gran evento y la Cooperativa, sus asociados, empleados, vecinos, y la comunidad en su conjunto festejaron su medio siglo de vida, emocionada y feliz del camino recorrido.

- El 19 de diciembre de 2018, se llevó a cabo la reunión de INFRACOM para despedir el año con la participación de distintas personalidades del mundo de las telecomunicaciones.

- El 22 de diciembre de 2017 se llevó a cabo la fiesta de fin de año del personal.

- El presidente de la Confederación Cooperar asumió el liderazgo de la Alianza Cooperativa Internacional que reúne a 305 organizaciones de 105 países. Fecosur y todas sus cooperativas y PYMES asociadas manifestaron su alegría por este nombramiento.

- El 8 de marzo de 2018 la cooperativa recibió la visita de CATEL donde se realizó la presentación de la Plataforma OMV, y se trataron temas varios relacionados con dicho servicio.

- El 8 de mayo de 2018 se celebró una reunión y charla institucional con convocatoria a los vecinos de Tortuguitas para tratar temas de preventión y seguridad. Contamos con la participación de autoridades municipales y policiales.

Préstamos

En noviembre de 2017 se canceló la última cuota del préstamo solicitado al Fonder (Fondo Integral Para el Desarrollo Regional) a través del Banco de la Nación Argentina. También finalizaron préstamos con el Banco Credicoop en octubre de 2017 y abril de 2018 y en mayo de 2018 el solicitado al Banco HSBC. Por obras en la localidad de Tierras Altas, para los tendidos de fibra óptica, se tomó un préstamo con Banco Credicoop. Ltdo. de \$ 6.000.000.- en abril de 2017. La línea fue subsidiada a tasa fija del 16.50 % anual. La última cuota vencerá en abril de 2020. Al cierre de este ejercicio restan abonar 22 cuotas. En abril de 2018, se obtuvo un préstamo de \$ 4.100.000.- a través del Banco Credicoop Coop. Ltdo. por incentivo del INAES para "Proyectos de Inversión que mejoren la conectividad por Internet." Es un préstamo a tasa subsidiada con 8 puntos. La tasa es Bladar Banco Privados y al momento del préstamo era del 14.98%. El plazo es a 36 meses. Finalizará en abril de 2021. En el mes de septiembre de 2015, el INAES –Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social otorgó un préstamo de \$ 1.500.000.- con destino a un proyecto presentado denominado "Servicio de Televisión por IPTV". Las condiciones de esta asistencia fueron muy ventajosas para la Cooperativa ya que la tasa anual fija fue al 6% sobre saldos, y a devolver en 60 cuotas mensuales con un año de gracia. Además, si se cumple con los pagos a término, se obtendría una bonificación de 5.51 cuotas. La garantía ofrecida para el caso de incumplimiento fue sobre las cobranzas electrónicas que la Cooperativa de Tortuguitas liquida en Banco HSBC. Al cierre del ejercicio se adeudaba un total de \$ 995.343.- en 39 cuotas, produciéndose el último vencimiento el 10/09/2021. En junio de 2018 el Banco de la Nación Argentina otorgó un préstamo de \$ 3.000.000.- para apoyar proyectos de instalación de Fibra Óptica. "Línea de Créditos a Pymes Carlos Pellegrini". La tasa acordada fue para los 3 primeros años la menos entre el 19% y Bladar más 4 puntos, en el tiempo restante será Bladar más 4 puntos. El plazo es a 60 meses y la última cuota será en junio de 2023. Como garantía la Cooperativa respaldó la operación con depósitos a plazo fijo en dólares. Por la buena calificación que obtuvo La Cooperativa de Tortuguitas, tiene la posibilidad de acceder a incrementar el monto otorgado. En octubre de 2018 finaliza también un préstamo con el Banco Credicoop que había sido tomado en octubre de 2017 para cancelar deuda con proveedores. Logrando de esta forma conseguir mejor financiación.

8. Relación con cooperativas de grado superior

FECOSUR

- El 6 de julio de 2017 y el 4 de septiembre de 2017 se llevaron a cabo Reuniones de Consejo, con la presencia de nuestro Presidente Miguel De Céspedes.

- El 4 y 5 de septiembre de 2017 se realizó el VII MEGAEVENTO DE LAS TELECOMUNICACIONES COOPERATIVAS Y PYMES en San Martín de los Andes, con la presencia del Sr. Secretario de TIC Doctor Héctor Huisi, y funcionarios de dicha Secretaría; el Doctor Agustín Garzón Gerente Ejecutivo del ENACOM, la totalidad de los dirigentes de FECOSUR, y un gran número de empresarios de las telecomunicaciones argentinas, DATCO, COLSECOR, CABASE, GOOGLE; NETFLIX, FACEBOOK, siendo algunos de los temas tratados: Internet y las telecomunicaciones como Políticas de Estado, Proyecto de Integración, Fibra óptica vía Chile, Las TIC y la naturaleza, Wi Fi, primera red cooperativa, nuevas formas de prestar servicios, plataformas, contenidos y equipos, distribución local de caches y contenidos, acuerdos multilaterales y bilaterales de los IXPs, mejores prácticas BGP Mikrotik, internet de las cosas y los IXP, Red Anycast de NIC. ar, WorkFlow OTT, armado de CDN, entre otros.

- En dicha oportunidad se llevó a cabo la Reunión de COTESMA donde se trataron varios temas como abono por SBT, prescripción, Telefonía celular Nuestro, etc.

- El 1 de noviembre de 2017 se llevó a cabo Reunión de Consejo en la sede de CABA con la presencia de nuestro presidente De Céspedes.

- El 20 de abril de 2018 se llevó a cabo la AGO de la Federación en la Cooperativa de Carlos Tejedor, Mar del Plata.

- El 17 de mayo y 19 de junio de 2018 se llevaron a cabo las reuniones de Consejo de la federación donde se trataron temas varios, entre otros la Resolución 935, acciones de telefonía Nuestro, entre otros.

- La Cooperativa ha participado de las reuniones realizadas por la Confederación Cooperativa de la República Argentina (COOPERRAR) que es una entidad representativa de la economía solidaria argentina e integra a organizaciones de servicios públicos, consumo, educación, salud, turismo, ahorro y crédito, producción y vivienda, entre otros rubros, en su carácter de representante de FECOSUR en dicho organismo.

- Más allá de las reuniones mencionadas, la Cooperativa ha participado a través de sus representantes en FECOSUR Arq. Miguel Ángel De Céspedes, en su calidad de vicepresidente y el Dr. Fernando Antonio Voces en su calidad de asesor legal de todas las reuniones, tanto de Consejo como de las reuniones informativas llevadas a cabo por dicha Federación.

9. Asamblea anual ordinaria Ej. Social Nro. 48

A. Reuniones informativas

Se llevaron a cabo con fecha 26 de septiembre de 2017 y 1 de octubre de 2017 las reuniones informativas para la celebración

de la Asamblea. Se evacuaron dudas e intercambiaron opiniones respecto del Balance y la Memoria correspondiente al ejercicio que sería tratado en la misma.

B. La Asamblea

El día 7 de octubre de 2017 se celebró en la sede de la Cooperativa la Asamblea del Ejercicio Anual N° 48. Se puso a consideración la memoria y balance anual, informes de auditorías y sindicatura, tratamiento del proyecto de distribución de excedentes y contribución de gastos. Además se llevó a cabo el Acto Eleccionario para la renovación de autoridades correspondientes a los subsiguientes períodos, habiendo una única lista:

- Consejeros Titulares: Raúl Omar Mainetti, Jorge Alberto Dorado y Fabián Marcelo Cozzi
- Consejeros Suplentes: Luis María González y Eduardo Ángel Rivas.

El Síndico Titular elegido ha sido el Sr. Edgardo Perrín. Como veedor del INAES estuvo presente el Contador Nelson Arias.

10. Órgano de prensa y comunicados

Continúa la edición de Tonos y Pulsos, la revista que todos los meses difunde las principales noticias de la Cooperativa y se la hace llegar a abonados y asociados junto a la factura de servicios. Este año tuvo relevancia el servicio de Yabirú TV, al cual se dedicaron notas donde se destacaron las bondades del servicio y la aprobación de quienes lo contrataron. Hubieron variadas promociones que sirvieron de estímulo para que la gente pruebe el servicio y se difundieron por la revista. Además, a través de testimonios de asociados, usuarios y vecinos se presentaron muchos de los servicios que ofrece la Cooperativa.

Un párrafo aparte merece la cobertura realizada a la fiesta por los 50 años de la Cooperativa, que contó con un espectáculo al que asistieron más de 2000 personas, en el que actuaron Valeria Lynch y Miguen Ángel Cherutti. Se destacó la presencia de autoridades de muchísimas cooperativas colegas y de autoridades del Inaes, y otros órganos de contralor. Para ese evento, se produjo una imagen conmemorativa que fue aplicada en distintas piezas y soportes.

Se destacó la actividad cultural de la Cooperativa, ya que este año hubo numerosas obras de teatro y espectáculos. A su vez, se incorporó una sección donde se le hace un reportaje a un personaje

destacado de la comunidad en cada edición de la revista. Por allí pasaron consejeros, vecinos, comerciantes, deportistas y conductores de programas de radio y TV.

Como el año pasado, se buscó hacer sinergia entre las redes sociales de la Cooperativa y la tradicional Tonos y Pulsos.

Otro gran trabajo emprendido fue la renovación de la página web. La apuesta fue facilitar la experiencia de navegación del usuario, brindándole de un modo más rápido y ordenado la información que busca en www.cooptortu.com.ar. Se sumaron contenidos y prestaciones y se puede acceder a una descripción detallada de los servicios que ofrece la Cooperativa, con sus planes y precios. También están las acciones comunitarias que realizan las áreas de Cultura y Deportes, con toda la información sobre los talleres y espectáculos para grandes y chicos y las actividades que se realizan en el Polideportivo. Hay espacio dedicado a las acciones de comunicación.

Los programas y noticias del canal de la Cooperativa, NTV, podrán seguirse en la web (que puede verse en vivo en el Canal 2 de Yabirú TV).

Además, se hizo un trabajo intenso en generar materiales de comunicación para las redes sociales de la Cooperativa, que consistió en placas animadas y videos. Del mismo modo, se trabajó en los contenidos para el turnero y las pantallas que se ven en el hall de la Cooperativa.

11. Auditoría interna

La auditoría interna llevó a cabo las tareas propias del área, entre otras las liquidaciones de sueldos y cargas sociales y DDJJ Previsionales e Impositivas, confección de presupuesto; control de Balances Mensuales y Balance Nro. 49 en conjunto con la Auditoría Externa.

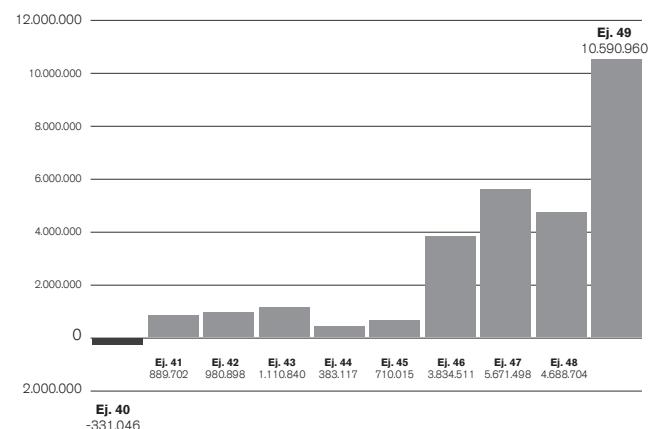
12. Elementos de control aportados al Consejo de Administración

Conforme lo dispone la Resolución INAC N° 155/80, modificada por la Resolución N° 583/89, y la Resolución INAES N° 247/09 que dispone la aplicación de la Resolución Técnica N° 24/2009 se enuncian los ítems solicitados por dichas normativas en el **Anexo K**.

Cuadros Indicadores Económicos Financieros

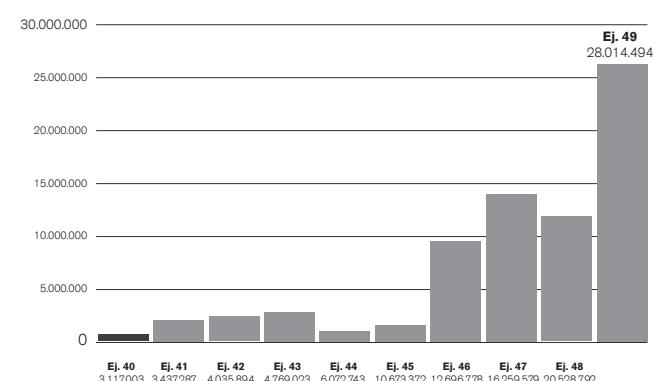
A. Comparativo del resultado del Ejercicio Económico

Resultado del Ejercicio Económico de los últimos 10 Ejercicios



B. Evolución de las inversiones

Evolución de las Inversiones en los últimos 10 ejercicios



— Balance social

1. Balance social

El Balance Social Cooperativo es el instrumento que permite conocer la realización y logros que se han llevado a cabo en el periodo en análisis a fin de mejorar el entorno social en el cual se desarrolla la institución.

Esta revisión anual nos permite hacer una evaluación más crítica, reconociendo las situaciones que se deben modificar, cambiar, teniendo en cuenta cuales son las necesidades ambientales, sociales, culturales, que deberán ser evaluadas en cada asamblea.

El éxito logrado se mide desde el punto de vista económico y social ya que aquellas necesidades de la comunidad se encuentran satisfechas cuando se logra proveer de bienestar a todas las personas que conviven y que se encuentran vinculadas a la entidad cooperativa.

Así el Proyecto de Balance Social de ACI-Américas, en su informe final establece: "el punto de partida de nuestro modelo lo constituyen los principios cooperativos, aquellos que nuestras organizaciones se han comprometido a transformar en práctica en todo el mundo".

Por ello, analizaremos el cumplimiento de cada principio en el ejercicio en análisis:

1er Principio: Asociación abierta y voluntaria

Las cooperativas son organizaciones voluntarias, abiertas a todas las personas capaces de utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades de ser asociado, sin discriminación social, política, religiosa, racial o de sexo.

Este principio, se refiere fundamentalmente a la apertura de nuestra institución para con la comunidad, y puede medirse en distintas dimensiones, tomando como referencia la cantidad y diversidad de los servicios que presta:

Servicios de telecomunicaciones

Los servicios en telecomunicaciones este año han dado un gran salto. La cooperativa ha comprobado empíricamente que no existen fronteras. Ni en tiempo ni en espacio, abarcando mayor área geográfica, y sumando servicios de calidad y excelencia que se modernizan y se adaptan a los acelerados tiempos que corren en la materia. Esto se logra a través de inversiones inteligentes, adquisición de nuevas tecnologías y reemplazo de las anteriores

por nuevas y mejores.

En tal sentido, se destaca la gran obra iniciada en ejercicios anteriores y materializada en el presente con una cantidad de 35 km de fibra óptica que se ha llevado a cabo en las zonas y áreas que se detallaron en el acápite de NUEVOS PROYECTOS.

La fibra óptica es sin lugar a dudas, uno de los objetivos más importantes trazado y alcanzando con creces en este ejercicio, por la implicancia y repercusión favorable que tiene en las comunicaciones: Su alta velocidad, mejor ancho de banda, sin interferencias, mejor la calidad de video y sonido, y más seguridad de red, entre otros de los beneficios que pueden nombrarse.

Es de resaltar que en el presente ejercicio se iniciaron los procedimientos para obtener la certificación por diez años de dicha fibra, garantizando de ese modo su excelencia.

Así, a través de esta nueva obra todos los demás servicios se ven potenciados:

Servicio de telefonía

- Contamos con más de 26800 líneas en servicio.
- Se realizaron alrededor de 9532 instalaciones

Servicio de datos y valor agregado

- Aumento de flujo de datos a través de 4 caches incorporando en este ejercicio CDN NETFLIX Y CDN FACEBOOK
- Hay más de 17000 usuarios Yabirú, 3500 son mediante modalidad de Yabirú fibra óptica.
- Lanzamiento de la red wifi cooperativa gratuita.

Servicio de TV

- A la fecha se ha superado los 2400 hogares con el servicio de Yabirú Tv.
- Hay más de 5000 Set Top Boxes (Decos) instaladas en domicilios.
- Se brinda un servicio con 81 canales SD y 43 HD.

Servicios sociales

Los servicios sociales, en este ejercicio también ha arrojado un saldo absolutamente positivo.

Se han realizado numerosas actividades sociales en vista a mejorar la calidad de vida de nuestros socios y de la comunidad en su conjunto.

A saber:

Cultura y educación

Entendemos por cultura todas aquellas manifestaciones materiales, espirituales e ideológicas que representan a una o varias personas y

que las identifican como parte de un conjunto mayor de individuos. Es ese vínculo invisible que nos une entre personas y que expone formas de pensar y de vivir. La cultura nos da una identidad y nos ayuda a forjar el carácter. Los valores compartidos a través de la comunidad o grupo social en el que estamos, nos dan un sentido de pertenencia. La cultura nos une y nos da una sensación de seguridad.

Por ello, en el ejercicio en análisis, el departamento de cultura ha tenido un rol central buscando activamente la realización de nuevos cursos y talleres que permitan a los asociados elegir entre una variada cantidad de alternativas y así aumentar este sentido de pertenencia por el cual la institución trabaja incansablemente.

Con alegría se ha sumado desde el ejercicio pasado una sala de lectura con más de 2000 ejemplares de diferentes temáticas, que enriquecen a nuestros socios ampliando una vez más el espacio para el conocimiento y educación.

Además este año, con motivo de la celebración del 50 aniversario de vida de la cooperativa se han ofrecido una gran cantidad de espectáculos, cine, teatro y especialmente contamos con la grata participación de la gran artista Valeria Lynch. Todas estas obras han sido absolutamente gratuitas, abiertas a la comunidad, para grandes y chicos, intentando también de esta forma acercar distintas formas de esparcimiento, y diversión como señal de agradecimiento por tantos años de esfuerzo y acompañamiento de nuestros asociados en cada desafío, meta y objetivos planteados.

El idioma que hablamos, el arte, la literatura y el patrimonio del que estamos orgullosos, las fiestas, las costumbres y tradiciones, juntos forman nuestra cultura, se convierten en una parte de la vida diaria. Y así lo entendemos y vivimos año a año, con nuestro tradicional concurso de manchas, con nuestros festejos de fin de año, etc. De eso nos nutrimos y para eso trabajamos.

Deportes

La cooperativa a través del sostenimiento de las obras realizadas en ejercicios anteriores y del aumento de nuevas disciplinas deportivas ha incorporado en este ejercicio nuevos deportistas y nuevos desafíos. El éxito de nuestros competidores son un gran aliento a saber que la cooperativa está en el camino correcto. Así es que año tras año, -y en éste puntualmente - se ha ido mejorando infraestructura, se han celebrado nuevos convenios para sumar actividades competitivas, torneos y actividades que en definitiva alientan a nuestros chicos y jóvenes a superarse y a sentir que vale la pena formar parte y representar a la cooperativa. El deporte es una escuela de valores nobles como la lealtad, el autocontrol, la fraternidad, siendo las virtudes de un buen deportista, la obediencia, el espíritu de renuncia, la fidelidad a los compromisos, la modestia, la generosidad, la honestidad. Esto se ha logrado gracias a las medidas ya reseñadas en el acápite de DEPORTE y que se consolidan y solidifican gratamente en este año.

Concluimos, que la Cooperativa, no hace distinción de persona

de ningún tipo, sino que por el contrario fomenta a través de sus actividades, servicios y prestaciones, la participación y aumento de nuevos asociados, y **fundamentalmente la inclusión y la diversidad.**

Así, surge palmario el cumplimiento de este principio, y logrados los objetivos propuestos en todas sus facetas.

2do Principio: Control democrático de los miembros

Las Cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros, quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones.

Este principio, establece que todos los Asociados tienen los mismos derechos de voto y participación en cada una de las decisiones que se toman respecto a la Cooperativa. Ésta debe ser dirigida y administrada por las personas elegidas o designadas por sus propios asociados y no por personas ajenas a la entidad. En la Cooperativa todos los asociados tienen un derecho igualitario a participar en la dirección y administración de la empresa y puede ser elegido para esos cargos.

El respeto a las decisiones de los socios se materializa sin lugar a dudas a través de su VOTO. Las decisiones ejecutadas por el Consejo no son otra cosa que el fiel reflejo de las decisiones tomadas por los asociados. Como todo los años es a través de la celebración de la ASAMBLEA en la que cada miembro tiene su derecho a expresar libremente su voluntad. Los asociados además de votar tienen la facultad y el derecho de plantear nuevos proyectos, evacuar sus inquietudes, conocer cualquier actividad y/o gestión realizada por el Consejo, que permiten el crecimiento y desarrollo de la institución, trazando nuevos horizontes y generando nuevas metas que surgen del diálogo, del consenso y del aporte e intercambio de ideas y opiniones.

Los asociados son la razón de ser de una cooperativa, ya que a ellos es a quienes presta sus servicios. Una mayor cantidad de asociados es importante para ampliar los servicios que prestan las entidades. Pero además, más asociados implican mayor debate de ideas, lo que trae aparejado más democracia interna y mayor compromiso con el gobierno y las decisiones que se toman en la entidad.

Es por ello, que se encuentra alcanzado el cumplimiento de este principio.

3er Principio: Participación económica de los Asociados

Los socios contribuyen equitativamente al capital de sus cooperativas y lo gestionan de forma democrática.

El capital social común de la cooperativa se genera con la contribución que hace el socio. Es gracias a ese aporte que se llevan a cabo las obras, proyectos y actividades, decididos y aprobados en asamblea. Es así que la totalidad de su capital está dirigido a prestar más, mejores y mayores servicios para el bienestar de sus asociados, no asociados y la comunidad en general.

En este año, se ha logrado con éxito concretar las grandes obras de ampliación de fibra óptica, el mejoramiento del equipamiento para el servicio de datos y valor agregado, adquisición de material deportivo y reacondicionamiento del polideportivo, etc. Más aún, en este ejercicio, hemos tenido excedentes a repartir entre los asociados cuyo destino surge de la memoria.

Ello da cuenta del saldo positivo en cumplimiento de este principio, que a pesar de la situación económica financiera que atraviesa el país, la cooperativa ha trabajado incansablemente para seguir creciendo.

4to Principio: Autonomía e independencia

“Las cooperativas son organizaciones autónomas de autoayuda gestionadas por sus asociados. Si firman acuerdos con otras organizaciones, incluidos los gobiernos, o si consiguen capital de fuentes externas, lo hacen en términos que aseguren el control democrático por parte de sus asociados y mantengan su autonomía cooperativa”

Al igual que en el Ejercicio anterior, la Cooperativa mantuvo y defendió su carácter de entidad autónoma administrada y controlada por sus propios usuarios: los asociados, quienes adoptan sus decisiones con plena libertad en el ámbito de los órganos sociales (Asamblea, Consejo de Administración y Sindicatura).

La Cooperativa mantuvo contacto con distintos estamentos del gobierno nacional, provincial y municipal, al igual que con las federaciones del rubro y demás empresas afines, para el trabajo conjunto y para la realización de nuevos proyectos, como por ejemplo el lanzamiento nacional de WIFI COOPERATIVA en Malvinas Argentinas, consistente en brindar dicho servicio a través de 300 antenas de wifi en plaza, estaciones, etc., manteniendo así el concepto que las cooperativas y el Estado poseen en común la misma finalidad: la búsqueda del bienestar general.

Las principales fuentes de financiamiento continuaron siendo las

provenientes de los fondos que sus asociados aportan a través de su aporte por lo que durante el Ejercicio no hubo ningún tipo de condicionamiento ni necesidad de económica, que pudiera poner en peligro su autonomía.

Tal cual cómo surge del balance económico y los créditos bancarios sólo representan aportes de baja significación dentro del movimiento económico/financiero de la entidad y muchos han sido cancelados en el presente ejercicio.

En función de la documentación ponderada y en relación con el cumplimiento del Cuarto Principio Cooperativo, se observa que no existe condicionamiento en la toma de decisiones, manteniendo la esencia del principio en cuanto a la Autonomía de la Cooperativa.

5to Principio: Educación, capacitación e información

“Las cooperativas proporcionan educación y formación a los asociados, a los representantes elegidos, a los directivos y a los empleados para que puedan contribuir de forma eficaz al desarrollo de sus cooperativas. Informan al gran público, especialmente a los jóvenes y a los líderes de opinión, de la naturaleza y beneficios de la cooperación”.

La Cooperativa considera que la educación es fundamental para el desarrollo integral de las personas. Es por ello que a lo largo de los años ha realizado diferentes actividades educativas para los diversos actores que interactúan con ella (empleados, funcionarios, consejeros y comunidades, entre otros). Asimismo, la Cooperativa entiende que la capacitación tiene un importante efecto sobre la cultura de la organización, en la transmisión de valores y en la identificación de los empleados con la empresa a través de la adquisición de actitudes, conocimientos, habilidades y conductas.

En el Ejercicio se han llevado a cabo diferentes actividades de capacitación:

- Se han brindado cursos de cooperativismo en las escuelas de la zona difundiendo el ser cooperativo y su importancia en el crecimiento de una sociedad justa y solidaria.
- El sector técnico de la cooperativa ha realizado cursos de especialización y actualización cada uno en su materia.
- Los cargos directivos también han realizado reuniones formativas y complementarias con otras entidades en cuanto a dirección y gestión de recursos.

Además, la cooperativa continúa brindando a la comunidad un espa-

cio físico de capacitación para que los distintos centros educativos puedan brindar sus cursos y desarrollar sus actividades educativas. Así la Cooperativa ofrece espacios adaptables que cuentan con excelente conectividad y una envidiable infraestructura.

En lo que a información se refiere hemos logrado a través de nuestros medios de comunicación una gran llegada a todos los rincones de nuestra comunidad. Hoy contamos con los siguientes medios: La revista de tonos y pulsos, Pagina Web, Radio y TV: www.ntvmedios.com.ar y www.ntvradio.com.ar, Canal de You Tube.

Asimismo, las redes sociales han sido un gran aliado en este sentido, contando la cooperativa con un crecimiento de su comunidad virtual superando los 5500 seguidores en Facebook, 4800 suscriptores en You Tube y más de 500 en Instagram.

La evaluación de actividades realizadas permite afirmar – en forma contundente - que se mantiene una política de información-formación permanente con los/as asociados/as y el personal, desde la educación entendida como proceso y no como actividades asiladas. De la lectura de los datos evaluados, se pondera un total cumplimiento del Quinto Principio Cooperativo.

6to Principio: Cooperación entre cooperativas

“Las cooperativas sirven a sus asociados lo más eficazmente posible y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando conjuntamente mediante estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales”

Nuestra institución continúa asociada a la Federación de Cooperativas telefónicas de la Zona Sur (FECOSUR). En la marco de esta asociación la Cooperativa ha participado de gran cantidad de eventos relacionados con la prestación de sus servicios sumado a las reuniones ordinarias de la federación que se celebran mensualmente. Se han tratado temas de gran relevancia institucional, intercambio opiniones, proyectos y haciendo en muchas ocasiones presentaciones conjuntas ante los distintos organismos gubernamentales en representación y resguardo de los derechos de las cooperativas.

En el acápite respectivo de FECOSUR se realizó un detalle de los acontecimientos más relevantes en los que la Cooperativa formó parte, y que dan cuenta de la activa participación de la institución.

También ha participado de las reuniones realizadas por la Confederación Cooperativa de la República Argentina (COOPERAR)

que es una entidad representativa de la economía solidaria argentina e integra a organizaciones de servicios públicos, consumo, educación, salud, turismo, ahorro y crédito, producción y vivienda, entre otros rubros.

Se suman también en cumplimiento con este principio las relaciones y colaboración existente con las demás cooperativas del sector, tales como Tel Viso, Benavidez, Grand Bourg, etc., donde se analizaron y evaluaron la realización conjunta y colaborativa de gestión, aunando esfuerzo, pero siempre desde ya sin perder autonomía e independencia.

En relación con Sexto Principio Cooperativo se pondera un efectivo cumplimiento de nuestra institución en su comprometida política de integración, en el desarrollo de proyectos con otras cooperativas y/o entidades y en la construcción de una red interinstitucional.

7mo Principio: Compromiso con la comunidad

“Al mismo tiempo que se centran en las necesidades y los deseos de los asociados, las cooperativas trabajan para conseguir el desarrollo sostenible de sus comunidades”.

La cooperativa se ha caracterizado durante sus 50 años de trayectoria por un fuerte compromiso con la comunidad, el enfoque más importante de compromiso radica en la ejecución de proyectos que permitan un mejoramiento del bienestar social, enfocado más allá de las donaciones, en mecanismos de desarrollo.

Concretamente, resaltamos algunos datos más sobresalientes que demuestran que este principio se encuentra ampliamente cumplido:

Cultura Y Educación

- 8 talleres
- 17 funciones de teatro y cine para todos
- 6 conciertos brindados de la Orquesta Juvenil Cooperativa de Tortuguitas
- 350 chicos participaron del tradicional Concurso de Manchas.

Deportes

- Implementación de nuevas actividades y categorías.
- Más de 1150 partidos disputados.
- Se realizaron más de 39 eventos, entre propios y de terceros.
- Concurrencia de 35000 personas al año a los eventos realizados.
- 60 becas deportivas.
- Vacaciones en movimiento: Una concurrencia de más de 210 chicos.

Servicios Sociales

- 52 servicios de urgencias
- 2 servicios fúnebres

Bonificaciones Totales. \$ 2.702.460,98.-

Donaciones. A 80 a asociaciones civiles, escuelas y entidades sin fines de lucro, conforme se detalla en el **Anexo L.** de la memoria.

Inversiones En Bienes De Uso Y En Bienes Intangibles:

\$ 18.717.457,46.-

Conclusión

Desde este lugar, la cooperativa ha dado cumplimiento a los siete principios, reportando identidad y pertenencia además de la rentabilidad que logran para sus miembros, implicando mejoras sociales llevadas a cabo por los mismos, el compromiso de lograr bienestar y fortalecer los lazos de ayuda fraterna y solidaria, en su comunidad.

Comentario final

“... Con el propósito de dejar constituida una sociedad cooperativa telefónica limitada...”

El 25 de noviembre de 1967 en el salón de la escuela Nuestra Señora de Fátima se dejaba plasmada el acta constitutiva de nuestra cooperativa.

A través de los años las cooperativas promovieron la integración territorial, económica y social del ámbito en que se fueron desarrollando.- Siempre atendiendo a la comunidad de sus ámbitos geográficos con la solvente creencia de que las revoluciones especialmente la tecnológica también debe recaer sobre ellas.

Han conformado, y conforman hoy tres compromisos fundamentales: el de la equidad, el de la igualdad de posibilidades y el del desarrollo integrado territorial.

Nuestra cooperativa fue una fiel compañera del progreso de los tiempos y trasladada a su objeto, del progreso de la tecnología y del progreso de su pueblo.

El desarrollo asociativo que la Cooperativa de Tortuguitas viene forjando con sus actividades tanto para sus asociados como para los terceros no asociados conforman un ejemplo de participación institucional y de beneficios para todos los integrantes de su comunidad.

En esta memoria destacamos el crecimiento de todos nuestros servicios en especial el crecimiento en las telecomunicaciones, brindando hoy telefonía e internet de alta calidad y de última generación con concretos y específicos proyectos para su desarrollo, como así también logrando la expansión del servicio de TV. Vamos hacia el camino en el cual internet de las cosas ya casi es parte de nuestras vidas teniendo un alto grado de penetración en su comunidad con fibra óptica al hogar, a las grandes, medianas y pequeñas empresas, a los comercios y en definitiva, al desarrollo total de los servicios que presta.

Los cambios tienen hoy un nivel significativo en lo temporal y la Cooperativa de Tortuguitas tanto en la faz técnica como en la humana acompaña esos cambios.

De allí, que su valor fundamental reside en brindar prestaciones sobre la base de la reciprocidad, la solidaridad y la ayuda mutua; y que todo ello confronta con el individualismo que se pretende instalar como una conducta racional posible.

Digámoslo sin eufemismos, nuestra cooperativa sigue progresando y siendo ejemplo de crecimiento y proyección.- Hoy más que nunca a través de la televisión, de internet, de nuestro compromiso con la comunidad a través de nuestras actividades educativas y culturales y con un gran pensamiento puesto en los jóvenes, en el desarrollo de nuestro deporte da cuenta de ello.

Toda su actividad, se basó en la confianza de lo que se estaba haciendo, y hoy revisando cada una de las etapas cumplidas, el tiempo fue un fiel compañero de ese espíritu.

En 1968 con un pueblo de Tortuguitas pujante donde ya se habían formado muchos barrios y por aquellos mismos años se creaban otros nuevos, con su estación del ferrocarril General Belgrano, comenzaron a dar servicios las primeras líneas telefónicas.

Fueron 50 años de expansión, de lograr cada día más y mejores servicios y tal cual se desprende de aquella famosa acta constitutiva “La cooperativa tuvo desde su nacimiento el compromiso con el futuro”.- Hoy a 50 años sigue más vigente que nunca.-

“Expte. 2215-8258 del año 1969... La Plata, 27 de enero de 1971... Por ello, EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECRETA: ARTICULO 1: Reconócese en el carácter de persona jurídica a la entidad denominada “COOPERATIVA TELEFONICA DE TORTUGUITAS LIMITADA” con domicilio legal en la Localidad de Tortuguitas, Partido de General de Sarmiento...”

El Consejo de Administración.

Tortuguitas, 10 de septiembre de 2018

AGRADECIMIENTOS:

A nuestros asociados,
A nuestros usuarios,
A nuestro personal,
A nuestra comunidad.

— Anexos

Anexo A. Centrales y tecnología

Servicios especiales

| | |
|-----|--|
| 100 | Bomberos Tortuguitas y José C. Paz según corresponda |
| 101 | Policía Tortuguitas |
| 102 | Asistencia al niño |
| 103 | Defensa Civil, Tortuguitas y José C Paz, según corresponda |
| 105 | Emergencia ambiental |
| 107 | Emergencias médicas, Tortuguitas y José C Paz, según corresponda |
| 108 | Bomberos Manuel Alberti |
| 109 | Asistencia Malvinas |
| 110 | Servicio de Informaciones |
| 112 | Atención al Cliente |
| 113 | Hora |
| 114 | Servicio de Reparaciones |
| 115 | Prueba de Campanilla |
| 117 | Emergencias Médicas (sólo para abonados al servicio) |
| 130 | ANSES |
| 131 | Policía Manuel Alberti |
| 132 | Servicio de orientación y contención en adicciones |
| 133 | Servicio Sacerdotal de Urgencia |
| 134 | At. de denuncias por delitos rel. con el tráfico de drogas |
| 135 | Teléfono por la vida, ayuda al suicida y personas en crisis |
| 136 | At. de llamadas rel. con los servicios sociales de salud |
| 137 | Victimas de Violencia Doméstica |
| 138 | PAMI Escucha |
| 139 | Central Emergencias PAMI |
| 141 | Sedronar |
| 142 | Niños Perdidos en Argentina |
| 144 | Violencia de Género |
| 145 | Ciudadanos Damnificados por el Delito de Trata |
| 146 | No Llame |
| 911 | Central Emergencias policiales |

- Se instalaron 4 accesos de fibra óptica sobre GPON para cámaras de seguridad de la Municipalidad de Pilar. El servicio fue solicitado por la Cooperativa de Del Viso.

- Se instaló un servicio de GPON en el DirecTV ARENA a los efectos de realizar un anillo óptico para soportar posibles cortes de cables durante un evento especial en el mes de agosto de 2017.

- Se instaló un servicio GPON en el colegio Moorlands en Gualeguay Golf Club y colectora, frente al restaurante La Porteña.

- En el mes de julio de 2017 se realizó un emprolijamiento y reacondicionamiento de bajadas en las calles Directorio y Ventura Coll, en las calles Cura Brochero entre Guayana y Directorio y en Tierra del Fuego entre Las Araucarias y Directorio.

- Se instaló una fibra óptica con servicio GPON en el SUM del Tortugas Country para el Campeonato Panamericano de Squash.

- Instalamos 4 postes y se apoyó con un camión con hidro grúa para la instalación de 5 hotspot para servicio WiFi público gratuito en diferentes sectores del centro de Tortuguitas.

- Se instaló un servicio de GPON en la empresa FERSA MADERA de nuestro Parque Industrial.

- Se instaló servicio GPON en las empresas: GARDENLIFE, BOMI (KLINICAL ARGENTINA) y AGUAS de nuestro parque Industrial.

- También instalamos el mismo servicio en DANA sobre ruta 8.

- Se instaló servicio GPON en las empresas VOLKSWAGEN y SIEGWERK en nuestro parque industrial.

- Se instaló un servicio GPON provisorio en el club Alumni para la transmisión del partido de rugby por ESPN, el fin de semana del 28 y 29 de octubre de 2017.

- Se volcó el enlace de fibra óptica punto a punto de la empresa DANA a la red GPON FH103 en la caja NAP ubicada en las calles Buenos Aires y Ventura Coll. Con esto se logró tener más control sobre el servicio.

- Se realizó una ampliación del plantel al interior del complejo de departamentos denominados Tortugas GREEN detrás del club Alumni.

- Se dio otro servicio GPON a la empresa KLINICAL ARGENTINA y al DIRECTV ARENA.

- Se instalaron varios servicios GPON nuevos en el centro comercial del barrio De Vicenzo.

- Se realizó la mudanza del servicio de fibra óptica en la empresa City Gas.

- Se habilitó un servicio de red e internos en el showroom del primer piso de la Cooperativa.

- Se realizó una poda en la calle Santiago de Liniers desde Brugetti hasta Laprida. Los árboles habían comenzado apoyarse en los cables de cobre y en la fibra óptica con el peligro de romper los mismos.

- Se habilitó un servicio acceso GPON de fibra en la empresa PANDO LG, con 2 IPTV y 2 WiFi.

- Se realizó una poda sobre Santiago de Liniers desde Brugetti hasta Florida.

- Se habilitaron las líneas telefónicas para el servicio de alarma en tesorería de Moreno y José C. Paz.

- Se instalaron tres postes y líneas GPON para cinco cámaras en la vía pública pertenecientes a la Cooperativa.

Anexo B. Plantel exterior

Algunas de las tareas más sobresalientes fueron:

Siniestros - Reparaciones varias

Más allá de las incesantes medidas adoptadas por la cooperativa a fin de reducir los actos de vandalismo y demás siniestros que sufre el plantel exterior, sumado a las distintas condiciones climáticas adversas a las que está expuesto, se producen roturas y/o sustracciones que se han ido reparando; además del arduo trabajo que se lleva a cabo para minimizar dichas situaciones y así proteger el plantel y mantener la excelencia de los servicios prestados.

Anexo C. Tecnología en edificios y sede central

Durante este período se ejecutaron las siguientes tareas:

- Se cambiaron los teclados y los mouses en el sector de 112.
- Se reparó una UPS del sector de cajas y del distribuidor de red interna.
- Se compraron los elementos para actualizar una PC del sector contable.
- Se realizó el mantenimiento de las impresoras HP4515 y HP4350 de cómputos. Estas están afectadas a la facturación mensual.
- Se cambió el disco rígido a una PC de NTV radio y se reemplazó una computadora del 112 por una de repuesto.
- Se repararon 5 UPS de escritorio y se compró un disco rígido para cambiar en el sector de Internet.
- Durante este período se realizó el mantenimiento de las UPS de escritorio y de las impresoras afectadas a los puestos de trabajo.
- Se efectuó el mantenimiento de dos UPS Merlin Gerin, una de 5KVA y otra de 3.5KVA. Una protege en el sector comercial las cajas y el rack de red interna y otra da protección a toda la línea de los escritorios de técnica-planteles.

Anexo D. Actividades culturales

Adultos

Teatro

- **26 de agosto 2017 a las 20:30 hs.** "Mujeres que cocinan con huevos". Texto y dirección de Patricia Palmer. Con la actuación de Mariana Fraga, Olga Mancini, Gabriela Occhipinti y Susy Van der Mell.
- **30 de septiembre 2017 a las 20:30 y 22 hs.** "Mi querido Mentiroso", con la actuación de Claribel Medina y Lito Cruz.
- **18 de noviembre a las 20:30 hs.** "Verona", actuación del Grupo Comedia del Pilar.
- **16 de diciembre a las 20:30 hs.** "Los árboles mueren de pie". De Alejandro Casona. Dirección Valeria Masello, participaron los alumnos del taller de Teatro de la Cooperativa.
- **14 de abril a las 20:30 hs.** "Brandsen", Grupo Teatral Mester

- **26 de mayo a las 20:30 hs.** "Los Árboles mueren de pie", de Alejandro Casona - Dirección Valeria Masello. Actuación del elenco taller de teatro de la Cooperativa.

Infantiles

Teatro

Se presentó el 19 de agosto de 2017 a las 16 hs la obra "Frozen" con dirección y Composición Musical Original de Lic. Fernando Nazar - Producción Ejecutiva: Grupo Fantasy.

Cine

- **29 de julio de 2017.** Angry Bird
- **26 de agosto de 2017.** Buscando a Dory
- **30 de septiembre de 2017.** Mascotas
- **28 de octubre de 2017.** Cigüeñas
- **25 de noviembre de 2017.** La Era del Hielo 5, Choque de dos mundos.
- **31 de marzo de 2018.** Buscando a Dory
- **28 de abril de 2018.** Sing
- **26 de mayo de 2018.** Emojis
- **30 de Junio de 2018.** Cars 3

A cada función asisten un promedio de 50/70 chicos, en SUM Cooperativa

Anexo E. Deportes

Eventos realizados

Los eventos realizados durante este ejercicio fueron:

TOOR FEBAMBA

Se llevó a cabo por primera vez en nuestro micro-estadio el Tour de básquet 3 vs 3, participando 7 clubes con un total de 19 equipos.

IXº Torneo de gimnasia artística Tortuguitas 2017

Como todos los años, se organizó el evento del cual participaron más de 250 deportistas representando a 9 instituciones. Fue supervisado por juezas de nivel nacional, y nuestras gimnastas obtuvieron relevantes puestos, que permitieron que nuestra Institución se alce con el 1º puesto.

Abierto U-15 Vóley

Fuimos sede del evento, y nuestras categorías tuvieron una muy buena performance, quedando eliminadas en instancias de play off de cuartos y semifinales.

Torneo Rosario Minibásquet

Viajó nuestra delegación conformada por 14 chicos, 2 entrenadores y padres. Participaron del Torneo Amistoso organizado por el Club Regatas de Rosario.

Juegos BA Finales Mar del Plata 2017

Las posiciones finales de nuestros equipos de vóley, que representaron a la Municipalidad.

| Categoría | Puesto |
|-----------|----------------|
| U18 Damas | Subcampeón |
| U15 Damas | Medalla Bronce |
| U13 Damas | Entre los 12 |
| U18 | Entre los 8 |
| U13 | Entre los 14 |

Six de Tortuguitas

Con gran éxito se realizaron los torneos de hockey una vez al mes en nuestras canchas, y en forma de liga anual. Cada 15 días más de 500 jugadoras participan de estas instancias y con la concurrencia de varios equipos de la región. Las categorías que conforman el Six de Tortuguitas son; menores, mamis, mixto, masculino y libres.

Torneo Ferrito Minibásquet

Nuestro equipo de Mini participó del evento como cada año, con 30 equipos invitados.

1º Torneo de Gimnasia artística por aparatos

En su primera edición, participaron 4 clubes invitados y con más de 140 gimnastas que compitieron durante la jornada.

Copa Argentina Vóley Damas

Participaron nuestros equipos de U13 y la U15, quien tuvo muy buena performance, quedando 9º sobre 32 equipos de todo el país.

El Polideportivo acompañando la educación

Tal como se viene realizando hace dos años, los siguientes establecimientos cuentan con nuestro apoyo institucional:

- San Juan jardín - José C. Paz N°501- Rinconcito de sol - Colegio EPN N° 2 - Colegio Modelo jardín y primaria - Jardín de infantes N° 925 - Secundaria N° 19 - Escuela Grand Bourg N°501 - Jardín de infantes N° 911.

Todos ellos tienen la posibilidad de realizar distintos eventos creativos, para lo cual se utilizan nuestras instalaciones acompañando de esta manera en la iniciativa escolar con más de 1100 chicos que disfrutaron de momentos de alegría.

Curso de entrenadores nacionales FeVA

Se realizó en nuestro polideportivo dicha capacitación.

2º Selectivo de Gimnasia artística por aparatos

Compitieron por nuestra institución, 14 gimnastas federadas, las que obtuvieron muy buenos resultados

Clasificación nacional Gimnasia artística por aparatos

Compitieron por nuestra institución, 14 gimnastas federadas, las que obtuvieron muy buenos resultados.

Torneo nacional de Gimnasia artística por aparatos

Compitieron por nuestra institución 9 gimnastas sumadas a las 1000 que se dieron cita al evento. Se obtuvieron varios resultados de importancia, algo que demuestra el desarrollo continuo de la actividad. El Primer puesto Nacional de Salto fue para nuestra deportista Sofía Scolpino.

Club Don Torcuato

Jugó de local la Liga A2 de voleibol FeVA

CASM

Dicho club juega de local en nuestro micro estadio, su competencia de futsal AFA.

Show 50º Aniversario Cooperativa

Se organizó en nuestro micro estadio y con una convocatoria de más de 2000 personas invitadas.

Eventos de terceros

Se han realizados varios y de distinta naturaleza, deportivos, culturales y educativos.

Clasificación Copas Argentinas

Fuimos sede de dicha instancia, en las categorías U15 y 17 ambas ramas.

Evento TKD

Se realizó el Torneo Inter-Provincial con más de 400 competidores.

1º Torneo Selectivo F.M.G. de Gimnasia artística

Participaron 15 deportistas en suelo y salto, como parte de nuestro equipo, teniendo resultado muy promisorios para el presente año.

Abierto S19 de Vóley de la FMV

Fuimos sede principal durante 2 días. En donde nuestros representativos, lograron ingresar a la rueda campeonato.

Xº Torneo de Gimnasia artística Tortuguitas 2017

Como todos los años, se organizó el evento del cual participaron

más de 320 deportistas representando a 13 instituciones. Fue supervisado por juezas de nivel nacional y nuestras gimnastas obtuvieron relevantes puestos, que permitieron que nuestra Institución se alce con el 1º puesto.

Juegos Bonaerenses

Están representando a nuestra Institución en la etapa Municipal, Voleibol, Hockey y Gim. Art. En julio se desarrollarán los encuentros de la etapa regional en nuestro micro estadio con voleibol y básquet.

Anexo F. Muebles, útiles y equipos

Las inversiones en bienes de uso que realizó la Cooperativa durante el ejercicio económico cerrado el 30/06/2018, fueron las siguientes:

| | |
|---|----------------------|
| Central Telefónica Edificio Moreno | 1.560.352,22 |
| Subtotal Centrales | 1.560.352,22 |
| Equipo y Red | 4.322.885,87 |
| Equipos de Internet | 39.230,00 |
| Equipos de IPTV | 1.101.400,20 |
| Subtotal Equipo y Red | 5.463.516,07 |
| Muebles y Útiles Edificio Moreno | 20.803,19 |
| Muebles y útiles edificio Polideportivo | 97.516,97 |
| Muebles y Útiles Edificio José C. Paz | 2.228,06 |
| Subtotal Muebles y útiles | 120.548,22 |
| Máquinas Soft y Hard edificio Moreno | 379.384,61 |
| Máquinas Soft y Hard IPTV | 3.746.289,66 |
| Set Top Box | 6.633.489,75 |
| Máquinas Software y Hardware J.C.Paz | 9.600,00 |
| Subtotal Maquinas Soft y Hard. | 10.768.764,02 |
| Instalaciones edificio Moreno | 637.523,03 |
| Instalaciones edificio Polideportivo | 86.481,73 |
| Instalaciones edificio José C. Paz | 7.417,02 |
| Subtotal Instalaciones | 731.421,78 |
| Herramientas edificio Moreno | 20.255,15 |
| Subtotal Herramientas | 20.255,15 |
| Mejora s/ inmuebles Moreno | 40.000,00 |
| Subtotal Terrenos y Edificios | 40.000,00 |
| Bienes Intangibles | 12.600,00 |
| Total | 18.717.457,46 |

Las Obras en Curso por Equipo y Redes al cierre del balance sumaron \$ 522.909,36 casi en su totalidad para la renovación de la red por fibra óptica (FTTH). y \$ 18.000,00 por obras para el Edificio Polideportivo.

Anexo G. Rodados

| Modelo | Patente | Año |
|-------------------------|---------|------|
| Unidad N° 1 | | |
| Ford Ranger | KRM 351 | 2011 |
| Unidad N° 2 | | |
| Ford F - 100 | FDZ 602 | 2005 |
| Unidad N° 3 | | |
| Ford F - 100 | FFH 045 | 2005 |
| Unidad N° 4 | | |
| Ford F - 4000 * | AZN 737 | 1996 |
| Unidad N° 4 Bis | | |
| Fiat Iveco Daily 55C16* | PKA 603 | 2015 |
| Unidad N° 5 | | |
| Ford F - 100 | FCT 995 | 2005 |
| Unidad N° 6 | | |
| Ford F - 100 | FDP 318 | 2005 |
| Unidad N° 7 | | |
| Renault Kangoo | EWQ 919 | 2005 |
| Unidad N° 8 | | |
| Renault Kangoo | EYM 644 | 2005 |
| Unidad N° 9 | | |
| Renault Kangoo | OIK 637 | 2014 |
| Unidad N° 10 | | |
| Ford F -4000 * | FDP 315 | 2005 |
| Unidad N° 11 | | |
| Renault Kangoo | HYQ 826 | 2009 |
| Unidad N° 12 | | |
| Ford Ranger | JYM 753 | 2011 |

(*) Estas unidades poseen hidroelevador.

Anexo H. Personal

*Ver cuadro en página 49

Anexo I. Causas judiciales

1. Brichetto, Eugenio Walter C/ Cooperativa De Prov. De Serv.

Públicos De Tortuguitas S/ Nulidad De Acto Jurídico

Juzgado Civil y comercial Nro. 3 de San Martín

Estado: Tal como se informara en el ejercicio anterior, encontrándose firme la sentencia favorable tanto en primera como en segunda instancia, resta solo finalizar el trámite con la regulación y pago de honorarios.

Se procedió a la reconstrucción del expediente, conforme ordenara el juzgado, para proseguir con dicho trámite, teniéndoselo por reconstruido con fecha 1 de febrero de 2018 y por fidedignas las copias acompañadas.

2. Dib María Marta c/ Cooperativa de Prov. De Servicios Públicos de Tortuguitas Ltda s/ Despido Discriminatorio – Enfermedad Laboral”

Juzgado laboral nro. 77 Perón 990. Piso 12. CABA.

Expte: 100484/2016

Con fecha 29 de marzo de 2017 se contestó demanda, iniciada por la suma de \$ 245.356,17.- más intereses y costas. Se encuentra en etapa probatoria.

3. Gallo María Cristina c/ Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Tortuguitas Ltda s/ daños y perjuicios

Se encuentra en etapa de conciliación, con nueva fecha de audiencia para el próximo ejercicio.

Monto reclamado: \$85.000.-

Las restantes causas y expedientes informados en ejercicios anteriores se encuentran concluidas, archivadas y/o en su etapa investigativa o bien sin cambios sustanciales.

Anexo J. Contratos

Se detallan algunos de los contratos más importantes firmados y en tratamiento en el ejercicio:

- Contrato ARSAT
- Contrato nuestro por acciones
- Contrato Cablevisión
- Contrato de actuación
- Contrato de eventos deportivos y teatrales
- Contratos con proveedores varios.

Anexo K. Elementos de control aportados por el Consejo de Administración

Conforme lo dispone la Resolución INAC N° 155/80, modificada por la Resolución N° 583/89, y la Resolución INAES N° 247/09 que dispone la aplicación de la Resolución Técnica N° 24/2009 se enuncian los ítems solicitados por dichas normativas:

1. Consideraciones generales

1.1. Denominación – Domicilio y Número de Matrícula.

La entidad se denomina Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Tortuguitas Ltda. con domicilio en la calle Periodista Mariano Moreno 1160 de la localidad de Tortuguitas, Partido de Malvinas Argentinas (Prov. de Buenos Aires), Matrícula INAC N° 6978, y matrícula IPAC N° 005/94.

1.2. Tipo de Cooperativa y Actividad Principal.

Según lo establecido en los Art. 1° y 5° del Estatuto Social es una Cooperativa de Primer Grado, cuya actividad principal es prestar Servicio de Telefonía Básica.

1.3. Número de Asociados y No Asociados.

Al 30 de Junio de 2018, el número de Asociados es de 3.525 y el de No Asociados de 21.750

El número de líneas correspondientes a Asociados Activos es de 4.894 y las de No Asociados y propias es de 21.929

1.4. Relevamiento de Organización Administrativa y Contable.

La Administración de la Cooperativa en su conjunto está a cargo del Consejo de Administración, formado por 9 (nueve) Miembros Titulares y 2 (dos) Suplentes, su constitución, funciones, deberes y atribuciones se rigen por las normas establecidas en el Estatuto Social. La Gerencia General es desempeñada por un Gerente General. Se encuentran a su cargo cuatro Sub-gerencias que se dividen de esta forma: una de Técnica, Centrales, Tecnología e Internet. Una de Técnica y Plantel Exterior. Una de Comercial y una de Nuevos Proyectos y Negocios.

Posee además departamentos de:

- Auditoría Interna
- Atención de Clientes, Gestión y Mora
- Compras
- Cómputos
- Contable, Tesorería, Proveedores y Recaudación de Telefonía Pública
- Internet
- Mantenimiento Edilicio y Maestranza
- Recursos Humanos
- Imagen y Diseño

El área de Nuevos Negocios incluye Salud, Cultura y Educación, Deportes y la prestación del servicio de Televisión por IP.

La Cooperativa tiene habilitados los siguientes libros:

- a. Diario General.
- b. Inventario y Balances.
- c. IVA Compras y Ventas.
- d. Actas de Asamblea.
- e. Actas de Reuniones del Consejo de Administración.
- f. Informes de Auditoría.
- g. Informes del Síndico.
- h. Sueldos y Jornales.
- i. Registro de Asociados
- j. Asistencia a Asambleas
- k. Poderes

Todos rubricados por el órgano local competente IPAC y Ministerio de Trabajo en el caso del último.

1.5. Cantidad de personal en Relación de Dependencia.

El personal total en relación de dependencia al 30 de Junio de 2018 es de 93 (noventa y tres).

1.6. Capital Suscripto y Realizado.

Al 30 de junio de 2018 el Capital Suscripto, al igual que el Realizado, asciende a la suma de \$ 17.209.881,55.-

1.7. Período Auditado y Ejercicio al que corresponde.

El presente informe abarca el período iniciado el 1° de Julio de 2017 y finalizado el 30 de Junio de 2018, correspondiente al Ejercicio Social N° 49.

2. Informe sobre la tarea de revisión

2.1. Elementos analizados en la tarea de revisión de auditoría.

Se verificaron las operaciones asentadas en los registros contables de la Cooperativa, llevados de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, y sus elementos documentales probatorios, dejando constancia que se realizaron los informes trimestrales; la contabilidad se realiza por medios computarizados.

Se realizó la verificación selectiva de los comprobantes de Egresos con las registraciones respectivas, analizándose la naturaleza y el origen de los pagos, de la misma manera se analizaron los rubros de Ingresos.

En general, se analizaron diversos elementos y tareas tendientes a proveerme de los requisitos básicos que debe reunir la información contenida en los estados contables: Uniformidad, Pertenencia, Valuación, Integridad y Exposición.

2.2. Procedimientos de Auditoría empleados y limitaciones para su aplicación.

Para reunir los elementos de juicio válidos y suficientes que permitan respaldar este informe, he aplicado los siguientes procedimientos de auditoría (Res. FACPCE N° 7):

- 2.2.1. Evaluación de las actividades de control de los sistemas que son pertinentes a la revisión, sirviendo de base para perfeccionar la planificación en cuanto a la naturaleza, extensión y oportunidad de las pruebas de auditoría a aplicar.
- 2.2.2. Cotejo de los Estados Contables con los registros de Contabilidad.
- 2.2.3. Revisión de la correlación entre registros, y entre estos y la correspondiente documentación comprobatoria.
- 2.2.4. Inspecciones oculares.
- 2.2.5. Obtención de confirmaciones directas de terceros.
- 2.2.6. Comprobaciones Matemáticas.
- 2.2.7. Revisiones Conceptuales.
- 2.2.8. Comprobación de la información relacionada.
- 2.2.9. Comprobaciones globales de razonabilidad.
- 2.2.10. Examen de documentos importantes.
- 2.2.11. Preguntas a funcionarios y empleados de la entidad.

En la aplicación de los procedimientos de auditoría, he actuado sobre bases selectivas, sin encontrarme con limitaciones en la aplicación.

2.3 Fecha a la cual se encuentran pasadas las registraciones contables.

Las registraciones contables de la Cooperativa se encuentran pasadas a los libros legales al 30 de Junio de 2018; Libro Diario en copiativo, el mismo consta de 1.000 folios.

2.4 Rubros y cuentas Auditadas.

Se analizaron todas las cuentas que integran el Plan de Cuentas de la Cooperativa, con los procedimientos indicados en el punto 2.2, del presente.

2.5. Errores, irregularidades o fraudes que pudieren detectarse.

No se han detectado situaciones que merezcan ser incluidas en este párrafo.

2.6. Salvedades que el Auditor considera necesario citar.

No considero necesario realizar salvedades.

2.7. Sistemas de valuación.

En virtud de lo establecido por las Resoluciones N° 1424/03 del INAES que instrumenta lo establecido por el Decreto 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional la Cooperativa expone los Estados Contables en moneda heterogénea, como consecuencia de haber discontinuado a partir del 26 de marzo de 2003 la re expresión de los Estados Contables.

2.8. Inversión del Fondo de Educación y Capacitación Cooperativa Ley 20337.

Sin movimiento.

2.9. Distribución del Fondo de Asistencia Laboral y Estímulo al Personal Ley 20337.

Sin movimiento.

2.10. Anexo con comentario sobre las cuentas patrimoniales y de resultado.

En sus Informes Trimestrales, la Auditoría Externa expresa que se verificó la relación entre los asientos contables de los Registros Auxiliares con el Diario General y que en su opinión los saldos de las distintas cuentas, tanto patrimoniales como de resultados, expresan de manera razonable el desarrollo de las actividades, resultando altamente confiables.

2.11. Análisis de la Evolución Reserva Especial Art. 42 Ley 20337 (No Asociados)

| Detalle | Importes |
|-------------------------------|---------------|
| Saldo al inicio del Ejercicio | 36.501.241,79 |
| Incrementos del Ejercicios | 4.016.008,74 |
| Disminuciones del Ejercicio | |
| Saldo al cierre del Ejercicio | 40.517.250,53 |

2.12. Fondo Educación y Promoción Cooperativo Ley 23427

La entidad es contribuyente de dicho fondo y ha realizado 7 (siete) anticipos a cuenta de la mencionada contribución, totalizando \$ 443.993,76.-

2.13. Comentario sobre apoyo financiero recibido del I.N.A.E.S.

No existen situaciones que deban ser incluidas en este párrafo.

3. Análisis económico financiero

3.1. Indicadores Económicos Usuales.

3.1.1. Grado de liquidez: representa la evaluación de los recursos financieros y los compromisos que tiene que afrontar la Cooperativa, se analizan utilizando los llamados coeficientes de liquidez, es decir, la relación entre las disponibilidades y créditos a corto plazo, con las deudas.

| Coeficientes | 2016 | 2017 | 2018 |
|--------------------------------------|------|------|------|
| Coeficiente de liquidez inmediata | 0,19 | 0,18 | 0,26 |
| Coeficiente de liquidez con créditos | 0,60 | 0,63 | 0,49 |
| Coeficiente de liquidez corriente | 1,43 | 1,42 | 1,57 |

En este caso por cada peso que se adeuda en el corto plazo, al 30 de Junio de 2018, la Cooperativa cuenta con \$1,57 para devolverlo

3.1.2. Grado de solvencia patrimonial: Este índice nos manifiesta que por cada peso de deuda al 30 de Junio de 2018, la Cooperativa cuenta con \$1,71 de Patrimonio Neto.

3.1.3. Grado de endeudamiento: Nos indica la relación entre el total de deudas y el Patrimonio Neto, determinando que por cada peso de Patrimonio Neto, la Cooperativa adeuda 0,58

3.2. Estado de Variación del Capital Corriente (Método directo)

Se expone en el Estado de Origen y Aplicación del Capital Corriente del Balance General.

3.3. Cuadro Comparativo de Crecimiento.

*Ver cuadro en página 49

3.4. Producción Mensual

No existen situaciones que merezcan ser incluidas en este párrafo.

3.5. Detalle y Monto de Productos Exportados y/o Importados

No se ha verificado dicho tipo de comercialización.

4. Comentarios sobre rubros del activo y pasivo – resultados

4.1. Operatoria con No Asociados

Teniendo en cuenta que esta actividad ha superado el tope del 40 % de los servicios prestados a los asociados, debemos aclarar que la Cooperativa ha notificado tal situación a los entes de contralor. Al cierre del Ejercicio los Terceros No Asociados ascienden a la cantidad de 21.750.

5. Aclaraciones reglamentarias

En cumplimiento de la Resolución N° 1424/03 del INAES que instrumenta lo establecido por el Decreto 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional la Cooperativa expone los Estados Contables en moneda heterogénea, como consecuencia de haberse discontinuado a partir del 26 de marzo de 2003 la expresión de los Estados Contables. El Balance General correspondiente al Ejercicio N°. 49, ha sido confeccionado conforme a lo dispuesto por la Resolución Técnica N°. 24/2008, aprobada por Resolución CD N°. 3.303/09 del Consejo de Profesionales en Ciencias Económicas y por Resolución INAES N°. 247/09 que dispone la implementación de la RT 24, para las entidades cooperativas, por los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2009.

La Auditoría Externa ha dado cumplimiento a lo normado por Resolución MD N°. 1.550/10 del Consejo de Profesionales en Ciencias Económicas, respecto de los contenidos del Informe Extenso de Auditoría en Entes Cooperativos, como así también a la Resolución Técnica N° 31/2011 de la Federación Argentina de Consejos Profe-

sionales en Ciencias Económicas.

Asimismo ha dado cumplimiento a la Resolución INAES N° 4.579/09, referida a la Ley N° 25.246/00 y Decreto N° 3270/2009.

He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3518 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los Estados Contables están libres de incorrecciones significativas.

Anexo L. Donaciones

- Asociación Civil Cambiamos Juntos
- Asociación Civil El Encuentro
- Asociación Civil Florecer
- Asociación Civil Hagamos Futuro de Tierras Altas
- Asociación Civil Los Amigos de la Infancia de Tortuguitas
- Asociación Civil Por una Sonrisa
- Asociación Civil Seguridad Social y Ciudadana
- Asociación Cooperadora de la E.E.M. N° 7
- Asociación Cooperadora del Centro de Investigación Educativa
- Asociación Cooperadora Escuela Educación Técnica N° 2 FONAVI
- Asociación Cooperadora Escuela N° 2
- Asociación Cooperadora Escuela N° 16
- Asociación Cooperadora Escuela N° 8
- Asociación Cooperadora Jardín de Infantes N° 905
- Asociación La Esperanza de Callao
- Asociación Revivir / Comunidad Terapéutica
- Biblioteca Popular Puma
- Bomberos Voluntarios de José C. Paz
- Capilla Inmaculada Concepción
- Casa de la Cultura de M. Alberti
- Centro Comercial e Industrial Tortuguitas
- Centro Comunitario San Cayetano
- Centro Cultural "El Hornero"
- Centro de Formación Profesional N° 401 - Dra. C. Grierson
- Centro de Jubilados y Pensionados 24 de Febrero
- Centro Educativo N° 451
- Centro Familiar Cristiano
- Club Social, Deportivo y Cultural General Belgrano
- Comisaría Barrio Frino
- E.P.B. N° 40 John F. Kennedy
- El Chelito
- EL CORAZON DE LOS ANGELES MALVINENSES
- EP N° 6 DR. GUILLERMO SUGASTI
- ESC. EGB N° 9, MALVINAS ARGENTINAS
- Escuela E.E.S.T N° 2
- Escuela E.P.B. N° 30
- Escuela E.S.B N° 4
- Escuela EGB N° 19
- Escuela EGB N° 21 Rosario V. Peñalosa
- Escuela EGB N° 315
- Escuela EGB N° 327
- Escuela EGB N° 329
- Escuela EGB N° 330
- Escuela EGB N° 37
- Escuela EGB N° 2 José Hernández
- Escuela Media N° 6
- Escuela N° 1
- Escuela N° 21 y E.E.M. N° 3
- Escuela N° 28 Gral. E. Mosconi
- Escuela N° 29 Leopoldo Herrera
- Escuela N° 3
- Escuela N° 37
- Escuela N° 41
- Escuela N° 46
- Escuela N° 503
- Escuela Primaria N° 9
- Escuela Secundaria N° 31
- Foro de Jubilados, Pensionados y Tercera edad de José C. Paz
- FUND. HOGAR SAN JOSE PROVIDENTE
- Guardería El Retoño
- Instituto Bartolomé de las Casas
- Instituto Superior de Formación Docente N° 36
- Jardín de Infantes N° 903 Ricardo Gutiérrez
- Jardín de Infantes N° 906
- Jardín de Infantes N° 907
- Jardín de Infantes N° 910 Sol y Verde
- Jardín de Infantes N° 911
- Jardín de Infantes N° 920
- Jardín de Infantes N° 921
- Jardín de Infantes N° 925
- Jardín de Infantes N° 929
- Jardín Maternal La ardillita dormilona
- Jardín Maternal N° 4 Santa Teresa
- FM ESCUCHA
- Pro Defensa del Trabajo, la Salud y Seguridad
- FM AMADA TORTUGUITAS
- Sala de Primeros Auxilios "Juan Carlos Selles"
- Sociedad de Fomento, El Rincón de Tortuguitas
- Trabajando por los niños O.N.G.

Anexo I. Composición de los distintos departamentos

| Departamento | Cantidad de Empleados (Incluido Personal Jerárquico) | Superior Inmediato |
|--|--|---------------------------------|
| Gerencia general | 3 (tres). | Gerente general |
| Comercial Tortuguitas | 21 (veintiuno) , el sector se encuentra organizado de la siguiente manera: a At. 112 – 7 (siete), Gestión y Mora 1 (uno), Cajas 3 (tres), At. Al Cliente 3 (tres), Recepción 1 (una), Jefe 1 (uno) Mesa de Ayuda Internet 5 (cinco). | Jefe |
| Compras | 1 (uno) | Jefe de Compras |
| Cómputos y Sistemas | 3 (tres) | Encargada |
| Contable – Auditoría – Tesorería – Proveedores – Recaudación T. P. | 8 (ocho) Organizado de la siguiente manera: Contable 3 (tres), Auditoría 1 (uno), Tesorería 1 (uno), Proveedores 1 (uno) y Recaudación T. P. 1 (uno), Jefe 1 (uno). | Jefe |
| Despacho facturación y distribución de volantes | 5 (cinco). | Jefe Comercial |
| Internet y desarrollo y mantenimiento de sistemas | 7 (siete). Organizado de la siguiente manera: 1 (uno) Subgerente, 1 (uno) Jefe y 5 (cinco) empleados. | Subgerente |
| Mantenimiento edilicio y maestranza | 5 (cinco). | Jefe de Compras |
| Polideportivo | 6 (seis), organizado de las siguientes maneras: 1 (uno) director, 2 (dos) administrativos y 3 (tres) maestranza y mantenimiento. | Director |
| RR. HH. | 2 (dos). | Gerente General |
| Técnica de centrales, tecnologías | 3 (tres). | Subgerente |
| Técnica de plantel y sistemas | 18 (dieciocho). | Subgerente |
| Nuevos Negocios y Tecnologías | 1(uno). | Subgerente |
| Comercial José C. Paz | 3 (tres). | Jefe Comercial Sede Tortuguitas |
| Promoción | 2 (dos). | Jefe Comercial |
| Telefonía Celular | 1 (uno) | Jefe Comercial |
| IPTV | 6 (seis) | Secretario de Gerencia Gral. |

Anexo K. 3.3 Cuadro Comparativo de Crecimiento

| Activos | 30.06.17 | % | 30.06.18 | % |
|---------------------|---------------|---------|----------------|---------|
| Disponibilidades | 6.217.263,78 | 6,33% | 8.398.332,33 | 7,77% |
| Créditos | 14.674.246,59 | 14,95% | 7.243.276,76 | 6,70% |
| Bienes de cambio | 5.863.043,71 | 5,97% | 6.082.083,66 | 5,63% |
| Inversiones | 20.528.792,39 | 20,91% | 28.014.494,93 | 25,93% |
| Bienes intangibles | 194.374,47 | 0,20% | 114.687,39 | 0,11% |
| Bienes de uso | 50.676.005,44 | 51,64% | 58.176.466,03 | 53,86% |
| Totales | 98.153.726,38 | 100,00% | 108.029.341,10 | 100,00% |
| Pasivos | 30.06.17 | % | 30.06.18 | % |
| Pasivo corriente | 33.401.182,40 | 34,03% | 31.666.411,53 | 29,31% |
| Pasivo no corriente | 7.092.467,52 | 7,23% | 8.127.176,89 | 7,52% |
| Patrimonio neto | 57.660.076,44 | 58,74% | 68.235.752,68 | 63,17% |
| Totales | 98.153.726,38 | 100,00% | 108.029.341,10 | 100,00% |

— Estados contables

Iniciado el 1 de julio de 2017 - Finalizado el 30 de junio de 2018

Denominación.

Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Tortuguitas Ltda.

Domicilio legal.

Moreno 1160, Tortuguitas, Malvinas Argentinas, Pcia de Buenos Aires.

Actividad principal.

Servicio telefónico público y domiciliario.

Fecha de inscripción del Estatuto en el R.P.C.

2 de abril de 1974.

I.N.A.E.S. Matrícula 6978.

Fecha de inscripción en Dirección Provincial de Acción Cooperativa (Ex I.P.A.C.)

22 de marzo de 1994. Legajo N° 000371 / Resolución N° 005/94

CUIT N° 30-57186681-8.

Composición del Capital Cooperativo - Cuotas sociales

Cantidad 3.525

Valor nominal \$1,700

Suscripto \$ 17.209.881,55

Integrado \$ 17.209.881,55

Inscripción en el Órgano de Contralor del Estatuto Social.

Acta N° 11.902 de la Secr. de Prom. y Asistencia de la Comunidad.

Libro N° 23, folio N° 194

Fecha de Vencimiento del Estatuto o Contrato Social. Ilimitado.

De las modificaciones

Resolución N° 552 del Inst. Nac. de Ac. Coop.

Fecha 17 de mayo de 1993. Libro N° 3, folio 103.

Acta Nro.: 595 - Fecha 08.12.1990.

Expediente N° 2770-20141/1997 del I.N.A.C. y M.

Fecha 30 de abril de 1998. Libro N° 6, folio 289

Acta N° 772 - Fecha 26.10.1996.

Resolución N° 697 del I.N.A.C. y M.

Fecha 3 de mayo de 1999. Libro N° 7, folio 259

Acta N° 834 - Fecha 03.10.1998.

Nota Reg. N° 048.99 del I.P.A.C.

Fecha 19 de mayo de 1999. Libro N° 8, folio 175

Acta Nro.: 855 - Fecha 05.06.1999.

Expediente N° 21600-18605/2007 de la Subsecr. Acc.Coop.

Fecha 23 de noviembre de 2007. Libro N° 12, folio 105

Acta N° 1073 - Fecha 28.10.2006.

Expediente N° 2168-1833/2011 de la Subsecr. Acc. Coop.

Fecha 17 de julio de 2011. Libro N° 14, folio 142

Acta N° 1159 - Fecha 25.09.2010.



Juan J. Llaser

Contador Público (UBA)

T.31 F.134 C.P.C.E.B.A.

T.60 F.78 C.P.C.E.C.A.B.A.

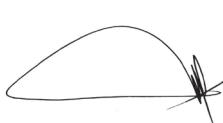
Legajo 07862-0

Estado de situación patrimonial

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018.

| ACTIVO | 2018 | 2017 |
|---|-----------------------|----------------------|
| Activo Corriente | | |
| Caja y Bancos (Nota 3.1) | 8.398.332,33 | 6.217.263,78 |
| Inversiones Temporarias (Nota 3.2) | 28.014.494,93 | 20.528.792,39 |
| Créditos por Venta (Nota 3.3) | 5.750.942,01 | 8.852.234,67 |
| Otros Créditos (Nota 3.4) | 1.492.334,75 | 5.822.011,92 |
| Bienes de Cambio (Nota 3.5) | 6.082.083,66 | 5.863.043,71 |
| Total Activo Corriente | 49.738.187,68 | 47.283.346,47 |
| Activo No Corriente | | |
| Bienes de Uso (Nota 3.6) | 58.176.466,03 | 50.676.005,44 |
| Activos Intangibles (Nota 3.7) | 114.687,39 | 194.374,47 |
| Total Activo No Corriente | 58.291.153,42 | 50.870.379,91 |
| Total Activo | 108.029.341,10 | 98.153.726,38 |
| PASIVO | | |
| PASIVO CORRIENTE | | |
| Deudas | | |
| Comerciales (Nota 3.8) | 14.212.615,87 | 19.900.391,64 |
| Bancarias (Nota 3.9) | 4.648.859,28 | 4.890.211,20 |
| Remuneraciones y Cargas Sociales (Nota 3.10) | 2.675.498,67 | 2.263.478,28 |
| Cargas Fiscales (Nota 3.11) | 1.663.712,14 | 1.788.236,15 |
| Otras Deudas (Nota 3.12) | 70.100,00 | 40.301,41 |
| Provisiones (Nota 3.13 y Anexo III) | 8.395.625,57 | 4.518.563,72 |
| Total Pasivo Corriente | 31.666.411,53 | 33.401.182,40 |
| Pasivo No Corriente | | |
| Deudas | | |
| Comerciales (Nota 3.8) | 0,00 | 2.435.275,52 |
| Bancarias (Nota 3.9) | 8.127.176,89 | 4.657.192,00 |
| Total Pasivo No Corriente | 8.127.176,89 | 7.092.467,52 |
| Total Pasivo | 39.793.588,42 | 40.493.649,92 |
| PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS | | |
| Particip. de Terceros en Soc. Controladas | 0,00 | 0,00 |
| PATRIMONIO NETO | | |
| Según Estado Correspondiente | 68.235.752,68 | 57.660.076,42 |
| Total Patrimonio Neto | 68.235.752,68 | 57.660.076,42 |
| Total Pasivo Participación de Terceros y Patrimonio Neto | 108.029.341,10 | 98.153.726,38 |

Las Notas 1 a 3, los Cuadros 1 a 15 y los Anexos I a III forman parte integrante de estos estados contables.


Miguel Angel de Céspedes
Presidente


José M. Ponce
Tesorero


Raúl Mainetti
Secretario


Ing. Edgardo Perrín
Síndico Titular


Juan J. Llaser
Contador Público (UBA)
T.31 F.134 C.P.C.E.B.A.
T.60 F.78 C.P.C.E.C.A.B.A.
Legajo 07862-0

Estado de resultados

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018.

| CONCEPTO | 2018 | 2017 |
|---|----------------------|----------------------|
| Resultados de las operaciones que continúan | | |
| Ventas Netas de Bienes y Servicios (Cuadro 8) | 148.270.995,52 | 114.713.547,32 |
| Menos: | | |
| Costo de Bienes Vendidos y Servicios Prestados (Cuadro 10) | 83.218.833,09 | 64.526.123,82 |
| Excedente (Pérdida) Bruta | 65.052.162,43 | 50.187.423,50 |
| Menos: | | |
| Resultados por Valuación de Bienes de Cambio al V.N.R. | 0,00 | 0,00 |
| Gastos de Administración (Cuadro 10) | 38.714.745,43 | 31.090.454,98 |
| Gastos de Comercialización (Cuadro 10) | 24.679.350,27 | 17.695.309,39 |
| Mas: | | |
| Resultados Financieros (Nota 3.14) | 8.015.337,31 | 2.231.458,43 |
| Otros Ingresos (Nota 3.15) | 917.564,68 | 1.055.586,34 |
| Excedente (Pérdida) Ordinaria de las Operaciones que continúan | 10.590.968,72 | 4.688.703,90 |
| Resultados de las operaciones en discontinuación | | |
| Resultado de las operaciones | 0,00 | 0,00 |
| Resultados por la disposición de activos y liquidación de deudas | 0,00 | 0,00 |
| Excedente (Pérdida) por las Operaciones en discontinuación | 0,00 | 0,00 |
| Participación de Terceros en Sociedades Controladas | | |
| Excedente (pérdida) de las Operaciones Ordinarias | 0,00 | 0,00 |
| Resultados de las Operaciones Extraordinarias | | |
| Excedente (Pérdida) del Ejercicio | 10.590.968,72 | 4.688.703,90 |
| Clasificación del Excedente (pérdida) | | |
| Resultados por la gestión cooperativa con asociados | 0,00 | 0,00 |
| Resultados por la gestión cooperativa con no asociados | 0,00 | 0,00 |
| Resultados por operaciones ajenas a la gestión cooperativa | 0,00 | 0,00 |
| Excedente (Pérdida) del Ejercicio | 10.590.968,72 | 4.688.703,90 |

Las Notas 1 a 3, los Cuadros 1 a 15 y los Anexos I a III forman parte integrante de estos estados contables.


Miguel Angel de Céspedes
Presidente


José M. Ponce
Tesorero


Raúl Mainetti
Secretario


Ing. Edgardo Perrín
Síndico Titular


Juan J. Llaser
Contador Público (UBA)
T.31 F.134 C.P.C.E.B.A.
T.60 F.78 C.P.C.E.C.A.B.A.
Legajo 07862-0

Estado de evolución del Patrimonio Neto.

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018.

| RUBROS | Aportes de los Asociados | | | | Resultados Acumulados | | | Totales | | | |
|--|--------------------------|-----------------------------------|------------------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|---------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| | Capital Cooperativo | Ajuste Cap. Coop. No Capitalizado | Otros Ajustes al PN. No Cap. | Total | Reserva Legal | Excedentes Reservados | Reservar Especial Art. 42 | Resultados No Asig. | Total | Ejercicio Actual | Ejercicio Anterior |
| | | | | | | | | | | | |
| Saldo al Inicio del Ejercicio N° 49 | 4.960.116,96 | 46.879,36 | 12.246.361,39 | 17.253.357,71 | 0,00 | 36.501.241,79 | 36.501.241,79 | 3.905.476,94 | 40.406.718,73 | 57.660.076,44 | 52.971.372,54 |
| Modificación del Saldo | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Saldo al Inicio del Ejercicio modificados | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Distrib. Result. Ej. 48 Aprobado según A.G.O. del 07.10.17 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| a Reconstitución de Reservas | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| a Reconstitución del ajuste del capital | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| a Reserva Especial | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 3.987.825,06 | 3.987.825,06 | -3.987.825,06 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| a Reserva Legal | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Destino del Ajuste del Capital Coop. | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Aumento(Diminución) de Capital | -67,50 | -165,16 | -43.243,50 | -43.476,16 | 0,00 | 28.183,68 | 28.183,68 | 0,00 | 28.183,68 | -15.292,48 | 0,00 |
| Incrementos/Desafec. de res. Diferidos | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Excedente (Pérdida) del Ejercicio | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 10.590.968,72 | 10.590.968,72 | 4.688.703,90 |
| Saldo al Cierre del Ejercicio N°49 | 4.960.049,46 | 46.714,20 | 12.203.117,89 | 17.209.881,55 | 0,00 | 40.517.250,53 | 40.517.250,53 | 10.508.620,60 | 51.025.871,13 | 68.235.752,68 | 57.660.076,44 |

Las Notas 1 a 3, los Cuadros 1 a 15 y los Anexos I a III forman parte integrante de estos estados contables.


Miguel Angel de Céspedes
 Presidente


José M. Ponce
 Tesorero


Raúl Mainetti
 Secretario


Juan J. Llaser
 Contador Público (UBA)

T.31 F.134 C.P.C.E.B.A.
 T.60 F.78 C.P.C.E.C.A.B.A.
 Legajo 07862-0

Estado de flujo de efectivo. (Método indirecto)

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018.

| Variaciones del efectivo | 2018 | 2017 |
|--|---------------------|---------------------|
| Efectivo al inicio del ejercicio | 6.217.263,78 | 4.522.237,32 |
| Modificación de ejercicios anteriores | 0,00 | 0,00 |
| | 6.217.263,78 | 4.522.237,32 |
| Efectivo modificado al inicio del ejercicio | | |
| Efectivo al cierre del ejercicio (Nota 3.1) | 8.398.332,33 | 6.217.263,78 |
| | | |
| Aumento (Disminución) neta del efectivo | 2.181.068,55 | 1.695.026,46 |
| <hr/> | | |
| Causas de las variaciones del efectivo | | |
| Actividades Operativas | | |
| Resultado final del ejercicio excedente | 10.590.968,72 | 4.688.703,90 |
| Más (Menos) | | |
| Depreciación de bienes de uso y activos intangibles | 11.288.054,74 | 7.711.146,60 |
| Resultados de inversiones en entes relacionados | 0,00 | 0,00 |
| Resultado por venta de bienes de uso | 0,00 | 0,00 |
| Cambios en activos y pasivos operativos: | | |
| (Aumento) Disminución en créditos por ventas | -3.101.292,66 | 2.613.832,99 |
| (Aumento) Disminución en otros créditos | -4.329.677,17 | 4.536.980,90 |
| (Aumento) Disminución en bienes de cambio | 219.039,95 | 756.343,19 |
| (Aumento) Disminución en deudas | 700.061,50 | -17.194.775,94 |
| Pagos de Intereses | 0,00 | 0,00 |
| Cobros de dividendos | 0,00 | 0,00 |
| Pagos de dividendos | 0,00 | 0,00 |
| Cobros de Intereses | 0,00 | 0,00 |
| Excedente (Pérdida) extraordinaria del ejercicio | 0,00 | 0,00 |
| Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades extraordinarias: | | |
| Valor residual de activos dados de baja por siniestro | 0,00 | 0,00 |
| Resultados devengados en el ejercicio y no cobrados | 0,00 | 0,00 |
| Resultados cobrados en el ejercicio y devengados en ejercicios anteriores | 0,00 | 0,00 |
| <hr/> | | |
| Actividades de Inversión | | |
| Cobros por ventas de bienes de uso | 0,00 | 0,00 |
| Pagos por compras de bienes de uso | -22.648.123,53 | -1.934.630,40 |
| Pagos por compra de la compañía | 15.528.300,20 | 4.270.212,86 |
| Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de inversión | -7.119.823,33 | 2.335.582,46 |
| <hr/> | | |
| Actividades de Financiación | | |
| Integración de Cuotas Sociales | 0,00 | 0,00 |
| Reintegro de Capital Cooperativo | -67,50 | 0,00 |
| Pagos de Préstamos | -6.066.195,70 | -3.752.787,64 |
| Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de financiación | -6.066.263,20 | -3.752.787,64 |
| <hr/> | | |
| Aumento (Disminución) neta del efectivo | 2.181.068,55 | 1.695.026,46 |

Las Notas 1 a 3, los Cuadros 1 a 15 y los Anexos I a III forman parte integrante de estos estados contables.

Miguel Angel de Céspedes
PresidenteJosé M. Ponce
TesoreroRaúl Mainetti
SecretarioIng. Edgardo Perrín
Síndico TitularJuan J. Llaser
Contador Público (UBA)
T.31 F.134 C.P.C.E.B.A.
T.60 F.78 C.P.C.E.C.A.B.A.
Legajo 07862-0

Anexo I.

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018.

Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

| Concepto | Moneda Extranjera | | Moneda Nacional | | Moneda Nacional AI 30.06.2017 | |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|-----------------|----------------------|----------------------------------|--|
| | Clase | Monto | Cambio cierre | Monto | | |
| Activo corriente | | | | | | |
| Disponibilidades | | | | | | |
| Caja Moneda Extranjera | U\$S | 27.433,00 | 28,400 | 779.097,20 | 500.511,60 | |
| Inversiones | | | | | | |
| Plazo Fijo Banco Provincia de Bs. As. | U\$S | 379.875,21 | 28,400 | 10.788.455,96 | 8.582.663,17 | |
| Plazo Fijo HSBC Bank | U\$S | 321.758,00 | 28,400 | 9.137.927,20 | 5.263.350,40 | |
| Plazo Fijo Banco Nación Argentina | U\$S | 144.780,00 | 28,400 | 4.111.752,00 | -2.187,76 | |
| Menos: | U\$S | <u>-161,28</u> | 28,400 | <u>-4.580,35</u> | <u>14.344.337,40</u> | |
| Intereses a devengar | | 873.684,93 | | 24.812.652,00 | 14.344.337,40 | |
| Total activo corriente | | | | | | |
| Total activo | | 873.684,93 | | 24.812.652,00 | 14.344.337,40 | |
| Pasivo corriente | | | | | | |
| Deudas comerciales | | | | | | |
| Proveedores Moneda Extranjera | U\$S | 93.755,77 | 22,187 | 2.080.159,58 | 6.228.305,52 | |
| Provisiones | | | | | | |
| Telefonía e Internet | U\$S | <u>86.704,44</u> | 29,40 | <u>2.549.110,54</u> | <u>2.589.503,28</u> | |
| Total pasivo corriente | | 180.460,21 | | 4.629.270,12 | 8.817.808,80 | |
| Total pasivo | | 180.460,21 | | 4.629.270,12 | 8.817.808,80 | |

Anexo II. (Ver página siguiente)

Anexo III.

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018.

Previsiones y Reservas

| Concepto | Saldo Inicial | Disminuciones | Aumentos | Saldo Final al 30.06.2018 | Saldo Final al 30.06.2017 |
|--|----------------------|--------------------|---------------------|------------------------------|------------------------------|
| Previsiones y Provisiones | | | | | |
| Deudores incobrables telefonía/internet/televisión | 814.868,69 | -814.868,69 | 1.400.000,00 | 1.400.000,00 | 814.868,69 |
| Juicios pendientes | 336.000,00 | -3.900,00 | 1.168.900,00 | 1.501.000,00 | 350.000,00 |
| Sub-Total | 1.150.868,69 | -818.768,69 | 2.568.900,00 | 2.901.000,00 | 1.164.868,69 |
| Reservas | | | | | |
| Especial Art. 42 | 36.501.241,79 | 0,00 | 4.016.008,74 | 40.517.250,53 | 36.501.241,81 |
| Sub Total | 36.501.241,79 | 0,00 | 4.016.008,74 | 40.517.250,53 | 36.501.241,81 |
| Total | 37.652.110,48 | -818.768,69 | 6.584.908,74 | 43.418.250,53 | 37.666.110,50 |

Las Notas 1 a 3, los Cuadros 1 a 15 y los Anexos I a III forman parte integrante de estos estados contables.

Miguel Angel de Céspedes
Presidente

José M. Ponce
Tesorero

Raúl Mainetti
Secretario

Ing. Edgardo Perrín
Síndico Titular

Juan J. Llaser
Contador Público (UBA)
T.31 F.134 C.P.C.E.B.A.
T.60 F.78 C.P.C.E.C.A.B.A.
Legajo 07862-0

Anexo II a.
Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018.

BIENES DE USO

| Rubro | Valor al inicio del ejercicio | Variaciones del ejercicio | | Amortizaciones Acumuladas | | del Ejercicio Importe | % del Ejercicio Importe | Acumulada al cierre del Ejercicio | Valor neto resultante al 30.06.2017 |
|-------------------------------|-------------------------------|---------------------------|-------------------|---------------------------|--------------------------------|-----------------------|-------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------|
| | | Aumentos | Dismin. | Acumuladas al inicio | Variación del ejercicio Aumen. | | | | |
| Terrenos | 3.201.258,23 | 0,00 | 0,00 | 3.201.258,23 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 3.201.258,23 |
| Edificios | 7.477.619,30 | 40.000,00 | 0,00 | 7.517.619,30 | 2.338.751,51 | 0,00 | 0,00 | 2.502.099,91 | 5.015.519,39 |
| Equipo y red | 67.893.532,85 | 5.463.516,07 | 0,00 | 73.267.048,92 | 48.668,313,41 | 0,00 | 0,00 | 5.209,576,27 | 51.877.889,88 |
| Equipo y red - central telef. | 29.165.703,69 | 1.560.352,22 | 0,00 | 30.726.055,91 | 13.162.333,75 | 0,00 | 0,00 | 2.757,433,88 | 15.919.767,63 |
| Muebles y útiles | 381.026,21 | 120.548,22 | 0,00 | 501.574,43 | 246.231,51 | 0,00 | 0,00 | 41.959,82 | 288.191,33 |
| Instalaciones | 2.345.578,74 | 731.421,78 | 0,00 | 3.077.000,52 | 1.599.197,99 | 0,00 | 0,00 | 263.665,88 | 1.862.8863,87 |
| Herramientas | 278.720,17 | 20.255,14 | 0,00 | 298.975,31 | 95.023,18 | 0,00 | 0,00 | 26.865,76 | 121.888,94 |
| Rodados | 1.119.917,12 | 0,00 | 0,00 | 1.119.917,12 | 643.286,17 | 0,00 | 0,00 | 20 | 178.698,12 |
| Maquinas, equipos y softw. | 4.683.598,45 | 4.135.274,27 | 0,00 | 8.820.872,72 | 2.364.917,97 | 0,00 | 0,00 | 2.172.022,49 | 3.536.940,46 |
| Blanquería y enseres | 5.829,54 | 0,00 | 0,00 | 5.829,54 | 5.829,43 | 0,00 | 0,00 | 5.829,43 | 0,11 |
| Instrumentos musicales | 5.082,64 | 0,00 | 0,00 | 5.082,64 | 3.743,63 | 0,00 | 0,00 | 20 | 4.760,15 |
| Equipos de T.V. | 4.137.785,95 | 6.681.011,55 | -91.687,00 | 10.727.110,50 | 1.309.392,44 | 0,00 | 0,00 | 33 | 3.381.180,34 |
| Total | 120.607.652,89 | 18.752.379,25 | -91.687,00 | 139.268.345,14 | 70.437.020,99 | 0,00 | 11.195.767,48 | 81.632.788,47 | 57.635.556,67 |
| | | | | | | | | | 50.170.631,90 |

Anexo II b.

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018.

Bienes intangibles

| Rubro | Valor al inicio del ejercicio | Variaciones del ejercicio | | Amortizaciones Acumuladas | | del Ejercicio Importe | % del Ejercicio Importe | Acumulada al cierre del Ejercicio | Valor neto resultante al 30.06.2018 |
|------------------------|-------------------------------|---------------------------|-------------|---------------------------|--------------------------------|-----------------------|-------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------|
| | | Aumentos | Dismin. | Acumuladas al inicio | Variación del ejercicio Aumen. | | | | |
| Marcas y patentes | 49.170,20 | 12.600,00 | 0,00 | 61.770,20 | 19.490,20 | 0,00 | 0,00 | 20 | 9.939,96 |
| Gastos de organización | 411.735,66 | 0,00 | 0,00 | 411.735,66 | 247.041,01 | 0,00 | 0,00 | 20 | 82.347,30 |
| Total | 460.905,86 | 12.600,00 | 0,00 | 473.505,86 | 266.531,21 | 0,00 | 0,00 | 26 | 358.818,47 |
| | | | | | | | | | 114.687,39 |
| | | | | | | | | | 194.374,65 |

Las Notas 1 a 3, los Cuadros 1 a 15 y los Anexos I a III forman parte integrante de estos estados contables.

(Firma)

(Firma)

(Firma)

(Firma)

(Firma)

Miguel Angel de Céspedes
Presidente

(Firma)

Ing. Edgardo Perrin
Síndico Titular

(Firma)

Juan J. Llaser
Confiador Público (UBA)
T.31 F.134 C.P.C.E.B.A.
T.60 F.78 C.P.C.E.C.A.B.A.
Legajo 07862-0

Información complementaria para los entes cooperativos

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018.

| | 2018 | 2017 |
|---|---------------------|---------------------|
| CUADRO 1 - Clasificación de los créditos | | |
| Nota N° 3.3 Créditos por ventas | | |
| 1. Corrientes | | |
| Por gestión cooperativa con asociados | | |
| Deudores en Cta. Cte. | | |
| Deudores por Servicios Asociados | 516.749,66 | 240.229,25 |
| Deudores Servicios Sociales Asociados | 19.179,14 | 13.647,98 |
| Deudores Morosos | | |
| Deudores Morosos Asociados | 81.241,13 | 62.189,02 |
| Deudores Refinanciados | | |
| Deudores Refinanciados Asociados | 0,00 | 0,00 |
| Deudores en Gestión Judicial | | |
| Deudores en Gestión Judicial Asociados | 74.620,61 | 74.620,61 |
| Previsión para Deudores Incobrables | | |
| Previsión Ds. Incobrables Asociados | -209.065,96 | -131.030,89 |
| Sub Total | 482.724,59 | 259.655,98 |
| Por gestión cooperativa con no asociados | | |
| Deudores en Cta. Cte. | | |
| Deudores por Servicios No Asociados | 4.129.991,26 | 7.945.016,47 |
| Deudores Morosos | | |
| Deudores Morosos No Asociados | 2.329.160,21 | 1.330.874,25 |
| Deudores Refinanciados | | |
| Deudores Refinanciados No Asociados | 0,00 | 525,78 |
| Previsión para Deudores Incobrables | | |
| Previsión Ds. Incobrables No Asociados | -1.190.934,04 | -683.837,80 |
| Sub Total | 5.268.217,42 | 8.592.578,69 |
| Total Créditos por Ventas | 5.750.942,01 | 8.852.234,67 |
| Nota N° 3.4 Otros Créditos | | |
| 1. Corrientes | | |
| Por gestión cooperativa con asociados | | |
| Anticipos a Proveedores Asociados | 83.255,38 | 740.658,42 |
| Seguros a Devengar Asociados | 32.182,99 | 25.928,02 |
| Adelantos y Préstamos al Personal Asociados | 13.725,00 | 13.725,00 |
| Retención Seguridad Social Asociados | 1.766,63 | 0,00 |
| Anticipo Fdo. Prom. y Educ. Coop. Asociados | 62.891,42 | 64.144,31 |
| Cred. Por CPP y Gcia en Exc. Asociados | 834,22 | 47.867,51 |
| Créditos Varios Asociados | 1.630,20 | 3.878,87 |
| Aportes a Fecosur Asociados | 25.541,74 | 27.503,07 |
| Gastos a Rendir Asociados | 416,04 | 18.320,13 |
| Sub Total | 222.243,61 | 942.025,32 |



Miguel Angel de Céspedes
Presidente



José M. Ponce
Tesorero



Raúl Mainetti
Secretario



Ing. Edgardo Perrín
Síndico Titular



Juan J. Llaser
Contador Público (UBA)
T.31 F.134 C.P.C.E.B.A.
T.60 F.78 C.P.C.E.C.A.B.A.
Legajo 07862-0

| Clasificación de los créditos (continuación) | 2018 | 2017 |
|---|---------------------|---------------------|
| 1. Corrientes | | |
| Por gestión cooperativa con no asociados | | |
| Anticipos a Proveedores No Asociados | 474.260,22 | 3.865.426,28 |
| Seguros a Devengar No Asociados | 183.328,84 | 135.315,86 |
| Adelantos y Préstamos al Personal No Asoc. | 82.275,00 | 35.275,00 |
| Retención Seguridad Social No Asociados | 10.063,53 | 0,00 |
| Anticipo Fdo. Prom. y Educ. Coop. No Asoc. | 358.257,89 | 334.763,08 |
| Cred. Por CPP y Gcia en Exc. No Asociados | 4.752,08 | 249.815,98 |
| Créditos Varios No Asociados | 9.286,35 | 20.243,44 |
| Aportes a Fecosur No Asociados | 145.497,26 | 143.535,93 |
| Gastos a Rendir No Asociados | 2.369,96 | 95.611,02 |
| Sub Total | 1.270.091,14 | 4.879.986,60 |
| Total Otros Créditos | 1.492.334,75 | 5.822.011,92 |

CUADRO 2 - Clasificación de las deudas**Nota N° 3.8 Deudas Comerciales****1. Corrientes****Por gestión cooperativa con asociados Proveedores en Cta. Cte.**

| | | |
|---|--------------|--------------|
| Proveedores Asociados | 59.786,15 | 1.560.308,66 |
| Proveedores CPP Asociados | 1.530.712,16 | 144.439,08 |
| Obligaciones a Pagar | | |
| Obligaciones a Pagar en M. Nac. Asociados | 443.211,24 | 1.213.756,99 |

| | | |
|------------------|---------------------|---------------------|
| Sub Total | 2.033.709,55 | 2.918.504,73 |
|------------------|---------------------|---------------------|

Las Notas 1 a 3, los Cuadros 1 a 15 y los Anexos I a III forman parte integrante de estos estados contables.

Miguel Angel de Céspedes
Presidente

José M. Ponce
Tesorero

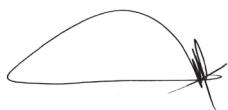
Raúl Mainetti
Secretario

Ing. Edgardo Perrín
Síndico Titular

Juan J. Llaser
Contador Público (UBA)
T.31 F.134 C.P.C.E.B.A.
T.60 F.78 C.P.C.E.C.A.B.A.
Legajo 07862-0

| Clasificación de las deudas (continuación) | 2018 | 2017 |
|---|----------------------------------|----------------------|
| Por gestión cooperativa con no asociados Proveedores en Cta. Cte. | | |
| Proveedores No Asociados | 340.568,92 | 8.143.103,44 |
| Proveedores CPP No Asociados | 8.719.627,31 | 753.813,92 |
| Obligaciones a Pagar | | |
| Obligaciones a Pagar en M. Nac. No Asociados | 2.524.731,26 | 6.334.483,01 |
| Sub Total | 11.584.927,49 | 15.231.400,37 |
| Acreedores Varios | | |
| Acreedores Varios en M. Extr. Asociados | 0,00 | 0,00 |
| Sub Total | 0,00 | 0,00 |
| Anticipos de Clientes | | |
| Anticipos de Clientes | 504.575,52 | 1.741.102,08 |
| Sub Total | 504.575,52 | 1.741.102,08 |
| Seguros a Pagar | | |
| Seguros a Pagar | 89.403,31 | 9.384,46 |
| Sub Total | 89.403,31 | 9.384,46 |
| Total Deudas Comerciales Corrientes | 14.212.615,87 | 19.900.391,64 |
| CUADRO 3 - Información sobre los Intereses Impagos del Capital Complementario | Ambos ejercicios sin movimientos | |
| CUADRO 4 - Restricciones a la Distribución de Excedentes | Ambos ejercicios sin movimientos | |
| CUADRO 5 - Información sobre el Fondo de Educación y Capacitación Cooperativas | Ambos ejercicios sin movimientos | |
| CUADRO 6 - Información sobre el Fondo de Acción Asistencial o para Estímulo del Personal | Ambos ejercicios sin movimientos | |
| CUADRO 7 - Evolución del Capital Cooperativo Pendiente de Reintegro | Ambos ejercicios sin movimientos | |

Las Notas 1 a 3, los Cuadros 1 a 15 y los Anexos I a III forman parte integrante de estos estados contables.



Miguel Angel de Céspedes
Presidente



José M. Ponce
Tesorero



Raúl Mainetti
Secretario



Ing. Edgardo Perrín
Síndico Titular



Juan J. Llaser
Contador Público (UBA)
T.31 F.134 C.P.C.E.B.A.
T.60 F.78 C.P.C.E.C.A.B.A.
Legajo 07862-0

Información complementaria para los entes cooperativos

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018.

CUADRO 8 - Clasificación del resultado del ejercicio. Versión Amplia

| Concepto | 2018 | | | 2017 | | | Total |
|---|---|--|---------------------------------------|----------------------|---|--|----------------|
| | Gestión Cooperativa Con asociados | Gestión Cooperativa Con no asociados | Ajenos a la Gestión Cooperativa | Total | Gestión Cooperativa Con asociados | Gestión Cooperativa Con no asociados | |
| Resultados de las operaciones que continúan | | | | | | | |
| Ventas netas de bienes y servicios (Cuadro 9) | 22.304.293,54 | 125.966.701,98 | 0,00 | 148.270.995,52 | 18.245.255,22 | 96.468.292,11 | 0,00 |
| Menos: | | | | | | | 114.713.547,32 |
| Costo de bienes vendidos y servicios prestados (Cuadro 9) | 12.408.587,44 | 70.810.245,65 | 0,00 | 83.218.833,09 | 10.412.544,42 | 54.113.579,40 | 0,00 |
| Excedente (pérdida) Bruto | 9.895.706,10 | 55.156.455,33 | 0,00 | 65.052.162,43 | 7.832.710,80 | 42.354.712,71 | 0,00 |
| Menos: | | | | | | | |
| Resultados por valuación de bienes de cambio al V.N.R. | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Gastos de Administración (Cuadro 9) | 6.219.500,50 | 32.495.244,93 | 0,00 | 38.714.745,43 | 5.321.337,90 | 25.769.117,08 | 0,00 |
| Gastos de Comercialización (Cuadro 9) | 3.508.962,88 | 21.170.387,39 | 0,00 | 24.679.350,27 | 2.513.592,93 | 15.181.716,45 | 0,00 |
| Más: | | | | | | | 17.695.309,39 |
| Resultados Financieros (Nota 38) | 1.048.822,03 | 6.966,51,28 | 0,00 | 8.015.337,31 | 477.308,96 | 1.754.149,47 | 0,00 |
| Otros Ingresos (Nota 39) | 122.586,64 | 794.978,04 | 0,00 | 917.564,68 | 225.789,92 | 829.796,42 | 0,00 |
| Excedente (pérdida) Ord. de las ops. que continúan | 1.338.651,40 | 9.252.317,32 | 0,00 | 10.590.968,72 | 700.878,84 | 3.987.825,07 | 0,00 |
| Resultados de las operaciones en discontinuación | | | | | | | |
| Resultados de las operaciones | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Resultados por la disposición de activos y liq. de deudas | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Excedente (pérdida) Ord. de las ops. en discontinuación | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Participación de terceros en sociedades controladas | | | | | | | |
| Excedente (pérdida) de las operaciones ordinarias | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Resultados de las operaciones extraordinarias | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Excedente (pérdida) del Ejercicio | 1.338.651,40 | 9.252.317,32 | 0,00 | 10.590.968,72 | 700.878,84 | 3.987.825,07 | 0,00 |
| <i>Las Notas 1 a 3, los Cuadros 1 a 15 y los Anexos I a III forman parte integrante de estos estados contables.</i> | | | | | | | |


Miguel Angel de Céspedes
 Presidente

José M. Ponce
 Tesorero

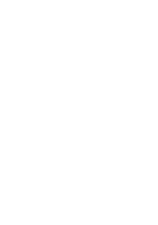
Raúl Mainetti
 Secretario

Juan J. Llaser
 Contador Público (UBA)
 T.31 F.134 C.P.C.E.B.A.
 T.60 F.78 C.P.C.E.C.A.B.A.
 Legajo 07862-0

Información complementaria para los entes cooperativos

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018.

CUADRO 9 - Estado de resultado por la gestión cooperativa por sección. Versión Amplia

| Concepto | 2018 | | 2017 | | |
|---|---|------------------------------------|--|---|---|
| | Con asociados | Con no asociados | Total | Con asociados | Con no asociados |
| Resultados de las operaciones que continúan | | | | | |
| Ventas netas de bienes y servicios | 7.211.365,19 | 50.031.478,17 | 57.242.843,36 | 6.105.107,10 | 39.542.761,83 |
| Menos: | | | | | 45.647.868,92 |
| Costo de bienes vendidos y servicios prestados (Cuadro 11) | 1.444.551,12 | 23.704.357,04 | 25.148.908,16 | 3.095.848,83 | 17.838.070,20 |
| Excedente (pérdida) Bruto | 5.766.814,07 | 26.327.121,13 | 32.093.935,20 | 3.009.258,27 | 21.704.631,62 |
| Menos: | | | | | 24.713.949,89 |
| Resultados por valuación de bienes de cambio al V.N.R. | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Gastos de Administración (Cuadro 11) | 3.149.743,78 | 18.463.017,96 | 21.612.781,73 | 2.722.134,74 | 14.548.246,78 |
| Gastos de Comercialización (Cuadro 11) | 2.258.864,90 | 13.467.869,94 | 15.726.734,84 | 1.575.793,63 | 10.223.934,13 |
| Más: | | | | | 11.799.727,77 |
| Resultados Financieros (Nota 3.8) | 460.859,11 | 3.061.131,36 | 3.521.990,47 | 204.246,59 | 750.622,94 |
| Otros ingresos (Nota 3.9) | 53.865,35 | 349.318,43 | 403.183,79 | 96.618,39 | 355.030,48 |
| Excedente (pérdida) Ord. de las ops. que continúan | 872.929,85 | -2.193.316,97 | -1.320.387,12 | -987.805,14 | -1.961.735,87 |
| Resultados de las operaciones en discontinuación | | | | | -2.949.591,00 |
| Resultados de las operaciones | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Resultados por la disposición de activos y liq. de deudas | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Excedente (pérdida) Ord. de las ops. en discontinuación | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Participación de terceros en sociedades controladas | | | | | 0,00 |
| Excedente (pérdida) de las operaciones ordinarias | | | | | |
| Resultados de las operaciones extraordinarias | | | | | |
| Excedente (pérdida) del Ejercicio | 872.929,85 | -2.193.316,97 | -1.320.387,12 | -987.805,14 | -1.961.735,87 |
| <i>Las Notas 1 a 3, los Cuadros 1 a 15 y los Anexos I a III forman parte integrante de estos estados contables.</i> | | | | | -2.949.591,00 |
| Miguel Angel de Céspedes Presidente |  | Raúl Mainetti Secretario |  | Ing. Edgardo Perrin Síndico Titular |  |
| José M. Ponce Tesorero |  | Raúl Mainetti Secretario |  | Juan J. Llaser Contador Público (UBA) |  |
| T.31 F.134 C.P.C.E.C.A.B.A. Legajo 07862-0 | | | | T.60 F.78 C.P.C.E.C.A.B.A. Legajo 07862-0 | |

Información complementaria para los entes cooperativos

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018.

CUADRO 9 • Estado de resultado por la gestión cooperativa por sección. Versión Amplia

| Concepto | 2018 | | | 2017 | | |
|--|---------------------|----------------------|----------------------|---------------------|----------------------|----------------------|
| | Con asociados | Con no asociados | Total | Con asociados | Con no asociados | Total |
| Resultados de las operaciones que continúan | | | | | | |
| Ventas netas de bienes y servicios | 9.649.476,22 | 63.380.803,69 | 73.030.279,91 | 8.886.647,40 | 52.141.126,71 | 61.027.774,11 |
| Menos: | | | | | | |
| Costo de bienes vendidos y servicios prestados (Cuadro 11) | 8.104.604,85 | 36.595.591,75 | 44.700.196,61 | 5.258.518,54 | 29.875.304,98 | 35.133.822,62 |
| Excedente (pérdida) Bruto | 1.544.871,36 | 26.785.211,94 | 28.330.083,30 | 3.628.128,86 | 22.265.822,64 | 25.893.951,49 |
| Menos: | | | | | | |
| Resultados por valuación de bienes de cambio al V.N.R. | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Gastos de Administración (Cuadro 11) | 1.425.211,57 | 8.435.819,41 | 9.861.030,98 | 1.360.118,20 | 7.371.541,30 | 8.731.659,50 |
| Gastos de Commercialización (Cuadro 11) | 1.031.229,06 | 6.640.278,80 | 7.671.507,86 | 814.532,25 | 4.547.922,09 | 5.362.454,34 |
| Más: | | | | | | |
| Resultados Financieros (Nota 3.8) | 587.962,92 | 3.905.383,92 | 4.493.346,84 | 273.062,36 | 1.003.526,53 | 1.276.588,89 |
| Otros ingresos (Nota 3.9) | 68.721,29 | 445.659,61 | 514.380,89 | 129.171,53 | 474.715,94 | 603.887,47 |
| Excedente (pérdida) Ord. de las ops. que continúan | -254.885,07 | 16.060.157,26 | 15.805.272,20 | 1.855.712,30 | 11.824.601,71 | 13.680.314,02 |
| Resultados de las operaciones en discontinuación | | | | | | |
| Resultados de las operaciones | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Resultados por la disposición de activos y liquidez deudas | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Excedente (pérdida) Ord. de las ops. en discontinuación | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Participación de terceros en sociedades controladas | | | | | | |
| Excedente (pérdida) de las operaciones ordinarias | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Resultados de las operaciones extraordinarias | | | | | | |
| Excedente (pérdida) del Ejercicio | -254.885,07 | 16.060.157,26 | 15.805.272,20 | 1.855.712,30 | 11.824.601,71 | 13.680.314,02 |

Las Notas 1 a 3, los Cuadros 1 a 15 y los Anexos I a III forman parte integrante de estos estados contables.





Miguel Angel de Céspedes
Presidente

José M. Ponce
Tesorero

Raúl Mainetti
Secretario

Juan J. Llaser
Contador Público (UBA)

T.31 F.134 C.P.C.E.B.A.
T.60 F.78 C.P.C.E.C.A.B.A.
Legajo 07862-0

Información complementaria para los entes cooperativos

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018.

CUADRO 9 - Estado de resultado por la gestión cooperativa por sección. Versión Amplia

TELEVISIÓN

Concepto

| | 2018 | 2017 | | | |
|---|-------------------|----------------------|----------------------|---------------------|----------------------|
| Concepto | Con asociados | Con no asociados | Total | Con no asociados | Total |
| Resultados de las operaciones que continúan | | | | | |
| Ventas netas de bienes y servicios | 1.964.390,36 | 8.714.542,41 | 10.678.932,77 | 566.003,16 | 1.836.405,71 |
| Menos: | | | | | 2.402.408,87 |
| Costo de bienes vendidos y servicios prestados (Cuadro 11) | 1.261.670,26 | 7.456.026,39 | 8.717.696,65 | 806.418,06 | 4.253.385,89 |
| Excedente (pérdida) Bruto | 702.720,10 | 1.258.516,02 | 1.961.236,12 | -20.414,90 | -2.416.980,18 |
| Menos: | | | | | |
| Resultados por valuación de bienes de cambio al V.N.R. | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Gastos de Administración (Cuadro 11) | 647.606,60 | 3.734.549,59 | 4.382.156,19 | 458.656,68 | 2.404.200,15 |
| Gastos de Comercialización (Cuadro 11) | 148.875,02 | 957.985,24 | 1.106.860,25 | 30.920,31 | 172.497,82 |
| Más: | | | | | 2.862.856,82 |
| Resultados Financieros (Nota 3.8) | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Otros Ingresos (Nota 3.9) | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Excedente (pérdida) Ord. de las ops. que continúan | -92.761,53 | -3.434.018,81 | -3.527.780,33 | -729.991,89 | -4.993.678,15 |
| Resultados de las operaciones en discontinuación | | | | | |
| Resultados de las operaciones | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Resultados por la disposición de activos y liq. de deudas | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Excedente (pérdida) Ord. de las ops. en discontinuación | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Participación de terceros en sociedades controladas | | | | | |
| Excedente (pérdida) de las operaciones ordinarias | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Resultados de las operaciones extraordinarias | | | | | |
| Excedente (pérdida) del Ejercicio | -92.761,53 | -3.434.018,81 | -3.527.780,33 | -729.991,89 | -4.993.678,15 |
| <i>Las Notas 1 a 3, los Cuadros 1 a 15 y los Anexos I a III forman parte integrante de estos estados contables.</i> | | | | | |


Miguel Angel de Céspedes
Presidente


José M. Ponce
Tesorero


Raúl Mainetti
Secretario


Juan J. Llaser
Contador Público (UBA)
T.31 F.134 C.P.C.E.B.A.
T.60 F.78 C.P.C.E.C.A.B.A.
Legajo 07862-0


Ing. Edgardo Perrin
Síndico Titular

Información complementaria para los entes cooperativos

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018.

CUADRO 9 - Estado de resultado por la gestión cooperativa por sección. Versión Amplia

| Concepto | 2018 | | | 2017 | | |
|--|-------------------|---------------------|-------------------|-------------------|---------------------|-------------------|
| | Con asociados | Con no asociados | Total | Con asociados | Con no asociados | Total |
| Resultados de las operaciones que continúan | | | | | | |
| Ventas netas de bienes y servicios | 301.653,49 | 125.922,36 | 427.575,85 | 234.762,59 | 98.214,48 | 332.977,07 |
| Menos: | | | | | | |
| Costo de bienes vendidos y servicios prestados (Cuadro 11) | 123.560,54 | 55.859,74 | 179.420,28 | 120.953,69 | 55.497,99 | 176.451,68 |
| Excedente (pérdida) Bruto | 178.092,95 | 70.062,62 | 248.155,57 | 113.808,90 | 42.716,49 | 156.525,39 |
| Menos: | | | | | | |
| Resultados por valuación de bienes de cambio al V.N.R. | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Gastos de Administración (Cuadro 11) | 23.807,58 | 9.938,25 | 33.745,83 | 12.903,58 | 5.398,30 | 18.301,87 |
| Gastos de Commercialización (Cuadro 11) | 55.551,03 | 23.189,25 | 78.740,28 | 30.108,34 | 12.596,02 | 42.704,37 |
| Más: | | | | | | |
| Resultados Financieros (Nota 3.8) | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Otros Ingresos (Nota 3.9) | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Excedente (pérdida) Ord. de las ops. que continúan | 98.734,33 | 36.935,13 | 135.669,46 | 70.796,98 | 24.722,17 | 95.519,15 |
| Resultados de las operaciones en discontinuación | | | | | | |
| Resultados de las operaciones | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Resultados por la disposición de activos y líq. de deudas | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Excedente (pérdida) Ord. de las ops. en discontinuación | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Participación de terceros en sociedades controladas | | | | | | |
| Excedente (pérdida) de las operaciones ordinarias | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Resultados de las operaciones extraordinarias | | | | | | |
| Excedente (pérdida) del Ejercicio | 98.734,34 | 36.935,13 | 135.669,46 | 70.796,98 | 24.722,17 | 95.519,15 |

Las Notas 1 a 3, los Cuadros 1 a 15 y los Anexos I a III forman parte integrante de estos estados contables.


Juan J. Llaser
 Contador Público (UBA)
 T.31 F.134 C.P.C.E.B.A.
 T.60 F.78 C.P.C.E.C.A.B.A.
 Legajo 07862-0


Ing. Edgardo Perrín
 Síndico Titular


Raúl Mainetti
 Secretario


José M. Ponce
 Tesorero


Miguel Angel de Céspedes
 Presidente

Información complementaria para los entes cooperativos

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018.

CUADRO 9 - Estado de resultado por la gestión cooperativa por sección. Versión Amplia

EDUCACIÓN Y CULTURA

| Concepto | 2018 | 2017 | | | |
|---|-------------------|---------------------|-------------------|---------------------|--------------------|
| | Con asociados | Con no asociados | Total | Con no asociados | Total |
| Resultados de las operaciones que continúan | | | | | |
| Ventas netas de bienes y servicios | 890.021,66 | 126.436,46 | 1.016.458,12 | 640.769,42 | 132.043,58 |
| Menos: | | | | | 772.813,00 |
| Costo de bienes vendidos y servicios prestados (Cuadro 11) | 96.944,58 | 583.662,20 | 680.606,78 | 54.389,45 | 204.037,08 |
| Excedente (pérdida) Bruto | 793.077,08 | -457.225,74 | 335.851,34 | 584.379,98 | -71.995,51 |
| Menos: | | | | | |
| Resultados por valuación de bienes de cambio al V.N.R. | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Gastos de Administración (Cuadro 11) | 30.797,51 | 199.722,74 | 230.520,25 | 47.190,66 | 176.766,01 |
| Gastos de Comercialización (Cuadro 11) | 11.801,46 | 76.433,00 | 88.234,46 | 59.648,98 | 220.226,37 |
| Más: | | | | | 223.956,67 |
| Resultados Financieros (Nota 3.8) | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Otros Ingresos (Nota 3.9) | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Excedente (pérdida) Ord. de las ops. que continúan | 750.478,11 | -733.381,48 | 17.096,63 | 479.540,33 | -468.985,89 |
| Resultados de las operaciones en discontinuación | | | | | 10.554,45 |
| Resultados de las operaciones | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Resultados por la disposición de activos y lq. de deudas | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Excedente (pérdida) Ord. de las ops. en discontinuación | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Participación de terceros en sociedades controladas | | | | | |
| Excedente (pérdida) de las operaciones ordinarias | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Resultados de las operaciones extraordinarias | | | | | |
| Excedente (pérdida) del Ejercicio | 750.478,11 | -733.381,48 | 17.096,63 | 479.540,33 | -468.985,89 |
| <i>Las Notas 1 a 3, los Cuadros 1 a 15 y los Anexos I a III forman parte integrante de estos estados contables.</i> | | | | | |


Miguel Angel de Céspedes
Presidente


José M. Ponce
Tesorero


Raúl Mainetti
Secretario


Juan J. Llaser
Contador Público (UBA)
T.31 F.134 C.P.C.E.B.A.
T.60 F.78 C.P.C.E.C.A.B.A.
Legajo 07862-0

Información complementaria para los entes cooperativos

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018.

CUADRO 9 - Estado de resultado por la gestión cooperativa por sección. Versión Amplia

| Concepto | 2018 | | 2017 | | |
|---|------------------------------------|---|---------------------|-------------------|---------------------|
| | Con asociados | Con no asociados | Total | Con asociados | Con no asociados |
| Resultados de las operaciones que continúan | | | | | |
| Ventas netas de bienes y servicios | 2.287.386,62 | 3.587.518,89 | 5.874.905,51 | 1.811.965,54 | 2.717.739,81 |
| Menos: | | | | | 4.529.705,35 |
| Costo de bienes vendidos y servicios prestados (Cuadro 11) | 1.377.256,07 | 2.414.748,54 | 3.792.004,61 | 1.076.415,85 | 1.887.284,17 |
| Excedente (pérdida) Bruto | 910.130,54 | 1.172.770,36 | 2.082.900,90 | 735.549,69 | 830.455,64 |
| Menos: | | | | | |
| Resultados por valuación de bienes de cambio al V.N.R. | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Gastos de Administración (Cuadro 11) | 942.333,45 | 1.652.196,98 | 2.594.530,44 | 720.334,04 | 1.262.964,54 |
| Gastos de Comercialización (Cuadro 11) | 2.641,40 | 4.631,18 | 7.272,58 | 2.589,41 | 4.540,01 |
| Más: | | | | | 7.129,42 |
| Resultados Financieros (Nota 38) | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Otros ingresos (Nota 39) | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Excedente (pérdida) Ord. de las ops. que continúan | -34.844,31 | -484.057,81 | -518.902,12 | 12.626,24 | -437.048,91 |
| Resultados de las operaciones en discontinuación | | | | | |
| Resultados de las operaciones | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Resultados por la disposición de activos y liq. de deudas | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Excedente (pérdida) Ord. de las ops. en discontinuación | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Participación de terceros en sociedades controladas | | | | | |
| Excedente (pérdida) de las operaciones ordinarias | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Resultados de las operaciones extraordinarias | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Excedente (pérdida) del Ejercicio | -34.844,31 | -484.057,81 | -518.902,12 | 12.626,24 | -437.048,91 |
| Excedente (pérdida) del Ejercicio | | | | | |
| <i>RMN</i> | | | | | |
| José M. Ponce Tesorero | Raúl Mainetti Secretario | Ing. Edgardo Perrín Síndico Titular | | | |
| Miguel Angel de Céspedes Presidente | | | | | |
| <i>Las Notas 1 a 3, los Cuadros 1 a 15 y los Anexos I a III forman parte integrante de estos estados contables.</i> | | | | | |

Las Notas 1 a 3, los Cuadros 1 a 15 y los Anexos I a III forman parte integrante de estos estados contables.

RMN *EDG* *RAÚL* *ING. EDG* *JUAN*

Juan J. Llaser
Contador Público (UBA)
T.31 F.134 C.P.C.E.B.A.
T.60 F.78 C.P.C.E.C.A.B.A.
Legajo 07862-0

Ing. Edgardo Perrín
Síndico Titular

Miguel Angel de Céspedes
Presidente

Información complementaria para los entes cooperativos

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018.

CUADRO 10 - Cuadro general de gastos

| Rubros | Gastos Gestión Cooperativa | | | Gastos Aj. Gestión Cooperativa | Ej. 49 30.06.2018 | Ej. 48 30.06.2017 |
|--------------------------------------|----------------------------|----------------------------|--------------------------|--------------------------------|----------------------|----------------------|
| | Costo del Servicio | Gastos de Comercialización | Gastos de Administración | | | |
| Costo del Servicio | 1.838.395,32 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1.838.395,32 | 1.494.969,46 |
| Sueldos Telefonía | 9.884.543,07 | 7.725.738,25 | 10.836.309,27 | 0,00 | 28.446.590,59 | 22.909.206,32 |
| Indemnizaciones | 110.833,81 | 600.000,00 | 118.880,62 | 0,00 | 829.714,43 | 346.061,82 |
| Cargas Sociales | 2.870.476,19 | 1.275.403,56 | 2.556.244,21 | 0,00 | 6.702.123,96 | 5.196.934,18 |
| Servicio de Terceros | 653.471,32 | 371.834,92 | 1.018.922,69 | 0,00 | 2.044.228,93 | 1.369.061,90 |
| Servicio de Terceros Telefonía | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Beneficios al Personal | 84.819,91 | 0,00 | 144.988,30 | 0,00 | 229.808,21 | 251.792,10 |
| Gastos de Capacitación | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Gastos de Capacitación - Telefonía | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 3.595,05 |
| Mantenimiento Central Telefónica | 995.071,22 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 995.071,22 | 441.108,35 |
| Mantenimiento Plantel Exterior | 5.855.030,41 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 5.855.030,41 | 5.347.873,03 |
| Mantenimiento Bienes de Uso | 1.256.120,51 | 0,00 | 75.180,65 | 0,00 | 1.331.301,16 | 986.728,08 |
| Mantenimiento Terrenos | 0,00 | 0,00 | 115.206,17 | 0,00 | 115.206,17 | 45.570,69 |
| Costo de Materiales y Herramientas | 3.625.211,10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 3.625.211,10 | 2.109.231,16 |
| Costo de Materiales Telefonía | 381.599,60 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 381.599,60 | 379.068,24 |
| Combustibles y Lubricantes | 366.294,94 | 3.332,67 | 91.573,74 | 0,00 | 461.201,35 | 368.059,37 |
| Impuestos, Tasas y Contribuciones | 51.702,40 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 51.702,40 | 40.131,53 |
| Servicios Públicos | 1.888.374,16 | 0,00 | 371.835,15 | 0,00 | 2.260.209,31 | 1.276.193,89 |
| Cuotas y Suscripciones | 111.800,00 | 0,00 | 87.002,74 | 0,00 | 198.802,74 | 157.260,23 |
| Amortización Telefonía e Internet | 9.423.419,64 | 778.856,28 | 333.795,55 | 0,00 | 10.536.071,46 | 7.209.347,41 |
| Papelería y Utiles de Oficina | 183,46 | 233.711,14 | 1.018.847,53 | 0,00 | 1.252.742,13 | 995.926,36 |
| Gastos de Limpieza | 0,00 | 0,00 | 2.375.369,77 | 0,00 | 2.375.369,77 | 1.919.603,14 |
| Seguros | 0,00 | 0,00 | 385.596,31 | 0,00 | 385.596,31 | 395.878,76 |
| Gastos de Vigilancia | 0,00 | 0,00 | 3.985.639,94 | 0,00 | 3.985.639,94 | 3.409.558,15 |
| Gastos Refrigerio al Personal | 0,00 | 0,00 | 1.245.136,87 | 0,00 | 1.245.136,87 | 914.942,22 |
| Gastos de Asamblea | 0,00 | 0,00 | 168.142,08 | 0,00 | 168.142,08 | 121.795,14 |
| Honorarios Consejo de Administracion | 0,00 | 0,00 | 1.534.905,00 | 0,00 | 1.534.905,00 | 1.217.897,67 |
| Honorarios S Síndico | 0,00 | 0,00 | 167.760,00 | 0,00 | 167.760,00 | 131.029,70 |
| Donaciones y Contribuciones | 0,00 | 497.916,56 | 0,00 | 0,00 | 497.916,56 | 451.781,56 |
| Sellados y Certificaciones | 0,00 | 0,00 | 77.110,00 | 0,00 | 77.110,00 | 143.835,00 |

Las Notas 1 a 3, los Cuadros 1 a 15 y los Anexos I a III forman parte integrante de estos estados contables.

Miguel Angel de Céspedes
PresidenteJosé M. Ponce
TesoreroRaúl Mainetti
SecretarioIng. Edgardo Perrín
Síndico TitularJuan J. Llaser
Contador Público (UBA)
T.31 F.134 C.P.C.E.B.A.
T.60 F.78 C.P.C.E.C.A.B.A.
Legajo 07862-0

CUADRO 10 - Cuadro general de gastos (continuación)

| Rubros | Gastos Gestión Cooperativa | | | Gastos Aj. Gestión Cooperativa | Ej. 49 30.06.2018 | Ej. 48 30.06.2017 |
|--------------------------------------|----------------------------|----------------------------|--------------------------|--------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| | Costo del Servicio | Gastos de Comercialización | Gastos de Administración | | | |
| Gastos Judiciales | 0,00 | 0,00 | 1.262.823,25 | 0,00 | 1.262.823,25 | 270.198,50 |
| Fondo de Promoción y Educación Coop. | 0,00 | 0,00 | 749.838,33 | 0,00 | 749.838,33 | 687.729,23 |
| Soporte Técnico y Asesoramiento | 0,00 | 0,00 | 1.154.330,72 | 0,00 | 1.154.330,72 | 784.378,45 |
| Publicidad y Marketing | 0,00 | 675.529,12 | 0,00 | 0,00 | 675.529,12 | 428.907,02 |
| Deudores Incobrables | 0,00 | 1.805.987,08 | 0,00 | 0,00 | 1.805.987,08 | 595.119,18 |
| Publicaciones y Avisos | 0,00 | 8.159,92 | 0,00 | 0,00 | 8.159,92 | 13.798,00 |
| Comisiones por Cobranzas Varias | 0,00 | 1.776.350,74 | 0,00 | 0,00 | 1.776.350,74 | 1.440.484,13 |
| Gastos Representación y Viáticos | 0,00 | 394.437,56 | 0,00 | 0,00 | 394.437,56 | 365.091,92 |
| Gastos de Correspondencia | 0,00 | 1.677.232,11 | 0,00 | 0,00 | 1.677.232,11 | 1.414.046,22 |
| Costos y Mantenimiento Internet | 25.866.681,58 | 150.329,99 | 75.923,15 | 0,00 | 26.092.934,72 | 22.434.086,89 |
| Sueldos Internet | 4.973.958,26 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 4.973.958,26 | 4.077.299,09 |
| Costos y Mant. Telefonía Celular | 0,00 | 514.036,87 | 0,00 | 0,00 | 514.036,87 | 500.285,49 |
| Sueldos Telefonía Celular | 0,00 | 312.948,17 | 0,00 | 0,00 | 312.948,17 | 245.573,75 |
| Costos y Mant. Educación | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 8.602,76 |
| Sueldos Educación | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 11.630,06 |
| Amortización Bienes de uso Educación | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 555,28 |
| Costos y Mant. Servicios Sociales | 171.600,40 | 14.511,39 | 6.219,17 | 0,00 | 192.330,96 | 181.268,90 |
| Sueldos Servicios Sociales | 0,00 | 64.228,89 | 27.526,67 | 0,00 | 91.755,55 | 49.846,18 |
| Amort. Bienes de uso Serv. Sociales | 7.819,88 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 7.819,88 | 6.342,84 |
| Costos y Mantenimiento Cultura | 660.098,59 | 88.234,46 | 117.883,00 | 0,00 | 866.216,05 | 655.326,81 |
| Sueldos Cultura | 0,00 | 0,00 | 112.637,25 | 0,00 | 112.637,25 | 72.694,18 |
| Amortización Bienes de uso Cultura | 20.508,19 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 20.508,19 | 13.449,46 |
| Costos y Mantenimiento Deportes | 3.596.300,35 | 7.272,58 | 488.964,89 | 0,00 | 4.092.537,82 | 3.159.273,28 |
| Sueldos Deportes | 0,00 | 0,00 | 2.105.565,55 | 0,00 | 2.105.565,55 | 1.608.879,37 |
| Amortización Bienes de uso Deportes | 195.704,26 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 195.704,26 | 185.975,37 |
| Costos y Mantenimiento IPTV | 7.717.695,82 | 70.913,28 | 643.173,52 | 0,00 | 8.431.782,62 | 4.935.714,00 |
| Sueldos IPTV | 0,00 | 0,00 | 2.335.506,91 | 0,00 | 2.335.506,91 | 2.016.787,63 |
| Amortización Bienes de uso IPTV | 562.118,69 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 562.118,69 | 562.118,69 |
| Impuestos | 0,00 | 4.625.096,81 | 411.255,20 | 0,00 | 5.036.352,01 | 4.283.092,54 |
| Gastos Institucionales | 0,00 | 997.803,69 | 0,00 | 0,00 | 997.803,69 | 0,00 |
| Comisiones Bancarias | 0,00 | 0,00 | 607.268,00 | 0,00 | 607.268,00 | 1.332.719,22 |
| Impuestos Bancarios | 0,00 | 0,00 | 1.679.118,93 | 0,00 | 1.679.118,93 | 1.266.433,49 |
| Gastos Varios | 49.000,00 | 9.484,24 | 228.264,31 | 0,00 | 286.748,55 | 69.739,75 |
| Totales | 83.218.833,09 | 24.679.350,27 | 38.714.745,43 | 0,00 | 146.612.928,79 | 113.311.888,19 |

Las Notas 1 a 3, los Cuadros 1 a 15 y los Anexos I a III forman parte integrante de estos estados contables.

Miguel Angel de Céspedes
Presidente

José M. Ponce
Tesorero

Raúl Mainetti
Secretario

Ing. Edgardo Perrín
Síndico Titular

Juan J. Llaser
Contador Público (UBA)
T.31 F.134 C.P.C.E.B.A.
T.60 F.78 C.P.C.E.C.A.B.A.
Legajo 07862-0

Información complementaria para los entes cooperativos

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018.

CUADRO 11 - Cuadro de Gastos (clasificados por su naturaleza)**TELEFONÍA****Costo del Servicio**

| Concepto | Directos | Indirectos | Total | Ajenos a la Gestión Coop. | 2017 |
|-------------------------------------|----------------------|-------------|----------------------|---------------------------|----------------------|
| Costo del Servicio | 1.838.395,32 | 0,00 | 1.838.395,32 | 0,00 | 1.494.969,46 |
| Sueldos Telefonía | 9.884.543,07 | 0,00 | 9.884.543,07 | 0,00 | 8.103.076,83 |
| Indemnizaciones | 45.011,35 | 0,00 | 45.011,35 | 0,00 | 111.359,66 |
| Cargas Sociales | 2.870.476,19 | 0,00 | 2.870.476,19 | 0,00 | 2.424.659,00 |
| Servicio de Terceros | 265.384,96 | 0,00 | 265.384,96 | 0,00 | 203.009,15 |
| Servicio de Terceros Telefonía | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Beneficios al Personal | 34.446,70 | 0,00 | 34.446,70 | 0,00 | 16.520,99 |
| Gastos de Capacitación | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Gastos de Capacitación - Telefonía | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 3.595,05 |
| Mantenimiento Central Telefónica | 995.071,22 | 0,00 | 995.071,22 | 0,00 | 441.108,35 |
| Mantenimiento Plantel Exterior | 2.072.737,80 | 0,00 | 2.072.737,80 | 0,00 | 2.288.423,11 |
| Mantenimiento Bienes de Uso | 510.130,26 | 0,00 | 510.130,26 | 0,00 | 388.404,58 |
| Costo de Materiales y Herramientas | 1.472.255,16 | 0,00 | 1.472.255,16 | 0,00 | 882.688,18 |
| Costo de Materiales Telefonía | 381.599,60 | 0,00 | 381.599,60 | 0,00 | 379.068,24 |
| Combustibles y Lubricantes | 366.294,94 | 0,00 | 366.294,94 | 0,00 | 257.100,87 |
| Impuestos, Tasas y Contribuciones | 51.702,40 | 0,00 | 51.702,40 | 0,00 | 40.131,53 |
| Servicios Públicos | 1.888.374,16 | 0,00 | 1.888.374,16 | 0,00 | 1.059.580,98 |
| Cuotas y Suscripciones | 111.800,00 | 0,00 | 111.800,00 | 0,00 | 88.500,00 |
| Amortizaciones Telefonía e Internet | 2.340.710,85 | 0,00 | 2.340.710,85 | 0,00 | 2.751.550,10 |
| Papelaria y Utiles de Oficina | 74,51 | 0,00 | 74,51 | 0,00 | 172,93 |
| Gastos Varios | 19.899,67 | 0,00 | 19.899,67 | 0,00 | 0,00 |
| Totales | 25.148.908,16 | 0,00 | 25.148.908,16 | 0,00 | 20.933.919,03 |

Gastos de Comercialización

| | | | | | |
|--|----------------------|-------------|----------------------|-------------|----------------------|
| Sueldos Telefonía | 7.725.738,25 | 0,00 | 7.725.738,25 | 0,00 | 6.141.259,94 |
| Indemnizaciones | 243.669,42 | 0,00 | 243.669,42 | 0,00 | 0,00 |
| Cargas Sociales | 1.275.403,56 | 0,00 | 1.275.403,56 | 0,00 | 997.764,71 |
| Servicio de Terceros | 151.008,00 | 0,00 | 151.008,00 | 0,00 | 18.133,01 |
| Gastos de Capacitación | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Gastos de Capacitación - Telefonía | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Combustibles y Lubricantes | 3.332,67 | 0,00 | 3.332,67 | 0,00 | 46.683,28 |
| Amortizaciones Telefonía e Internet | 342.234,43 | 0,00 | 342.234,43 | 0,00 | 233.395,16 |
| Papelaria y Utiles de Oficina | 94.913,76 | 0,00 | 94.913,76 | 0,00 | 55.952,37 |
| Donaciones y Contribuciones | 202.211,73 | 0,00 | 202.211,73 | 0,00 | 189.065,22 |
| Publicidad y Marketing | 274.342,98 | 0,00 | 274.342,98 | 0,00 | 179.492,49 |
| Deudores Incobrables | 733.439,71 | 0,00 | 733.439,71 | 0,00 | 249.050,31 |
| Publicaciones y Avisos | 3.313,87 | 0,00 | 3.313,87 | 0,00 | 5.774,30 |
| Comisiones por Cobranzas Varias | 721.403,93 | 0,00 | 721.403,93 | 0,00 | 602.825,50 |
| Gastos Representación y Viáticos | 160.187,29 | 0,00 | 160.187,29 | 0,00 | 152.786,63 |
| Gastos de Correspondencia | 681.150,30 | 0,00 | 681.150,30 | 0,00 | 591.761,54 |
| Costos y Mantenimiento Telefonía Celular | 514.036,87 | 0,00 | 514.036,87 | 0,00 | 500.285,49 |
| Sueldos Telefonía Celular | 312.948,17 | 0,00 | 312.948,17 | 0,00 | 245.573,75 |
| Impuestos | 1.878.324,44 | 0,00 | 1.878.324,44 | 0,00 | 1.587.293,48 |
| Gastos Institucionales | 405.223,75 | 0,00 | 405.223,75 | 0,00 | 0,00 |
| Gastos Varios | 3.851,70 | 0,00 | 3.851,70 | 0,00 | 2.630,60 |
| Totales | 15.726.734,84 | 0,00 | 15.726.734,84 | 0,00 | 11.799.727,77 |

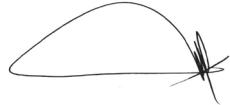
Las Notas 1 a 3, los Cuadros 1 a 15 y los Anexos I a III forman parte integrante de estos estados contables.

Miguel Angel de Céspedes
PresidenteJosé M. Ponce
TesoreroRaúl Mainetti
SecretarioIng. Edgardo Perrín
Síndico TitularJuan J. Llaser
Contador Público (UBA)
T.31 F.134 C.P.C.E.B.A.
T.60 F.78 C.P.C.E.C.A.B.A.
Legajo 07862-0

Gastos de Administración

| Concepto | Directos | Indirectos | Total | Ajenos a la Gestión Coop. | 2017 |
|--------------------------------------|----------------------|-------------|----------------------|---------------------------|----------------------|
| Sueldos Telefonía | 10.836.309,27 | 0,00 | 10.836.309,27 | 0,00 | 8.664.869,55 |
| Indemnizaciones | 48.279,29 | 0,00 | 48.279,29 | 0,00 | 33.463,10 |
| Cargas Sociales | 2.556.244,21 | 0,00 | 2.556.244,21 | 0,00 | 1.774.510,47 |
| Servicio de Terceros | 413.800,50 | 0,00 | 413.800,50 | 0,00 | 351.793,97 |
| Beneficios al Personal | 58.882,03 | 0,00 | 58.882,03 | 0,00 | 88.851,01 |
| Gastos de Capacitación | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Gastos de Capacitación - Telefonía | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Mantenimiento Bienes de Uso | 30.532,04 | 0,00 | 30.532,04 | 0,00 | 24.529,40 |
| Mantenimiento Terrenos | 46.787,03 | 0,00 | 46.787,03 | 0,00 | 19.070,79 |
| Combustibles y Lubricantes | 91.573,74 | 0,00 | 91.573,74 | 0,00 | 64.275,22 |
| Servicios Públicos | 371.835,15 | 0,00 | 371.835,15 | 0,00 | 216.612,91 |
| Cuotas y Suscripciones | 87.002,74 | 0,00 | 87.002,74 | 0,00 | 68.760,23 |
| Amortizaciones Telefonía e Internet | 146.671,90 | 0,00 | 146.671,90 | 0,00 | 100.026,50 |
| Papelaria y Utiles de Oficina | 413.769,98 | 0,00 | 413.769,98 | 0,00 | 360.658,05 |
| Gastos de Limpieza | 964.674,96 | 0,00 | 964.674,96 | 0,00 | 803.331,11 |
| Seguros | 156.596,72 | 0,00 | 156.596,72 | 0,00 | 165.670,56 |
| Gastos de Vigilancia | 1.618.630,97 | 0,00 | 1.618.630,97 | 0,00 | 1.426.859,58 |
| Gastos Refrigerio al Personal | 505.669,64 | 0,00 | 505.669,64 | 0,00 | 382.892,45 |
| Gastos de Asamblea | 68.285,14 | 0,00 | 68.285,14 | 0,00 | 50.969,82 |
| Honorarios Consejo de Administración | 623.349,02 | 0,00 | 623.349,02 | 0,00 | 509.675,71 |
| Honorarios Síndico | 68.129,97 | 0,00 | 68.129,97 | 0,00 | 54.834,37 |
| Sellados y Certificaciones | 31.315,58 | 0,00 | 31.315,58 | 0,00 | 60.193,24 |
| Gastos Judiciales | 512.852,35 | 0,00 | 512.852,35 | 0,00 | 113.074,86 |
| Fondo de Promoción y Educación Coop. | 304.521,12 | 0,00 | 304.521,12 | 0,00 | 287.806,51 |
| Soporte Técnico y Asesoramiento | 468.791,83 | 0,00 | 468.791,83 | 0,00 | 328.253,06 |
| Impuestos | 167.017,19 | 0,00 | 167.017,19 | 0,00 | 205.129,87 |
| Intereses y Comisiones Bancarias | 246.621,07 | 0,00 | 246.621,07 | 0,00 | 557.727,16 |
| Impuestos Bancarios | 681.916,57 | 0,00 | 681.916,57 | 0,00 | 529.987,37 |
| Gastos Varios | 92.701,72 | 0,00 | 92.701,72 | 0,00 | 26.554,66 |
| Totales | 21.612.761,73 | 0,00 | 21.612.761,73 | 0,00 | 17.270.381,53 |

Las Notas 1 a 3, los Cuadros 1 a 15 y los Anexos I a III forman parte integrante de estos estados contables.



Miguel Angel de Céspedes
Presidente



José M. Ponce
Tesorero



Raúl Mainetti
Secretario



Ing. Edgardo Perrín
Síndico Titular



Juan J. Llaser
Contador Público (UBA)
T.31 F.134 C.P.C.E.B.A.
T.60 F.78 C.P.C.E.C.A.B.A.
Legajo 07862-0

Información complementaria para los entes cooperativos

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018.

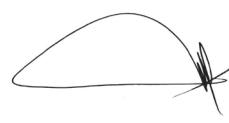
CUADRO 11 - Cuadro de Gastos (clasificados por su naturaleza)**INTERNET****Costo del Servicio**

| Concepto | Directos | Indirectos | Total | Ajenos a la Gestión Coop. | 2017 |
|-------------------------------------|----------------------|-------------|----------------------|---------------------------|----------------------|
| Indemnizaciones | 57.425,37 | 0,00 | 57.425,37 | 0,00 | 148.879,51 |
| Servicio de Terceros | 338.577,49 | 0,00 | 338.577,49 | 0,00 | 271.408,00 |
| Beneficios al Personal | 43.947,01 | 0,00 | 43.947,01 | 0,00 | 22.087,33 |
| Gastos de Capacitación | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Mantenimiento Plantel Exterior | 3.782.292,61 | 0,00 | 3.782.292,61 | 0,00 | 3.059.449,92 |
| Mantenimiento Bienes de Uso | 650.822,95 | 0,00 | 650.822,95 | 0,00 | 519.267,77 |
| Costo de Materiales y Herramientas | 1.878.299,54 | 0,00 | 1.878.299,54 | 0,00 | 1.180.087,84 |
| Amortizaciones Telefonía e Internet | 7.082.708,80 | 0,00 | 7.082.708,80 | 0,00 | 3.678.615,94 |
| Papelería y Utiles de Oficina | 95,05 | 0,00 | 95,05 | 0,00 | 231,19 |
| Costos y Mantenimiento Internet | 25.866.681,58 | 0,00 | 25.866.681,58 | 0,00 | 22.176.496,03 |
| Sueldos Internet | 4.973.958,26 | 0,00 | 4.973.958,26 | 0,00 | 4.077.299,09 |
| Gastos Varios | 25.387,95 | 0,00 | 25.387,95 | 0,00 | 0,00 |
| Totales | 44.700.196,61 | 0,00 | 44.700.196,61 | 0,00 | 35.133.822,62 |

Gastos de Comercialización

| | | | | | |
|-------------------------------------|---------------------|-------------|---------------------|-------------|---------------------|
| Indemnizaciones | 310.872,85 | 0,00 | 310.872,85 | 0,00 | 0,00 |
| Servicio de Terceros | 192.655,64 | 0,00 | 192.655,64 | 0,00 | 24.242,48 |
| Gastos de Capacitación | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Amortizaciones Telefonía e Internet | 436.621,85 | 0,00 | 436.621,85 | 0,00 | 312.031,80 |
| Papelería y Utiles de Oficina | 121.090,75 | 0,00 | 121.090,75 | 0,00 | 74.804,12 |
| Donaciones y Contribuciones | 257.981,24 | 0,00 | 257.981,24 | 0,00 | 252.766,00 |
| Publicidad y Marketing | 350.006,11 | 0,00 | 350.006,11 | 0,00 | 239.967,99 |
| Deudores Incobrables | 935.720,60 | 0,00 | 935.720,60 | 0,00 | 332.961,57 |
| Publicaciones y Avisos | 4.227,83 | 0,00 | 4.227,83 | 0,00 | 7.719,80 |
| Comisiones por Cobranzas Varias | 920.365,37 | 0,00 | 920.365,37 | 0,00 | 805.932,44 |
| Gastos Representación y Viáticos | 204.366,55 | 0,00 | 204.366,55 | 0,00 | 204.264,26 |
| Gastos de Correspondencia | 869.009,89 | 0,00 | 869.009,89 | 0,00 | 791.140,76 |
| Costos y Mantenimiento Internet | 150.329,99 | 0,00 | 150.329,99 | 0,00 | 191.013,99 |
| Impuestos | 2.396.361,74 | 0,00 | 2.396.361,74 | 0,00 | 2.122.092,23 |
| Gastos Institucionales | 516.983,47 | 0,00 | 516.983,47 | 0,00 | 0,00 |
| Gastos Varios | 4.913,99 | 0,00 | 4.913,99 | 0,00 | 3.516,91 |
| Totales | 7.671.507,86 | 0,00 | 7.671.507,86 | 0,00 | 5.362.454,34 |

Las Notas 1 a 3, los Cuadros 1 a 15 y los Anexos I a III forman parte integrante de estos estados contables.



Miguel Angel de Céspedes
Presidente



José M. Ponce
Tesorero



Raúl Mainetti
Secretario



Ing. Edgardo Perrín
Síndico Titular



Juan J. Llaser
Contador Público (UBA)
T.31 F.134 C.P.C.E.B.A.
T.60 F.78 C.P.C.E.C.A.B.A.
Legajo 07862-0

Gastos de Administración

| Concepto | Directos | Indirectos | Total | Ajenos a la Gestión Coop. | 2017 |
|--------------------------------------|---------------------|-------------|---------------------|---------------------------|---------------------|
| Indemnizaciones | 61.594,60 | 0,00 | 61.594,60 | 0,00 | 44.737,65 |
| Servicio de Terceros | 527.925,67 | 0,00 | 527.925,67 | 0,00 | 470.322,14 |
| Beneficios al Personal | 75.121,54 | 0,00 | 75.121,54 | 0,00 | 118.787,13 |
| Gastos de Capacitación | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Mantenimiento Bienes de Uso | 38.952,71 | 0,00 | 38.952,71 | 0,00 | 32.793,96 |
| Mantenimiento Terrenos | 59.690,78 | 0,00 | 59.690,78 | 0,00 | 25.496,22 |
| Amortizaciones Telefónica e Internet | 187.123,65 | 0,00 | 187.123,65 | 0,00 | 133.727,92 |
| Papelería y Utiles de Oficina | 527.886,73 | 0,00 | 527.886,73 | 0,00 | 482.172,75 |
| Gastos de Limpieza | 1.230.729,97 | 0,00 | 1.230.729,97 | 0,00 | 1.073.993,39 |
| Seguros | 199.785,71 | 0,00 | 199.785,71 | 0,00 | 221.489,10 |
| Gastos de Vigilancia | 2.065.045,44 | 0,00 | 2.065.045,44 | 0,00 | 1.907.604,15 |
| Gastos Refrigerio al Personal | 645.132,09 | 0,00 | 645.132,09 | 0,00 | 511.898,46 |
| Gastos de Asamblea | 87.118,01 | 0,00 | 87.118,01 | 0,00 | 68.142,82 |
| Honorarios Consejo de Administración | 795.267,16 | 0,00 | 795.267,16 | 0,00 | 681.398,16 |
| Honorarios Síndico | 86.920,05 | 0,00 | 86.920,05 | 0,00 | 73.309,44 |
| Sellados y Certificaciones | 39.952,34 | 0,00 | 39.952,34 | 0,00 | 80.473,84 |
| Gastos Judiciales | 654.295,78 | 0,00 | 654.295,78 | 0,00 | 151.172,60 |
| Fondo de Promoción y Educación Coop. | 388.507,30 | 0,00 | 388.507,30 | 0,00 | 384.775,70 |
| Soporte Técnico y Asesoramiento | 598.083,48 | 0,00 | 598.083,48 | 0,00 | 438.849,70 |
| Costos y Mantenimiento Internet | 75.923,15 | 0,00 | 75.923,15 | 0,00 | 66.576,87 |
| Impuestos | 213.080,13 | 0,00 | 213.080,13 | 0,00 | 274.243,24 |
| Intereses y Comisiones Bancarias | 314.638,56 | 0,00 | 314.638,56 | 0,00 | 745.639,35 |
| Impuestos Bancarios | 869.987,49 | 0,00 | 869.987,49 | 0,00 | 708.553,33 |
| Gastos Varios | 118.268,63 | 0,00 | 118.268,63 | 0,00 | 35.501,58 |
| Totales | 9.861.030,98 | 0,00 | 9.861.030,98 | 0,00 | 8.731.659,50 |

Las Notas 1 a 3, los Cuadros 1 a 15 y los Anexos I a III forman parte integrante de estos estados contables.

Miguel Angel de Céspedes
Presidente

José M. Ponce
Tesorero

Raúl Mainetti
Secretario

Ing. Edgardo Perrín
Síndico Titular

Juan J. Llaser
Contador Público (UBA)
T.31 F.134 C.P.C.E.B.A.
T.60 F.78 C.P.C.E.C.A.B.A.
Legajo 07862-0

Información complementaria para los entes cooperativos

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018.

CUADRO 11 - Cuadro de Gastos (clasificados por su naturaleza)**TELEVISIÓN****Costo del Servicio**

| Concepto | Directos | Indirectos | Total | Ajenos a la Gestión Coop. | 2017 |
|------------------------------------|---------------------|-------------|---------------------|---------------------------|---------------------|
| Indemnizaciones | 8.397,09 | 0,00 | 8.397,09 | 0,00 | 5.860,77 |
| Servicio de Terceros | 49.508,86 | 0,00 | 49.508,86 | 0,00 | 10.684,20 |
| Beneficios al Personal | 6.426,20 | 0,00 | 6.426,20 | 0,00 | 869,49 |
| Gastos de Capacitación | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Mantenimiento Bienes de Uso | 95.167,30 | 0,00 | 95.167,30 | 0,00 | 20.441,41 |
| Costo de Materiales y Herramientas | 274.656,41 | 0,00 | 274.656,41 | 0,00 | 46.455,14 |
| Papelaria y Utiles de Oficina | 13,90 | 0,00 | 13,90 | 0,00 | 9,10 |
| Costos y Mantenimiento IPTV | 7.717.695,82 | 0,00 | 7.717.695,82 | 0,00 | 4.413.365,16 |
| Amortización Bienes de uso IPTV | 562.118,69 | 0,00 | 562.118,69 | 0,00 | 562.118,69 |
| Gastos Varios | 3.712,38 | 0,00 | 3.712,38 | 0,00 | 0,00 |
| Totales | 8.717.696,65 | 0,00 | 8.717.696,65 | 0,00 | 5.059.803,94 |

Gastos de Comercialización

| | | | | | |
|----------------------------------|---------------------|-------------|---------------------|-------------|-------------------|
| Indemnizaciones | 45.457,72 | 0,00 | 45.457,72 | 0,00 | 0,00 |
| Servicio de Terceros | 28.171,28 | 0,00 | 28.171,28 | 0,00 | 954,33 |
| Gastos de Capacitación | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Papelaria y Utiles de Oficina | 17.706,63 | 0,00 | 17.706,63 | 0,00 | 2.944,73 |
| Donaciones y Contribuciones | 37.723,59 | 0,00 | 37.723,59 | 0,00 | 9.950,34 |
| Publicidad y Marketing | 51.180,03 | 0,00 | 51.180,03 | 0,00 | 9.446,54 |
| Deudores Incobrables | 136.826,77 | 0,00 | 136.826,77 | 0,00 | 13.107,31 |
| Publicaciones y Avisos | 618,22 | 0,00 | 618,22 | 0,00 | 303,90 |
| Comisiones por Cobranzas Varias | 134.581,44 | 0,00 | 134.581,44 | 0,00 | 31.726,20 |
| Gastos Representación y Viáticos | 29.883,72 | 0,00 | 29.883,72 | 0,00 | 8.041,03 |
| Gastos de Correspondencia | 127.071,92 | 0,00 | 127.071,92 | 0,00 | 31.143,91 |
| Costos y Mantenimiento IPTV | 70.913,28 | 0,00 | 70.913,28 | 0,00 | 12.123,49 |
| Impuestos | 350.410,62 | 0,00 | 350.410,62 | 0,00 | 83.537,92 |
| Gastos Institucionales | 75.596,47 | 0,00 | 75.596,47 | 0,00 | 0,00 |
| Gastos Varios | 718,55 | 0,00 | 718,55 | 0,00 | 138,45 |
| Totales | 1.106.860,25 | 0,00 | 1.106.860,25 | 0,00 | 203.418,13 |

Las Notas 1 a 3, los Cuadros 1 a 15 y los Anexos I a III forman parte integrante de estos estados contables.



Miguel Angel de Céspedes
Presidente



José M. Ponce
Tesorero



Raúl Mainetti
Secretario



Ing. Edgardo Perrín
Síndico Titular



Juan J. Llaser
Contador Público (UBA)
T.31 F.134 C.P.C.E.B.A.
T.60 F.78 C.P.C.E.C.A.B.A.
Legajo 07862-0

Gastos de Administración

| Concepto | Directos | Indirectos | Total | Ajenos a la Gestión Coop. | 2017 |
|--------------------------------------|---------------------|-------------|---------------------|---------------------------|---------------------|
| Indemnizaciones | 9.006,74 | 0,00 | 9.006,74 | 0,00 | 1.761,13 |
| Servicio de Terceros | 77.196,51 | 0,00 | 77.196,51 | 0,00 | 18.514,62 |
| Beneficios al Personal | 10.984,73 | 0,00 | 10.984,73 | 0,00 | 4.676,15 |
| Gastos de Capacitación | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Mantenimiento Bienes de Uso | 5.695,90 | 0,00 | 5.695,90 | 0,00 | 1.290,96 |
| Mantenimiento Terrenos | 8.728,35 | 0,00 | 8.728,35 | 0,00 | 1.003,68 |
| Papelería y Utiles de Oficina | 77.190,82 | 0,00 | 77.190,82 | 0,00 | 18.981,13 |
| Gastos de Limpieza | 179.964,84 | 0,00 | 179.964,84 | 0,00 | 42.278,64 |
| Seguros | 29.213,88 | 0,00 | 29.213,88 | 0,00 | 8.719,10 |
| Gastos de Vigilancia | 301.963,53 | 0,00 | 301.963,53 | 0,00 | 75.094,42 |
| Gastos Refrigerio al Personal | 94.335,15 | 0,00 | 94.335,15 | 0,00 | 20.151,31 |
| Gastos de Asamblea | 12.738,93 | 0,00 | 12.738,93 | 0,00 | 2.682,50 |
| Honorarios Consejo de Administración | 116.288,81 | 0,00 | 116.288,81 | 0,00 | 26.823,80 |
| Honorarios Síndico | 12.709,98 | 0,00 | 12.709,98 | 0,00 | 2.885,89 |
| Sellados y Certificaciones | 5.842,08 | 0,00 | 5.842,08 | 0,00 | 3.167,92 |
| Gastos Judiciales | 95.675,12 | 0,00 | 95.675,12 | 0,00 | 5.951,03 |
| Fondo de Promoción y Educación Coop. | 56.809,91 | 0,00 | 56.809,91 | 0,00 | 15.147,01 |
| Soporte Técnico y Asesoramiento | 87.455,41 | 0,00 | 87.455,41 | 0,00 | 17.275,68 |
| Costos y Mantenimiento IPTV | 643.173,52 | 0,00 | 643.173,52 | 0,00 | 510.225,35 |
| Sueldos IPTV | 2.335.506,91 | 0,00 | 2.335.506,91 | 0,00 | 2.016.787,63 |
| Impuestos | 31.157,88 | 0,00 | 31.157,88 | 0,00 | 10.795,81 |
| Intereses y Comisiones Bancarias | 46.008,37 | 0,00 | 46.008,37 | 0,00 | 29.352,71 |
| Impuestos Bancarios | 127.214,87 | 0,00 | 127.214,87 | 0,00 | 27.892,79 |
| Gastos Varios | 17.293,96 | 0,00 | 17.293,96 | 0,00 | 1.397,55 |
| Totales | 4.382.156,19 | 0,00 | 4.382.156,19 | 0,00 | 2.862.856,82 |

CUADRO 11 - Cuadro de Gastos (clasificados por su naturaleza)**SERVICIOS SOCIALES****Costo del Servicio**

| Concepto | Directos | Indirectos | Total | Ajenos a la Gestión Coop. | 2017 |
|--|-------------------|-------------|-------------------|---------------------------|-------------------|
| Costo de Sepelios | 80.322,00 | 0,00 | 80.322,00 | 0,00 | 90.339,30 |
| Costo de Emergencias Médicas | 91.278,40 | 0,00 | 91.278,40 | 0,00 | 79.769,54 |
| Amortización Bienes de uso Emerg. y Sepel. | 7.819,88 | 0,00 | 7.819,88 | 0,00 | 6.342,84 |
| Totales | 179.420,28 | 0,00 | 179.420,28 | 0,00 | 176.451,68 |

Gastos de Comercialización

| | | | | | |
|---------------------------------|------------------|-------------|------------------|-------------|------------------|
| Sueldos Emerg. y Sepel. | 64.228,89 | 0,00 | 64.228,89 | 0,00 | 34.892,33 |
| Cargas Sociales Emerg. y Sepel. | 14.511,39 | 0,00 | 14.511,39 | 0,00 | 7.812,04 |
| Totales | 78.740,28 | 0,00 | 78.740,28 | 0,00 | 42.704,37 |

Gastos de Administración

| | | | | | |
|---------------------------------|------------------|-------------|------------------|-------------|------------------|
| Sueldos Emerg. y Sepel. | 27.526,67 | 0,00 | 27.526,67 | 0,00 | 14.953,85 |
| Cargas Sociales Emerg. y Sepel. | 6.219,17 | 0,00 | 6.219,17 | 0,00 | 3.348,02 |
| Totales | 33.745,83 | 0,00 | 33.745,83 | 0,00 | 18.301,87 |

Las Notas 1 a 3, los Cuadros 1 a 15 y los Anexos I a III forman parte integrante de estos estados contables.

Miguel Angel de Céspedes
Presidente

José M. Ponce
Tesorero

Raúl Mainetti
Secretario

Ing. Edgardo Perrín
Síndico Titular

Juan J. Llaser
Contador Público (UBA)
T.31 F.134 C.P.C.E.B.A.
T.60 F.78 C.P.C.E.C.A.B.A.
Legajo 07862-0

Memoria y Balance I Ejercicio Económico N° 49

CUADRO 11 - Cuadro de Gastos (clasificados por su naturaleza)

EDUCACIÓN Y CULTURA

Costos del Servicio

| Concepto | Directos | Indirectos | Total | Ajenos a la Gestión Coop | 2017 |
|--------------------------------------|-------------------|-------------|-------------------|--------------------------|-------------------|
| Costos y Mantenimiento Educación | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 2.718,17 |
| Amortización Bienes de uso Educación | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 555,28 |
| Eventos Culturales | 469.044,59 | 0,00 | 469.044,59 | 0,00 | 161.108,62 |
| Costo de Talleres Cultura | 191.054,00 | 0,00 | 191.054,00 | 0,00 | 80.595,00 |
| Amortización Bienes de uso Cultura | 20.508,19 | 0,00 | 20.508,19 | 0,00 | 13.449,46 |
| Totales | 680.606,78 | 0,00 | 680.606,78 | 0,00 | 258.426,53 |

Gastos de Comercialización

| | | | | | |
|--------------------------------|------------------|-------------|------------------|-------------|-------------------|
| Concurso de Manchas | 82.122,93 | 0,00 | 82.122,93 | 0,00 | 51.638,57 |
| Publicidad y Marketing Cultura | 6.111,53 | 0,00 | 6.111,53 | 0,00 | 224.162,29 |
| Totales | 88.234,46 | 0,00 | 88.234,46 | 0,00 | 279.875,35 |

Gastos de Administración

| | | | | | |
|--|-------------------|-------------|-------------------|-------------|-------------------|
| Sueldos Educación | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 11.630,06 |
| Combustibles, Fletes y Movilidad Educación | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 341,00 |
| Papelería y Utiles p/ Educación | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1.469,10 |
| Sueldos Cultura | 112.637,25 | 0,00 | 112.637,25 | 0,00 | 72.694,18 |
| Cargas Sociales Cultura | 27.368,12 | 0,00 | 27.368,12 | 0,00 | 17.620,75 |
| Combustibles, Fletes y Movilidad Cultura | 89.241,72 | 0,00 | 89.241,72 | 0,00 | 57.839,98 |
| Papelería y Utiles p/ Eventos Culturales | 1.273,16 | 0,00 | 1.273,16 | 0,00 | 62.361,60 |
| Totales | 230.520,25 | 0,00 | 230.520,25 | 0,00 | 223.956,67 |

Las Notas 1 a 3, los Cuadros 1 a 15 y los Anexos I a III forman parte integrante de estos estados contables.

Miguel Angel de Céspedes
Presidente

José M. Ponce
Tesorero

Raúl Mainetti
Secretario

Ing. Edgardo Perrín
Síndico Titular

Juan J. Llaser
Contador Público (UBA)
T.31 F.134 C.P.C.E.B.A.
T.60 F.78 C.P.C.E.C.A.B.A.
Legajo 07862-0

DEPORTES

Costo del Servicio

| Concepto | Directos | Indirectos | Total | Ajenos a la Gestión Coop. | 2017 |
|--|---------------------|-------------|---------------------|---------------------------|---------------------|
| Eventos Deportivos | 318.959,80 | 0,00 | 318.959,80 | 0,00 | 280.141,79 |
| Costo de Mat.,Vestimenta y Herramientas | 94.349,49 | 0,00 | 94.349,49 | 0,00 | 168.326,63 |
| Gastos Representación y Viáticos | 4.744,57 | 0,00 | 4.744,57 | 0,00 | 1.905,87 |
| Asistencia Médica | 37.268,74 | 0,00 | 37.268,74 | 0,00 | 26.589,90 |
| Seguros | 20.783,32 | 0,00 | 20.783,32 | 0,00 | 15.212,27 |
| Servicios de Terceros | 1.981.102,62 | 0,00 | 1.981.102,62 | 0,00 | 1.388.939,65 |
| Mnto y Reparaciones Instalaciones Deportes | 12.438,79 | 0,00 | 12.438,79 | 0,00 | 21.769,56 |
| Mantenimiento Edificio Deportes | 87.157,67 | 0,00 | 87.157,67 | 0,00 | 82.469,71 |
| Gastos Refrigerio al Personal | 7.907,48 | 0,00 | 7.907,48 | 0,00 | 6.817,60 |
| Gastos de Limpieza | 45.602,86 | 0,00 | 45.602,86 | 0,00 | 86.994,13 |
| Amortización Bienes de uso Deportes | 195.704,26 | 0,00 | 195.704,26 | 0,00 | 185.975,37 |
| Gastos de Vigilancia | 388.898,80 | 0,00 | 388.898,80 | 0,00 | 320.011,40 |
| Servicios Públicos | 302.407,51 | 0,00 | 302.407,51 | 0,00 | 136.593,26 |
| Impuestos, Tasas y Contribuciones | 17.010,62 | 0,00 | 17.010,62 | 0,00 | 0,00 |
| Cuotas y Suscripciones - Fed. Deportivas | 277.668,08 | | 277.668,08 | | 241.952,88 |
| Totales | 3.792.004,61 | 0,00 | 3.792.004,61 | 0,00 | 2.963.700,02 |

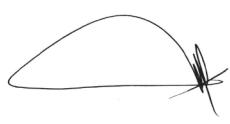
Gastos de Comercialización

| | | | | | |
|-------------------------------|-----------------|-------------|-----------------|-------------|-----------------|
| Papelaria y Utiles de Oficina | 6.702,58 | 0,00 | 6.702,58 | 0,00 | 5.613,67 |
| Publicidad y Marketing | 570,00 | 0,00 | 570,00 | 0,00 | 1.515,75 |
| Totales | 7.272,58 | 0,00 | 7.272,58 | 0,00 | 7.129,42 |

Gastos de Administración

| | | | | | |
|------------------|---------------------|-------------|---------------------|-------------|---------------------|
| Sueldos Deportes | 2.105.565,55 | 0,00 | 2.105.565,55 | 0,00 | 1.608.879,37 |
| Cargas Sociales | 488.964,89 | 0,00 | 488.964,89 | 0,00 | 374.419,21 |
| Totales | 2.594.530,44 | 0,00 | 2.594.530,44 | 0,00 | 1.983.298,58 |

Las Notas 1 a 3, los Cuadros 1 a 15 y los Anexos I a III forman parte integrante de estos estados contables.



Miguel Angel de Céspedes
Presidente



José M. Ponce
Tesorero



Raúl Mainetti
Secretario



Ing. Edgardo Perrín
Síndico Titular



Juan J. Llaser
Contador Público (UBA)
T.31 F.134 C.P.C.E.B.A.
T.60 F.78 C.P.C.E.C.A.B.A.
Legajo 07862-0

CUADRO 12 - Asignación de activos y pasivos por secciones

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018.

| ACTIVO | Telefonía | Telefonía | Internet | Internet | Televisión | Televisión | Servicios Sociales | Servicios Sociales |
|--------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-------------------|-------------------|--------------------|--------------------|
| Activo Corriente | EJ. 49 | EJ. 48 | EJ. 49 | EJ. 48 | EJ. 49 | EJ. 48 | EJ. 49 | EJ. 48 |
| Caja y Bancos | | | | | | | | |
| Caja | 38.781,81 | 17.099,55 | 49.477,74 | 22.860,82 | 7.234,94 | 899,94 | 289,68 | 124,73 |
| Moneda Extranjera | 325.441,72 | 203.653,58 | 415.197,75 | 272.269,55 | 0,00 | 0,00 | 2.246,72 | 1.452,83 |
| Bancos Ctas. Ctes. | 2.275.959,41 | 1.888.845,81 | 2.903.663,46 | 2.525.245,06 | 424.591,37 | 99.408,36 | 17.000,30 | 13.778,13 |
| Valores a Depositar | 47.527,96 | 1.574,53 | 60.636,06 | 2.105,03 | 0,00 | 0,00 | 328,11 | 11,23 |
| Cobranzas a Depositar | 582.226,27 | 366.700,86 | 742.802,86 | 490.251,52 | 108.617,16 | 19.299,16 | 4.348,94 | 2.674,89 |
| Inversiones Temporarias | | | | | | | | |
| Plazos Fijos | 11.622.096,86 | 8.314.840,85 | 14.827.442,82 | 11.116.318,04 | 0,00 | 0,00 | 80.234,26 | 59.316,52 |
| Títulos y Acciones | 65.806,87 | 22.224,14 | 83.956,25 | 29.712,01 | 0,00 | 0,00 | 105,10 | 105,79 |
| Fideicomiso Inv. y Des. Telec. | 16.708,66 | 16.275,63 | 21.316,87 | 21.759,30 | 0,00 | 0,00 | 115,35 | 116,11 |
| Créditos por Ventas | | | | | | | | |
| Ds. en Cta. Cte. Asoc. | 227.063,11 | 102.797,16 | 289.686,56 | 137.432,09 | 24.721,12 | 5.088,23 | 19.179,14 | 13.647,98 |
| Ds. en Cta. Cte. No Asoc. | 1.122.659,46 | 2.846.056,24 | 1.432.286,20 | 3.791.702,13 | 88.199,48 | 44.342,03 | 13.822,17 | 7.113,66 |
| Deudores Morosos Asoc. | 32.993,30 | 26.025,37 | 42.092,77 | 34.793,96 | 6.155,06 | 1.369,69 | 0,00 | 0,00 |
| Deudores Morosos No Asoc. | 945.908,54 | 556.955,06 | 1.206.787,80 | 744.607,11 | 176.463,87 | 29.312,08 | 0,00 | 0,00 |
| Deudores Refinanciados Asoc. | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Ds. Refinanciados No Asoc. | 0,00 | 220,03 | 0,00 | 294,17 | 0,00 | 11,58 | 0,00 | 0,00 |
| Prev. Ds. Incobrables | -540.496,68 | -324.260,04 | -689.564,34 | -433.511,33 | -100.832,30 | -17.065,53 | -4.037,24 | -2.365,31 |
| Ds. en Gtión. Jud. Asoc. | 30.304,60 | 31.227,84 | 38.662,54 | 41.749,28 | 5.653,47 | 1.643,49 | 0,00 | 0,00 |
| Otros Créditos | | | | | | | | |
| Anticipo a Proveedores | 215.239,52 | 1.833.988,83 | 274.602,06 | 2.451.905,39 | 40.153,99 | 96.521,29 | 1.607,73 | 13.215,65 |
| Seguros a Devengar | 83.202,45 | 64.163,65 | 106.149,48 | 85.781,98 | 15.521,82 | 3.376,88 | 621,48 | 468,04 |
| Intereses a Devengar | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Adelantos y Prest. al Pers. | 36.640,55 | 19.352,62 | 46.745,92 | 25.873,00 | 6.835,47 | 1.018,51 | 229,51 | 78,81 |
| Créditos Impositivos | 167.159,98 | 162.429,87 | 213.262,29 | 217.156,54 | 31.184,51 | 8.548,55 | 1.248,60 | 1.157,90 |
| Créditos Varios | 77.020,44 | 247.397,32 | 98.262,49 | 330.751,65 | 14.368,54 | 13.020,31 | 39,51 | 400,73 |
| Bienes de Cambio | | | | | | | | |
| Cables y Materiales de Tel. | 2.607.914,49 | 2.492.297,48 | 3.327.170,94 | 3.332.014,65 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Otros Materiales | 59.698,29 | 16.208,70 | 76.162,94 | 21.669,82 | 11.137,01 | 853,05 | 0,00 | 0,00 |
| Total Activo Corriente | 20.039.857,60 | 18.906.075,10 | 25.566.801,43 | 25.262.741,77 | 860.005,52 | 307.647,61 | 137.379,38 | 111.297,68 |

ACTIVO NO CORRIENTE

| | | | | | | | | |
|-----------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|---------------------|---------------------|-------------------|-------------------|
| Bienes de Uso | | | | | | | | |
| Obras en Curso | 212.361,70 | 211.492,82 | 270.930,54 | 282.750,03 | 39.617,12 | 11.130,69 | 0,00 | 0,00 |
| Bs. Uso Neto de Amort. | 21.865.817,40 | 19.411.354,57 | 27.896.356,50 | 25.951.523,91 | 4.079.175,32 | 1.021.603,23 | 17.391,19 | 16.240,03 |
| Act. Intangibles | | | | | | | | |
| Mcs y Ptes Neto de Amortiz | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Gs. Org. Neto de Amort. | 46.576,35 | 81.343,41 | 59.421,99 | 108.750,03 | 8.689,05 | 4.281,03 | 0,00 | 0,00 |
| Total Activo No Cte. | 22.124.755,46 | 19.704.190,80 | 28.226.709,04 | 26.343.023,97 | 4.127.481,48 | 1.037.014,96 | 17.391,19 | 16.240,03 |
| Total Activo | 42.164.613,05 | 38.610.265,89 | 53.793.510,47 | 51.605.765,74 | 4.987.487,00 | 1.344.662,57 | 154.770,57 | 127.537,72 |

(Ver página siguiente)

Las Notas 1 a 3, los Cuadros 1 a 15 y los Anexos I a III forman parte integrante de estos estados contables.



Miguel Angel de Céspedes
Presidente



José M. Ponce
Tesorero



Raúl Mainetti
Secretario



Ing. Edgardo Perrín
Síndico Titular



Juan J. Llaser
Contador Público (UBA)
T.31 F.134 C.P.C.E.B.A.
T.60 F.78 C.P.C.E.C.A.B.A.
Legajo 07862-0

CUADRO 12 - Asignación de activos y pasivos por secciones

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018.

| ACTIVO | Cultura y Educación | Cultura y Educación | Deportes | Deportes | No Asig. | No Asig. | Total | Total |
|----------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|---------------------|---------------------|-----------------|-----------------|----------------------|----------------------|
| | EJ. 49 | EJ. 48 | EJ. 49 | EJ. 48 | EJ. 49 | EJ. 48 | EJ. 49 | EJ. 48 |
| Activo Corriente | | | | | | | | |
| Caja y Bancos | | | | | | | | |
| Caja | 688,65 | 289,49 | 5.680,23 | 3.396,81 | 0,00 | 0,00 | 102.153,05 | 44.671,35 |
| Moneda Extranjera | 5.341,03 | 3.371,89 | 30.869,98 | 19.763,75 | 0,00 | 0,00 | 779.097,20 | 500.511,60 |
| Bancos Ctas. Ctes. | 40.414,09 | 31.977,94 | 233.584,60 | 187.432,96 | 0,00 | 0,00 | 5.895.213,22 | 4.746.688,26 |
| Valores a Depositar | 780,01 | 26,07 | 4.508,29 | 152,80 | 0,00 | 0,00 | 113.780,44 | 3.869,67 |
| Cobranzas a Depositar | 10.338,56 | 6.208,20 | 59.754,62 | 36.388,27 | 0,00 | 0,00 | 1.508.088,42 | 921.522,90 |
| Inversiones Temporarias | | | | | | | | |
| Plazos Fijos | 190.737,55 | 137.668,87 | 1.102.421,28 | 806.921,49 | 0,00 | 0,00 | 27.822.932,77 | 20.435.065,77 |
| Títulos y Acciones | 249,85 | 245,53 | 1.444,09 | 1.439,15 | 0,00 | 0,00 | 151.562,16 | 53.726,62 |
| Fideicomiso Inv. y Des. Telec. | 274,22 | 269,48 | 1.584,91 | 1.579,48 | 0,00 | 0,00 | 40.000,00 | 40.000,00 |
| Créditos por Ventas | | | | | | | | |
| Ds. en Cta. Cte. Asoc. | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 560.649,92 | 258.965,46 |
| Ds. en Cta. Cte. No Asoc. | 3.325,14 | 4.028,04 | 1.444.977,70 | 1.246.686,15 | 0,00 | 0,00 | 4.105.270,14 | 7.939.928,24 |
| Ds. Morosos Asociados | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 81.241,13 | 62.189,02 |
| Ds. Morosos No Asociados | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 2.329.160,21 | 1.330.874,25 |
| Ds. Refinanciados Asoc. | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Ds. Refinanciados No Asoc. | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 525,78 |
| Prev. Ds. Incobrables | -9.597,57 | -5.489,68 | -55.471,86 | -32.176,80 | 0,00 | 0,00 | -1.400.000,00 | -814.868,69 |
| Ds. en Gtión. Jud. Asoc. | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 74.620,61 | 74.620,61 |
| Otros Créditos | | | | | | | | |
| Anticipo a Proveedores | 3.822,00 | 30.672,45 | 22.090,30 | 179.781,10 | 0,00 | 0,00 | 557.515,60 | 4.606.084,70 |
| Seguros a Devengar | 1.477,42 | 1.086,28 | 8.539,17 | 6.367,05 | 0,00 | 0,00 | 215.511,83 | 161.243,88 |
| Intereses a Devengar | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Adelantos y Prest. al Pers. | 281,75 | 133,32 | 5.266,80 | 2.543,73 | 0,00 | 0,00 | 96.000,00 | 49.000,00 |
| Créditos Impositivos | 2.968,25 | 2.687,40 | 17.155,84 | 15.751,70 | 0,00 | 0,00 | 432.979,47 | 407.731,95 |
| Créditos Varios | 93,94 | 930,05 | 542,93 | 5.451,33 | 0,00 | 0,00 | 190.327,85 | 597.951,39 |
| Bienes de Cambio | | | | | | | | |
| Cables y Materiales de Telefonía | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 5.935.085,42 | 5.824.312,13 |
| Otros Materiales | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 146.998,24 | 38.731,58 |
| Total Activo Corriente | 251.194,87 | 214.105,33 | 2.882.948,89 | 2.481.478,97 | 0,00 | 0,00 | 49.738.187,68 | 47.283.346,46 |

ACTIVO NO CORRIENTE

| | | | | | | | | |
|-----------------------------|-------------------|-------------------|---------------------|---------------------|-------------|-------------|-----------------------|----------------------|
| Bienes de Uso | | | | | | | | |
| Obras en Curso | 0,00 | 0,00 | 18.000,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 540.909,36 | 505.373,54 |
| Bs. Uso Neto de Amort. | 38.194,76 | 35.559,75 | 3.738.621,50 | 3.734.350,41 | 0,00 | 0,00 | 57.635.556,67 | 50.170.631,90 |
| Act. Intangibles | | | | | | | | |
| Mcs y Ptes Neto de Amortiz | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Gs. Org. Neto de Amort. | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 114.687,39 | 194.374,47 |
| Total Activo No Cte. | 38.194,76 | 35.559,75 | 3.756.621,50 | 3.734.350,41 | 0,00 | 0,00 | 58.291.153,42 | 50.870.379,91 |
| Total Activo | 289.389,63 | 249.665,08 | 6.639.570,39 | 6.215.829,38 | 0,00 | 0,00 | 108.029.341,10 | 98.153.726,38 |

Las Notas 1 a 3, los Cuadros 1 a 15 y los Anexos I a III forman parte integrante de estos estados contables.

Miguel Angel de Céspedes
PresidenteJosé M. Ponce
TesoreroRaúl Mainetti
SecretarioIng. Edgardo Perrín
Síndico TitularJuan J. Llaser
Contador Público (UBA)
T.31 F.134 C.P.C.E.B.A.
T.60 F.78 C.P.C.E.C.A.B.A.
Legajo 07862-0

CUADRO 12 - Asignación de activos y pasivos por secciones

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018.

| PASIVO | Telefonía | Telefonía | Internet | Internet | Televisión | Televisión | Servicios Sociales | Servicios Sociales |
|----------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|---------------------|-------------------|--------------------|--------------------|
| Pasivo Corriente | EJ. 49 | EJ. 48 | EJ. 49 | EJ. 48 | EJ. 49 | EJ. 48 | EJ. 49 | EJ. 48 |
| Deudas Comerciales | | | | | | | | |
| Proveedores Cta. Cte. Asoc. | 614.042,18 | 678.368,89 | 783.393,52 | 906.928,28 | 114.552,58 | 35.701,98 | 4.586,59 | 4.948,34 |
| Proveedores Cta. Cte. No Asoc. | 3.497.861,41 | 3.540.343,12 | 4.462.563,05 | 4.733.172,99 | 652.543,18 | 186.325,27 | 26.127,30 | 25.824,93 |
| Acred. Vs. en Moneda Extr. | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Oblig. a Pagar en M. Nac. Asoc. | 179.995,04 | 507.942,88 | 229.637,24 | 679.081,50 | 33.578,96 | 26.732,61 | 0,00 | 0,00 |
| Oblig. a Pagar en M. Extr. Asoc. | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Oblig. a P. en M. Nac. No Asoc. | 1.025.333,01 | 2.650.905,89 | 1.308.117,35 | 3.544.062,18 | 191.280,89 | 139.514,94 | 0,00 | 0,00 |
| Oblig. a P. en M. Extr. No Asoc. | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Anticipos de Clientes | 204.916,04 | 728.630,54 | 261.431,39 | 974.124,33 | 38.228,09 | 38.347,21 | 0,00 | 0,00 |
| Seguros a Pagar | 34.692,67 | 3.915,68 | 44.260,82 | 5.234,97 | 6.472,09 | 206,08 | 232,38 | 1,64 |
| Préstamos | | | | | | | | |
| Bco Credicoop/Nación/HSBS/INAES | 2.551.800,53 | 2.438.705,47 | 3.255.580,89 | 3.260.366,14 | 476.050,89 | 128.347,01 | 0,00 | 27.039,61 |
| Int. a Devengar por Préstamos | -663.825,78 | -539.235,15 | -846.907,30 | -720.916,91 | -123.839,95 | -28.379,49 | 0,00 | -6.281,39 |
| Remuner. y Cs. Soc. | | | | | | | | |
| Remuneraciones | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Rem. y Cs. Sociales | 1.021.219,28 | 893.964,09 | 1.302.869,06 | 1.195.162,89 | 190.513,46 | 47.048,58 | 6.402,73 | 3.640,49 |
| Cargas Fiscales | | | | | | | | |
| Afip | 439.340,56 | 469.950,55 | 560.509,62 | 628.288,60 | 81.961,13 | 24.733,10 | 2.764,93 | 3.435,10 |
| Arba - Ingresos Brutos | 145.007,53 | 141.493,42 | 185.000,25 | 189.166,09 | 27.051,86 | 7.446,68 | 781,14 | 1.034,25 |
| Municipalidad | 56.961,03 | 100.172,41 | 72.670,74 | 133.922,99 | 10.626,36 | 5.271,99 | 425,47 | 732,21 |
| Otros organismos | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 16.601,03 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Otras Deudas | | | | | | | | |
| Depósitos en Garantía | 0,00 | 18.722,32 | 0,00 | 25.030,34 | 0,00 | 985,34 | 0,00 | -870,80 |
| Otras Deudas | 10.355,95 | 4.268,58 | 13.212,10 | 5.706,77 | 1.931,95 | 224,65 | 0,00 | 0,00 |
| Previsiones | | | | | | | | |
| Previsión para Juicios | 609.579,67 | 140.612,01 | 777.700,26 | 187.987,70 | 113.720,07 | 7.400,29 | 0,00 | 0,00 |
| Provisión en Moneda Nac. | 2.800.015,71 | 1.750.353,22 | 3.572.253,21 | 2.340.090,86 | 522.356,64 | 92.119,61 | 0,00 | 0,00 |
| Total Pasivo Corriente | 12.527.294,84 | 13.529.113,92 | 15.982.292,20 | 18.087.409,73 | 2.353.629,23 | 712.025,86 | 41.320,55 | 59.504,38 |

Pasivo No Corriente

| | | | | | | | | |
|------------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|---------------------|-------------------|------------------|------------------|
| Deudas | | | | | | | | |
| Comerciales | 0,00 | 1.019.133,88 | 0,00 | 1.362.505,49 | 0,00 | 53.636,16 | 0,00 | 0,00 |
| Prestamos | | | | | | | | |
| Bco. Credicoop / INAES | 3.990.231,26 | 1.948.979,53 | 5.090.727,31 | 2.605.639,32 | 744.397,18 | 102.573,15 | 0,00 | 0,00 |
| Int.s a Dev Bco. Credicoop / INAES | -689.657,11 | 0,00 | -879.862,85 | 0,00 | -128.658,91 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Total Pasivo No Corriente | 3.300.574,16 | 2.968.113,40 | 4.210.864,46 | 3.968.144,81 | 615.738,27 | 156.209,31 | 0,00 | 0,00 |
| Total Pasivo | 15.827.869,00 | 16.497.227,32 | 20.193.156,66 | 22.055.554,54 | 2.969.367,51 | 868.235,17 | 41.320,55 | 59.504,38 |

(Ver página siguiente)

Las Notas 1 a 3, los Cuadros 1 a 15 y los Anexos I a III forman parte integrante de estos estados contables.



Miguel Angel de Céspedes
Presidente



José M. Ponce
Tesorero



Raúl Mainetti
Secretario



Ing. Edgardo Perrín
Síndico Titular



Juan J. Llaser
Contador Público (UBA)
T.31 F.134 C.P.C.E.B.A.
T.60 F.78 C.P.C.E.C.A.B.A.
Legajo 07862-0

CUADRO 12 - Asignación de activos y pasivos por secciones

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018.

| PASIVO | Cultura y Educación | Cultura y Educación | Deportes | Deportes | No Asig. | No Asig. | Total | Total |
|----------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|-------------------|-------------------|-----------------|-----------------|----------------------|----------------------|
| | EJ. 49 | EJ. 48 | EJ. 49 | EJ. 48 | EJ. 49 | EJ. 48 | EJ. 49 | EJ. 48 |
| Deudas Comerciales | | | | | | | | |
| Proveedores Cta. Cte. Asoc. | 10.903,51 | 11.484,70 | 63.019,93 | 67.315,55 | 0,00 | 0,00 | 1.590.498,31 | 1.704.747,75 |
| Proveedores Cta. Cte. No Asoc. | 62.111,34 | 59.937,59 | 358.989,95 | 351.313,47 | 0,00 | 0,00 | 9.060.196,23 | 8.896.917,37 |
| Acreed. Vs. en Moneda Extr. | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Oblig. a Pagar en M. Nac. Asoc. | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 443.211,24 | 1.213.756,99 |
| Oblig. a Pagar en M. Extr. Asoc. | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Oblig. a P. en M. Nac. No Asoc. | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 2.524.731,26 | 6.334.483,01 |
| Oblig. a P. en M. Extr. No Asoc. | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Anticipos de Clientes | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 504.575,52 | 1.741.102,08 |
| Seguros a Pagar | 552,43 | 3,80 | 3.192,93 | 22,28 | 0,00 | 0,00 | 89.403,31 | 9.384,46 |
| Préstamos | | | | | | | | |
| Bco Credicoop/Nación/HSBS/INAES | 0,00 | 62.756,77 | 0,00 | 367.837,60 | 0,00 | 0,00 | 6.283.432,31 | 6.285.052,61 |
| Int. a Devengar por Préstamos | 0,00 | -14.578,60 | 0,00 | -85.449,87 | 0,00 | 0,00 | -1.634.573,03 | -1.394.841,41 |
| Remuner. y Cs. Soc. | | | | | | | | |
| Remuneraciones | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Rem. y Cs. Sociales | 7.901,64 | 6.158,58 | 146.592,51 | 117.503,66 | 0,00 | 0,00 | 2.675.498,67 | 2.263.478,28 |
| Cargas Fiscales | | | | | | | | |
| Afip | 6.572,95 | 7.978,21 | 37.990,23 | 46.563,32 | 0,00 | 0,00 | 1.129.139,43 | 1.180.948,87 |
| Arba - Ingresos Brutos | 1.856,97 | 2.402,09 | 10.732,88 | 14.019,35 | 0,00 | 0,00 | 370.430,64 | 355.561,88 |
| Municipalidad | 1.011,45 | 1.700,60 | 5.845,98 | 9.925,21 | 0,00 | 0,00 | 147.541,04 | 251.725,40 |
| Otros organismos | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 16.601,03 | 0,00 |
| Otras Deudas | | | | | | | | |
| Depósitos en Garantía | 0,00 | -2.021,07 | 44.600,00 | -11.744,72 | 0,00 | 0,00 | 44.600,00 | 30.101,41 |
| Otras Deudas | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 25.500,00 | 10.200,00 |
| Previsiones | | | | | | | | |
| Previsión para Juicios | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1.501.000,00 | 336.000,00 |
| Provisión en Moneda Nac. | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 6.894.625,57 | 4.182.563,70 |
| Total Pasivo Corriente | 90.910,30 | 135.822,66 | 670.964,40 | 877.305,85 | 0,00 | 0,00 | 31.666.411,53 | 33.401.182,40 |

Pasivo No Corriente

| | | | | | | | | |
|------------------------------------|------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------|-------------|----------------------|----------------------|
| Deudas | | | | | | | | |
| Comerciales | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 2.435.275,52 |
| Prestamos | | | | | | | | |
| Bco. Credicoop / INAES | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 9.825.355,76 | 4.657.192,00 |
| Int.s a Dev Bco. Credicoop / INAES | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | -1.698.178,87 | 0,00 |
| Total Pasivo No Corriente | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 8.127.176,89 | 7.092.467,52 |
| Total Pasivo | 90.910,30 | 135.822,66 | 670.964,40 | 877.305,85 | 0,00 | 0,00 | 39.793.588,42 | 40.493.649,92 |

Las Notas 1 a 3, los Cuadros 1 a 15 y los Anexos I a III forman parte integrante de estos estados contables.

Miguel Angel de Céspedes
PresidenteJosé M. Ponce
TesoreroRaúl Mainetti
SecretarioIng. Edgardo Perrín
Síndico TitularJuan J. Llaser
Contador Público (UBA)
T.31 F.134 C.P.C.E.B.A.
T.60 F.78 C.P.C.E.C.A.B.A.
Legajo 07862-0

Información complementaria para los entes cooperativos

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018.

CUADRO 13 - Composición del Resultado por Sección

| Concepto | 2018 | 2017 |
|---|----------------------|---------------------|
| Resultado de Gestión cooperativa | | |
| Telefonía | -1.320.387,12 | -2.949.591,01 |
| Internet | 15.805.272,20 | 13.680.314,02 |
| Televisión | -3.527.780,33 | -5.723.670,03 |
| Servicios Sociales | 135.669,46 | 95.519,15 |
| Cultura y Educación | 17.096,63 | 10.554,45 |
| Deportes | -518.902,12 | -424.422,67 |
| Resultados ajenos a la Gestión cooperativa | 0,00 | 0,00 |
| Excedente (pérdida) del Ejercicio | 10.590.968,72 | 4.688.703,90 |

CUADRO 14 - Precios de transferencia entre secciones

Ambos ejercicios sin movimiento

CUADRO 15 - Bases de Prorrato

En función a lo establecido en la sección 4.6.7.5 ("Bases de prorrato") se informan las bases utilizadas para la asignación de activos, pasivos y los rubros del estado de resultados.

| | |
|--------------------------------|---|
| Activos | |
| Activos Corrientes | |
| Caja y Bancos | Se asignarán íntegramente las partidas específicas, prorratoando las restantes, en función del porcentaje de los ingresos. |
| Inversiones Temporarias | Corresponderá abrir en función del porcentaje de ingresos. |
| Créditos por Ventas | Los distintos deudores se encuentran ya abiertos en función del tipo de servicio prestado. En tanto los rubros Deudores Morosos y Refinanciados - Deudores en Gestión Judicial - Otros Créditos - Créditos Impositivos serán abiertos en función del porcentaje de los ingresos. |
| Otros Créditos | Abrir conforme al porcentaje de los ingresos. |
| Bienes de Cambio | Afectar íntegramente al rubro Telefonía, Internet y Televisión |
| Activos No Corrientes | |
| Bienes de Uso | |
| Terrenos y Edificios | Se asignarán en forma directa las partidas específicas. El resto será distribuido en función del porcentaje de los ingresos. |
| Equipos y Red | Todo a Telefonía, Internet y Televisión |

Las Notas 1 a 3, los Cuadros 1 a 15 y los Anexos I a III forman parte integrante de estos estados contables.

Miguel Angel de Céspedes
Presidente

José M. Ponce
Tesorero

Raúl Mainetti
Secretario

Ing. Edgardo Perrín
Síndico Titular

Juan J. Llaser
Contador Público (UBA)
T.31 F.134 C.P.C.E.B.A.
T.60 F.78 C.P.C.E.C.A.B.A.
Legajo 07862-0

CUADRO 15 - Bases de Prorrateo (continuación)

| | |
|---|---|
| Muebles y Útiles | Se asignarán en forma directa las partidas específicas. El resto se distribuirá en función del porcentaje de ingresos. |
| Herramientas | Se asignarán directamente las partidas específicas. El resto se distribuirá en función del porcentaje de ingresos. |
| Rodados | Se distribuirá en función del porcentaje de los ingresos. |
| Instalaciones | Se asignarán en forma directa las partidas específicas. El resto será abierto en función del porcentaje de ingresos. |
| Máquinas - Soft - Hardware | Se asignarán en forma directa las partidas específicas. El resto será abierto conforme al porcentaje de los ingresos. |
| Obras en Curso | Se asignarán directamente las partidas específicas. El resto será abierto en función del porcentaje de los ingresos. |
| Activos Intangibles | Se asignarán directamente las partidas de Telefonía, Internet y Televisión. |
| Pasivos | |
| Pasivos Corrientes | |
| Deudas Comerciales | Se asignarán en forma directa las partidas específicas. El resto será abierto en función del porcentaje de los ingresos. |
| Préstamos | Será prorrateado en función del porcentaje de los ingresos. |
| Remuneraciones y Cargas Sociales | Será prorrateado en función del porcentaje de los ingresos. |
| Cargas Fiscales | Se prorrateará en función al porcentaje de los ingresos. |
| Otras Deudas | Se asignarán en forma directa las partidas específicas. El resto será abierto en función del porcentaje de los ingresos. |
| Previsiones | |
| Previsión para Juicios | Prorratear según su naturaleza. El resto todo a Telefonía, Internet y Televisión |
| Provisión en Moneda Nacional | Apertura según tipo de servicio. |
| Pasivos No Corrientes | |
| Deudas Comerciales | Se asignarán conforme al porcentaje de los ingresos. |

Las Notas 1 a 3, los Cuadros 1 a 15 y los Anexos I a III forman parte integrante de estos estados contables.



Miguel Angel de Céspedes
Presidente



José M. Ponce
Tesorero



Raúl Mainetti
Secretario



Ing. Edgardo Perrín
Síndico Titular



Juan J. Llaser
Contador Público (UBA)
T.31 F.134 C.P.C.E.B.A.
T.60 F.78 C.P.C.E.C.A.B.A.
Legajo 07862-0

Notas a los estados contables.

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018.

Nota 1. Base para la Preparación de los Estados Contables.

Los Estados Contables han sido preparados (conforme a lo dispuesto por los arts. 39 y 45 de la Ley 20.337) de acuerdo a normas del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social que como autoridad de aplicación se pronuncia sobre la presentación de los Estados Contables de las Cooperativas para adoptar un modelo de valuación teniendo en consideración las Resoluciones Técnicas N° 16, 17, y 19 de la F.A.C.P.C.E.

Se ha tomado en consideración lo dispuesto por la Resolución Técnica N° 24/2008 aprobada por Resolución CD N° 3.303/09 del Consejo de Profesionales en Ciencias Económicas y por Resolución INAES N° 247/09 que dispone su implementación para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2009.

La Resolución MD 2752 del CPCEPBA ha establecido la no aplicación de la reexpresión para reflejar la pérdida de poder adquisitivo de la moneda en los estados contables correspondientes a ejercicios cerrados a partir del 1 de mayo de 2018 y hasta el 30 de septiembre de 2018, ambas fechas inclusive, y sus respectivos períodos intermedios, así como para los estados contables de períodos intermedios cerrados en el mismo período.

En concordancia con la Resolución MD FACPCE 913/18, que dispuso también la no aplicación del ajuste hasta los estados contables cerrados en esa última fecha en tanto se analiza la interacción entre la Resolución Técnica N° 48 de Remediación de Activos y las normas técnicas en materia de expresión de estados contables en moneda homogénea. Dicha resolución regula el estado actual de situación en relación con la expresión de los estados contables en moneda homogénea.

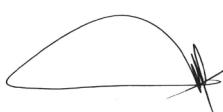
A la fecha, la reexpresión de los estados contables para reflejar la pérdida de poder adquisitivo de la moneda se encuentra discontinuada desde el 1º de octubre de 2003, discontinuación que encuentra su fuente normativa en distintas resoluciones a lo largo del tiempo.

Inicialmente, la discontinuación del ajuste por inflación a partir del 1º de octubre de 2003 fue dispuesta en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires por la Resolución CD N° 3150, ratificando lo determinado por la Resolución JG FACPCE N° 287/03. En el caso de entidades controladas por Organismos de Control alcanzados por lo establecido en el Decreto PEN 664/03, modificatorio del Decreto PEN 1269/02, la discontinuación de la reexpresión se produjo con anterioridad conforme lo estipulado en la normativa emitida por el respectivo Organismo en virtud de lo estatuido por el Decreto; no obstante, en la generalidad de los casos, los efectos de las variaciones operadas en el IPIM entre la fecha de la discontinuación y el 30 de septiembre de 2003 no fueron significativas.

Con fecha 20 de diciembre de 2013, por Resolución CD 3519 se aprueba la Resolución Técnica N° 39, que modifica el Punto 3.1. –Expresión en Moneda Homogénea- de la Resolución Técnica N° 17, la cual, junto con su normativa reglamentaria, en un principio, la Resolución MD FACPCE 735/13 expresamente también aprobada por la Res. CD 3519, y luego la Interpretación N° 8 de Normas Profesionales, dispone que es condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los estados contables que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), alcance o sobrepa- se el 100%.

En el mes de mayo de 2015 se aprueba la Resolución Técnica N° 41 que contiene, en una primera etapa, normas contables de reconocimiento y medición (y algunos aspectos puntuales de exposición) para Entes Pequeños, con vigencia para los ejercicios iniciados a partir del 1º de julio de 2015, permitiendo su aplicación anticipada para los ejercicios iniciados a partir del 1º de enero de 2014.

En una segunda etapa se agrega a la RT N° 41 una tercera parte con normas contables de reconocimiento y medición (y algunos aspectos puntuales de exposición) para Entes Medianos, con vigencia para los ejercicios iniciados a partir del 1º de julio de 2016, permitiendo su aplicación anticipada para los ejercicios iniciados a partir del 1º de enero de 2015. La RT N° 41 recepta


Miguel Angel de Céspedes
Presidente


José M. Ponce
Tesorero


Raúl Mainetti
Secretario


Ing. Edgardo Perrín
Síndico Titular


Juan J. Llaser
Contador Público (UBA)
T.31 F.134 C.P.C.E.B.A.
T.60 F.78 C.P.C.E.C.A.B.A.
Legajo 07862-0

en materia de expresión en moneda homogénea lo establecido por la RT N° 39 y su normativa reglamentaria, por lo que para los Entes Pequeños y Entes Medianos continúa rigiendo, bajo su normativa específica, el criterio de que es condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los estados contables que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), alcance o sobrepase el 100%.

En marzo de 2018, por Disposición de Presidencia N° 10.056, se aprobó la Resolución Técnica N° 48 "Normas Contables Profesionales: Remedición de Activos", norma que establece con carácter obligatorio la remedición de ciertos activos no monetarios, por única vez, con el objeto de aproximar su importe en libros a sus valores corrientes.

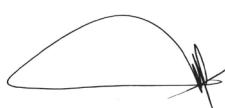
En el mes de mayo de 2018, la evolución del IPIM en el trienio finalizado el último día de ese mes, considerando los meses de noviembre y diciembre de 2015 como "sin datos" de conformidad a lo establecido en la Norma de Aplicación N° 97, fue del 108,37%, superando la pauta indicada en el Punto 3.1. de la RT N° 17, modificado por la RT N° 39, y en el Punto 2.6. de las Partes Segunda y Tercera de la RT N° 41. También en el mes de mayo del corriente año, la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) emite la Resolución MD N° 913/18, Ad-referéndum de su Junta de Gobierno, resolviendo la no aplicación de la reexpresión de las cifras de los estados contables para reconocer los efectos de la pérdida de poder adquisitivo de la moneda hasta los estados contables correspondientes a ejercicios cerrados al 30 de septiembre de 2018, inclusive, y, de corresponder, sus respectivos períodos intermedios.

Tampoco se aplica la señalada reexpresión en estados contables correspondientes a períodos intermedios cerrados hasta la mencionada fecha. La FACPCE fundamenta su resolución en la necesidad de realizar un análisis de la interacción entre lo establecido en las Resoluciones Técnicas N° 17 y N° 41, en relación con la expresión de los estados contables en moneda homogénea, y en la Resolución Técnica N° 48, evaluación que encomienda a su Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría.

Considerando la Resolución MD 913/18 de la FACPCE, que la aplicación de la RT N° 48 mejora la información contable al establecer mediciones de los activos actualizadas, sea producto de la aplicación del factor de revalúo o por la remedición al valor corriente, y a que debe evaluarse la referida interacción entre las normas en materia de expresión de los estados contables en moneda homogénea y la RT N° 48, el CPCEPBA estableció la no aplicación de la reexpresión para los estados contables correspondientes a ejercicios cerrados a partir del 1 de mayo de 2018 y hasta el 30 de septiembre de 2018, ambas fechas inclusive, y sus respectivos períodos intermedios, así como para los estados contables de períodos intermedios cerrados en el mismo período. Esta última modificación conduce a reestructurar los modelos de Nota de Unidad de Medida, relativos a casos típicos, contenidos en la Norma de Aplicación N° 97 para los estados contables correspondientes a ejercicios o períodos intermedios cerrados a partir del 01 de mayo de 2018 inclusive.

Aplicación de la reexpresión hasta el 30 de septiembre de 2003, conforme normas contables profesionales. Unidad de Medida. Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables hasta el 30 de septiembre de 2003, utilizándose desde el 1º de octubre de 2003 la moneda nominal como moneda homogénea. Como se indica en el párrafo precedente, a partir del 1º de octubre de 2003 se ha discontinuado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, inicialmente de conformidad con la Resolución CD N° 3150 del CPCEPBA (ratificatoria de la Res. JG FACPCE 287/03).

Luego por aplicación del criterio indicado por la RT N° 39 y su normativa complementaria (actualmente la Interpretación N° 8 de Normas Profesionales), que ha sido posteriormente receptado por la RT N° 41, 2da. Parte [3ra. Parte], Punto. 2.6., y reglamentado por la Norma de Aplicación N° 97, al no verificarse, hasta el mes de mayo de 2018, que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), alcance o sobrepase el 100%, y en la actualidad de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución MD 2752 del CPCEPBA.



Miguel Angel de Céspedes
Presidente



José M. Ponce
Tesorero



Raúl Mainetti
Secretario



Ing. Edgardo Perrín
Síndico Titular



Juan J. Llaser
Contador Público (UBA)
T.31 F.134 C.P.C.E.B.A.
T.60 F.78 C.P.C.E.C.A.B.A.
Legajo 07862-0

La Resolución MD 2752 del CPCEPBA estableció la no aplicación de la reexpresión para los estados contables correspondientes a ejercicios cerrados a partir del 1 de mayo de 2018 y hasta el 30 de septiembre de 2018, ambas fechas inclusive, y sus respectivos períodos intermedios, así como para los estados contables de períodos intermedios cerrados en el mismo período; en concordancia con la Resolución MD FACPCE 913/18, que dispuso también la no aplicación del ajuste hasta los estados contables cerrados en esa última fecha en tanto se analiza la interacción entre la Resolución Técnica N° 48 de Remedición de Activos y las normas técnicas en materia de expresión de estados contables en moneda homogénea.

Nota 2. Principales Criterios de Valuación y Exposición

2.1. Rubros Monetarios

Caja y Bancos, Créditos y Deudas en moneda nacional fueron valuados a sus valores nominales al cierre de cada ejercicio.

2.2. Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Se han valuado de acuerdo con las cotizaciones vigentes al cierre de cada ejercicio.

2.3. Inversiones Temporarias

- Depósitos a Plazo Fijo en Moneda Nacional: Incluyen el capital nominal depositado más los intereses devengados al cierre del ejercicio.

- Depósitos a Plazo Fijo en Moneda Extranjera: Incluyen el capital nominal depositado más los intereses devengados al cierre del ejercicio valuados según cotización dólar comprador de fecha 30.06.2018.

- Proyecto de Inversión y Desarrollo - Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones Fideicomiso Financiero: Corresponde al aporte realizado al Fondo de Inversión por parte de la Cooperativa de \$ 40.000.-

- Suscripción FECOTEL: Corresponde al aporte realizado a FECOTEL por parte de la Cooperativa de \$ 36.446.-

- Suscripción COLSECOR: Corresponde al aporte realizado a COLSECOR por parte de la Cooperativa de \$ 35.116,16.-

- Suscripción NUESTRO SA: Corresponde al aporte realizado a NUESTRO SA por parte de la Cooperativa de \$ 80.000.-

2.4. Bienes de Cambio.

Se han valuado a valores de reposición a la fecha de cierre del ejercicio.

2.5. Bienes de Uso e Intangibles.

- Valores de Origen: Los bienes de uso han sido valuados a su costo reexpresado en función de las fechas de origen de las partidas componentes del rubro, en los ejercicios donde correspondió practicar el ajuste por inflación.

- Amortizaciones: Los bienes de uso e intangibles se amortizan a partir del mes de su incorporación por año de alta completo, en función de las vidas útiles estimadas, aplicando las alícuotas señaladas en el anexo II a) y II b sobre los respectivos valores reexpresados.

La amortización del ejercicio se ha distribuido entre Asociados y Terceros no Asociados, en función del consumo realizado por éstos durante el período.

Los valores residuales de los bienes de uso no superan, en su conjunto, el valor recuperable de estos activos al cierre del ejercicio.

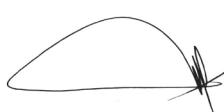
- Maquinas, Software y Hardware: Incluye las máquinas electrónicas y los programas en sistemas, han sido valuados a su costo reexpresado, en función de las fechas de origen de las partidas componentes, en los ejercicios donde correspondió practicar el ajuste por inflación. Se amortizan en 36 y 60 meses, según equipos adquiridos, a partir del mes de su incorporación por año de alta completo.

- Equipo y Red Central Telefónica: Incluye el equipamiento de centrales telefónicas, han sido valuados a su costo reexpresado, en función de las fechas de origen de las partidas componentes. Se amortizan en 120 meses a partir del mes de su incorporación por año de alta completo.

- Intangibles: Incluye las marcas de Yabirú y los gastos de organización para la puesta en marcha del servicio de IPTV. Se amortizan en 60 meses a partir del mes de su incorporación por año de alta completo.

2.6. Deudas Comerciales.

Proveedores en Cuenta Corriente en Moneda Nacional: Corres-



Miguel Angel de Céspedes
Presidente



José M. Ponce
Tesorero



Raúl Mainetti
Secretario



Ing. Edgardo Perrín
Síndico Titular



Juan J. Llaser
Contador Público (UBA)
T.31 F.134 C.P.C.E.B.A.
T.60 F.78 C.P.C.E.C.A.B.A.
Legajo 07862-0

ponden a aquellos proveedores en cuentas corrientes que han emitido sus facturas en moneda nacional.

2.7. Provisiones.

La Cooperativa contempla una cifra estimada para contingencias que puedan establecerse en base a acuerdos y posibles demandas.

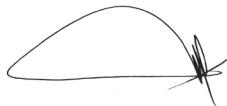
2.8. Capital.

El capital cooperativo suscripto se reexpresó en función de las fechas de los respectivos aportes al patrimonio, en los ejercicios donde correspondió practicar el ajuste por inflación.

El saldo de la cuenta "Capital Cooperativo" se ha mantenido a su valor nominal. El exceso del valor actualizado del capital sobre su valor nominal ha sido expuesto en el patrimonio neto en una cuenta complementaria denominada "Ajuste del Capital"

2.9. Ganancias Reservadas. Los aumentos de la Reserva Especial Art.42, han sido reexpresados desde las fechas de origen de las partidas componentes, en los ejercicios donde correspondió practicar el ajuste por inflación.

2.10. Estados de Resultados. En cuanto a la distribución de los ingresos y gastos entre Asociados y Terceros no Asociados se realizó en función al consumo de éstos durante el período.



Miguel Angel de Céspedes
Presidente



José M. Ponce
Tesorero



Raúl Mainetti
Secretario



Ing. Edgardo Perrín
Síndico Titular

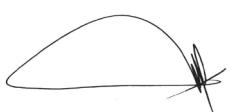


Juan J. Llaser
Contador Público (UBA)
T.31 F.134 C.P.C.E.B.A.
T.60 F.78 C.P.C.E.C.A.B.A.
Legajo 07862-0

Notas complementarias a los estados contables

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018.

| Activo | | 2018 | 2017 |
|---------------|---|----------------------|----------------------|
| 3.1 | Caja y Bancos | | |
| | Caja | 84.653,05 | 33.271,35 |
| | Fondo Fijo | 17.500,00 | 11.400,00 |
| | | 102.153,05 | 44.671,35 |
| | Moneda Extranjera - Anexo I | | |
| | Caja Moneda Extranjera | 779.097,20 | 500.511,60 |
| | | 779.097,20 | 500.511,60 |
| | Bancos | | |
| | Bco. Pcia Bs As Tortuguitas Cta Cte \$ | 801.956,90 | 898.588,87 |
| | HSBC Bank Cta Cte \$ | 334.060,62 | 567.374,87 |
| | Bco Credicoop Cta Cte \$ | 715.664,86 | 982.843,50 |
| | Bco Nación Cta Cte \$ | 2.978.010,68 | 1.085,59 |
| | Banco Francés Cta Cte \$ | 141,70 | 141,70 |
| | Bco Galicia y Bs As Cta Cte \$ | 1.065.378,46 | 2.296.653,73 |
| | | 5.895.213,22 | 4.746.688,26 |
| | Valores a Depositar | | |
| | Valores a Depositar | 113.780,44 | 3.869,67 |
| | | 113.780,44 | 3.869,67 |
| | Cobranzas a Depositar | | |
| | Cobranzas a Depositar | 1.508.088,42 | 921.522,90 |
| | | 1.508.088,42 | 921.522,90 |
| | Total Caja y Bancos | 8.398.332,33 | 6.217.263,78 |
| 3.2 | Inversiones Temporarias | | |
| | Moneda Extranjera - Anexo I | | |
| | Plazo Fijo HSBC Bank | 9.137.927,20 | 8.582.663,17 |
| | Intereses a Devengar HSBC Bank | 0,00 | -1.277,80 |
| | Plazo Fijo Bco Provincia Bs. As. | 10.788.455,96 | 5.263.350,40 |
| | Intereses a Devengar Bco. Provincia Bs.As. | -3.152,08 | -909,96 |
| | Plazo Fijo Bco Nación Argentina | 4.111.752,00 | 0,00 |
| | Intereses a Devengar Bco Nación Argentina | -1.428,39 | 0,00 |
| | | | |
| | Moneda Nacional | | |
| | Plazo Fijo Bco Credicoop | 3.975.830,13 | 5.808.366,94 |
| | Intereses a Devengar Bco. Credicoop | -186.452,05 | -182.274,92 |
| | Plazo Fijo HSBC Bank | 0,00 | 980.800,82 |
| | Intereses a Devengar HSBC Bank | 0,00 | -15.652,88 |
| | | 27.822.932,77 | 20.435.065,77 |
| | Títulos y Acciones | | |
| | Nuestro S.A. | 80.000,00 | 0,00 |
| | Colsecor | 35.116,16 | 17.280,62 |
| | Fecotel | 36.446,00 | 36.446,00 |
| | | 151.562,16 | 53.726,62 |
| | Fideicomiso Inv. y Des. Telecomunic. | | |
| | Fideicomiso Inv. y Des. Telecomunic. | 40.000,00 | 40.000,00 |
| | | 40.000,00 | 40.000,00 |
| | Total Inversiones Temporarias | 28.014.494,93 | 20.528.792,39 |



Miguel Angel de Céspedes
Presidente



José M. Ponce
Tesorero



Raúl Mainetti
Secretario



Ing. Edgardo Perrín
Síndico Titular



Juan J. Llaser
Contador Público (UBA)
T.31 F.134 C.P.C.E.B.A.
T.60 F.78 C.P.C.E.C.A.B.A.
Legajo 07862-0

Notas complementarias a los estados contables. (continuación)

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018.

| | | 2018 | 2017 |
|-----|--|----------------------|----------------------|
| | Créditos por ventas (Corrientes) | | |
| | (Cuadro 1) | | |
| | Deudores en Cta. Cte. | 4.665.920,06 | 8.198.893,70 |
| 3.3 | Deudores Morosos | 2.410.401,34 | 1.393.063,27 |
| | Deudores Refinanciados | 0,00 | 525,78 |
| | Deudores en Gestión Judicial | 74.620,61 | 74.620,61 |
| | Previsión para Deudores Incobrables | <u>-1.400.000,00</u> | <u>-814.868,69</u> |
| | Total Créditos por ventas | 5.750.942,01 | 8.852.234,67 |
| 3.4 | Otros Créditos (Corrientes) | | |
| | (Cuadro 1) | | |
| | Anticipos a Proveedores Asociados | 557.515,60 | 4.606.084,70 |
| | Seguros a Devengar Asociados | 215.511,83 | 161.243,88 |
| | Adelantos y Préstamos al Personal Asociados | 96.000,00 | 49.000,00 |
| | Retención Seguridad Social Asociados | 11.830,16 | 0,00 |
| | Ant. Fdo. Prom., Educ. Coop. Asociados y Ley de Medios | 421.149,31 | 398.907,39 |
| | Cred. Por CPP y Gcia en Exc. Asociados | 5.586,30 | 297.683,49 |
| | Créditos Varios Asociados | 10.916,55 | 24.122,31 |
| | Aportes a Fecosur Asociados | 171.039,00 | 171.039,00 |
| | Gastos a Rendir Asociados | 2.786,00 | 113.931,15 |
| | Total Otros créditos | 1.492.334,75 | 5.822.011,92 |
| 3.5 | Bienes de Cambio | | |
| | Cables y Materiales de Telefonía | 5.935.085,42 | 5.824.312,13 |
| | 5.935.085,42 | 5.824.312,13 | |
| | Otros Materiales | | |
| | Tarjetas Prepagas | 968,20 | 3.791,55 |
| | Materiales y Equipos de Celular | 146.030,04 | 34.940,03 |
| | 146.998,24 | 38.731,58 | |
| | Total Bienes de Cambio | 6.082.083,66 | 5.863.043,71 |
| 3.6 | Bienes de Uso (Activo No Corriente) | | |
| | Obras en Curso | | |
| | Edificio Equipo y Red | 0,00 | 505.373,54 |
| | Obra en Curso Edificio | <u>540.909,36</u> | <u>0,00</u> |
| | 540.909,36 | 505.373,54 | |
| | Bs Uso Neto de Amortizaciones | | |
| | Bs Uso Neto de Amortizaciones - Anexo II a | 57.635.556,67 | 50.170.631,90 |
| | 57.635.556,67 | 50.170.631,90 | |
| | Total Bienes de Uso | 58.176.466,03 | 50.676.005,44 |
| 3.7 | Activos Intangibles | | |
| | Activos Intangibles - Anexo II b | <u>114.687,39</u> | <u>194.374,47</u> |
| | Total Activos intangibles | 114.687,39 | 194.374,47 |



Miguel Angel de Céspedes
Presidente



José M. Ponce
Tesorero



Raúl Mainetti
Secretario



Ing. Edgardo Perrín
Síndico Titular

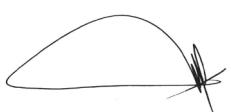


Juan J. Llaser
Contador Público (UBA)
T.31 F.134 C.P.C.E.B.A.
T.60 F.78 C.P.C.E.C.A.B.A.
Legajo 07862-0

Notas complementarias a los estados contables. (continuación)

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018.

| | | 2018 | 2017 |
|---------------|--|----------------------|----------------------|
| Pasivo | | | |
| 3.8 | Deudas Comerciales (Corrientes) | | |
| | Proveedores en Cta. Cte. | 10.650.694,54 | 10.601.665,10 |
| | Obligaciones a Pagar | 2.967.942,50 | 7.548.240,00 |
| | Acreedores Varios | 0,00 | 0,00 |
| | Anticipos de Clientes | 504.575,52 | 1.741.102,08 |
| | Seguros a Pagar | 89.403,31 | 9.384,46 |
| | Total Deudas Comerciales (Corrientes) | 14.212.615,87 | 19.900.391,64 |
| 3.8 | Deudas Comerciales (No Corrientes) | | |
| | Proveedores en Cta. Cte. | 0,00 | 2.435.275,52 |
| | | <u>0,00</u> | <u>2.435.275,52</u> |
| 3.9 | Bancarias (Corrientes) | | |
| | Banco Credicoop Coop. Ltdo. | 4.887.509,27 | 4.685.478,58 |
| | Intereses a Devengar Bco Credicoop | -1.100.989,67 | -1.394.841,41 |
| | Préstamo INAES | 367.461,38 | 765.273,72 |
| | Intereses a Devengar INAES | -55.121,70 | 0,00 |
| | HSBC Bank | 0,00 | 769.109,69 |
| | Banco Nación Argentina | 1.028.461,66 | 65.190,62 |
| | Intereses a Devengar Banco Nación Argentina | -478.461,66 | 0,00 |
| | Total | 4.648.859,28 | 4.890.211,20 |
| 3.9 | Bancarias (No Corrientes) | | |
| | Banco Credicoop Coop. Ltdo. | 5.576.053,92 | 4.629.907,90 |
| | Intereses a Devengar Bco Credicoop | -581.880,30 | -769.153,12 |
| | Préstamo INAES | 826.788,20 | 796.437,22 |
| | Intereses a Devengar INAES | -143.784,93 | 0,00 |
| | Banco Nación Argentina | 3.422.513,64 | 0,00 |
| | Intereses a Devengar Banco Nación Argentina | -972.513,64 | 0,00 |
| | Total | 8.127.176,89 | 4.657.192,00 |



Miguel Angel de Céspedes
Presidente



José M. Ponce
Tesorero



Raúl Mainetti
Secretario



Ing. Edgardo Perrín
Síndico Titular

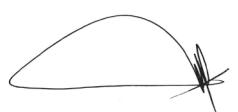


Juan J. Llaser
Contador Público (UBA)
T.31 F.134 C.P.C.E.B.A.
T.60 F.78 C.P.C.E.C.A.B.A.
Legajo 07862-0

Notas complementarias a los estados contables. (continuación)

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018.

| 3.10 | Remuneraciones y Cs. Sociales | 2018 | 2017 |
|------|--|---------------------|---------------------|
| | Remuneraciones | | |
| | Remuneraciones | 914.254,96 | 748.856,77 |
| | Cargas Sociales | | |
| | Embargos a depositar | 5.200,00 | 3.944,69 |
| | Obras Sociales a Pagar | 324.508,79 | 278.877,59 |
| | SIJP a Pagar | 1.332.697,38 | 1.149.357,47 |
| | ART a Pagar | 41.607,15 | 36.964,92 |
| | Sindicato a Pagar | 44.630,39 | 37.076,84 |
| | Ret. Sindicato | 12.600,00 | 8.400,00 |
| | Total Remuneraciones y Cs. Sociales | 2.675.498,67 | 2.263.478,28 |
| 3.11 | Cargas Fiscales | | |
| | Afip - IVA | 514.804,52 | 506.863,62 |
| | Afip - Retenciones | 170.341,15 | 275.177,86 |
| | Afip - Fdo. Prom. y Educ. Coop. | 443.993,76 | 398.907,39 |
| | Arba - Ingresos Brutos | 370.430,64 | 355.561,88 |
| | Municipalidad - Seguridad e Higiene | 147.541,04 | 251.725,40 |
| | Otros Organismos | 16.601,03 | 0,00 |
| | Total Cargas Fiscales | 1.663.712,14 | 1.788.236,15 |
| 3.12 | Otras Deudas | | |
| | Depósitos en Garantía | 44.600,00 | 30.101,41 |
| | Otras Deudas | 25.500,00 | 10.200,00 |
| | Total Otras Deudas | 70.100,00 | 40.301,41 |
| 3.13 | Provisiones | | |
| | Provisión Juicio CNC, Laborales y Otros | 1.501.000,00 | 336.000,00 |
| | Provisión Costo de los Servicios M. Nacional | 6.894.625,57 | 4.182.563,72 |
| | Total Previsión y Provisión | 8.395.625,57 | 4.518.563,72 |
| 3.14 | Resultados Financieros | | |
| | Intereses Plazo Fijo | 938.697,12 | 920.818,13 |
| | Diferencia de Cotización | 8.476.708,68 | 1.310.640,30 |
| | Intereses Pagados Préstamos | -1.400.068,49 | 0,00 |
| | Total Resultados Financieros | 8.015.337,31 | 2.231.458,43 |
| 3.15 | Otros Ingresos | | |
| | Ingresos Varios | 133.506,01 | 411.589,22 |
| | Resultado por Tenencia de Bienes de Cambio | 350.986,93 | 148.793,46 |
| | Venta Vales de Comedor | 430.880,00 | 308.880,00 |
| | Venta Material Rezago | 2.191,74 | 180,00 |
| | Total Otros Ingresos | 917.564,68 | 1.055.586,34 |



Miguel Angel de Céspedes
Presidente



José M. Ponce
Tesorero



Raúl Mainetti
Secretario



Ing. Edgardo Perrín
Síndico Titular



Juan J. Llaser
Contador Público (UBA)
T.31 F.134 C.P.C.E.B.A.
T.60 F.78 C.P.C.E.C.A.B.A.
Legajo 07862-0

Dictamen del Auditor

Señores Asociados de la **Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Tortuguitas Ltda.**

CUIT N° 30-57186681-8
Domicilio legal: Moreno 1.160 - Tortuguitas
Provincia de Buenos Aires

1. Informe sobre los Estados Contables

He auditado los Estados Contables adjuntos de la Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Tortuguitas Ltda., que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 2018, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las Notas 1 a 3.15, los Anexos I a III, Cuadros I a XV.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2017 son parte integrante de los Estados Contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

2. Responsabilidad de la dirección en relación con los Estados Contables

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de Estados Contables libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3518 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de

la Provincia de Buenos Aires. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los Estados Contables están libres de incorrecciones significativas.

Los Estados Contables han sido preparados en moneda homogénea, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables hasta el 26 de marzo de 2003. En cumplimiento de la Resolución N° 1424/03 del INAES que instrumenta lo establecido por el Decreto 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional.

Conforme lo resuelto por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de la Resolución N° 287/03 y la Resolución CD N° 3150 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires que la ratificó, de acuerdo a normas contables profesionales hubiera correspondido la discontinuación de la reexpresión a partir del 1 de octubre de 2003, sin embargo, los efectos de dichas variaciones operadas entre el 1 de julio de 1996 y el 30 de setiembre de 2003 no fueron significativas.

Por lo tanto, la no aplicación del mecanismo de reexpresión de las cifras para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda por haberse discontinuado el empleo del mismo conforme se indica en la presente nota, utilizando a partir de la discontinuación la moneda nominal como moneda homogénea, es concordante con lo establecido por las normas contables profesionales a partir de la vigencia de la Resolución Técnica N° 39 y su normativa complementaria.

A su vez la Resolución de Mesa Directiva N° 2752 estableció que en los estados contables correspondientes a ejercicios cerrados a partir del 1 de mayo de 2018 y hasta el 30 de setiembre de 2018, ambas fechas inclusive, y sus respectivos períodos intermedios, así como en los estados contables de períodos intermedios cerrados en el mismo período, no deberá realizarse la reexpresión normada en la Resolución Técnica N° 6 (Estados Contables en Moneda Homogénea).

Por lo tanto, la sección 3.1. (Expresión en moneda homogénea) de la Resolución Técnica N° 17 (Normas Contables Profesionales: Desarrollo de cuestiones de aplicación general), y la sección 2.6. (Expresión en moneda homogénea) de la Resolución Técnica N° 41 (Normas Contables Profesionales. Desarrollo de cuestiones de aplicación general: Aspectos de reconocimiento y medición para Entes Pequeños y Entes Medianos), no se aplicarán en los estados contables precedentemente definidos.

El Balance General correspondiente al Ejercicio N° 49, ha sido confecionado conforme a lo dispuesto por la Resolución Técnica N° 24/2008,

aprobada por Resolución CD N° 3.303/09 del Consejo de Profesionales en Ciencias Económicas y por Resolución INAES N° 247/09 que dispone la implementación de la RT 24, para las entidades cooperativas, por los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2009.

La Auditoría Externa ha dado cumplimiento a lo normado por Resolución MD N° 1.550/10 del Consejo de Profesionales en Ciencias Económicas, respecto de los contenidos del Informe Extenso de Auditoría en Entes Cooperativos, como así también a la Resolución Técnica N° 31/2011 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.

Se ha dado cumplimiento a la Resolución INAES N° 4.579/09, referida a la Ley N° 25.246/00 y Decreto N° 3270/2009.

Asimismo, cabe indicar que se ha tenido en cuenta la Resolución número 1539/06 del INAES, modificatoria del artículo 3º de la Resolución número 1424/03.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los Estados Contables.

Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los Estados Contables.

Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los Estados Contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los Estados Contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

4. Opinión

En mi opinión, los Estados Contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la Situación Patrimonial de la Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Tortuguitas Ltda., al 30 de junio de 2018 así como sus Resultados, la Evolución de su Patrimonio Neto y el Flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

5. Información sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a.** Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 30 de junio de 2018 a favor del ANSES (Administración Nacional de Seguridad Social) en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a **\$ 1.332.697,38** y no era exigible a esa fecha.
- b.** El pasivo devengado con Obras Sociales ascendía a **\$ 324.508,79** y no era exigible.
- c.** El pasivo devengado en concepto de ART, ascendía a **\$ 41.607,15** y no era exigible.
- d.** El pasivo devengado en concepto de Impuesto a los Ingresos Brutos a favor de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires ascendía a la suma de \$ 370.430,64 y no era exigible a esa fecha.
- e.** He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
- f.** El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

Tortuguitas, Pcia de Buenos Aires, 14 de Setiembre de 2018



Juan J. Llaser
Contador Público (UBA)
T.31 F.134 C.P.C.E.B.A.
T.60 F.78 C.P.C.E.C.A.B.A.
Legajo 07862-0
CUIT 20-05525986-1

Informe del Síndico

Señores Asociados de la **Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Tortuguitas Ltda.**

En mi carácter de Síndico Titular, en ejercicio de mis funciones, informo sobre el examen que he realizado de los documentos detallados en el párrafo siguiente. La confección de los documentos citados es responsabilidad exclusiva del Consejo de Administración de la Cooperativa. Mi responsabilidad consiste en informar sobre dichos documentos basado en el alcance de la tarea mencionada en el párrafo 2.

1. Documentos examinados.

- A. Estado de Situación Patrimonial al 30 de Junio de 2018.
- B. Estado de Resultados por el ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2018.
- C. Estado de Evolución del Patrimonio Neto (Capital, Reservas y Otros Resultados Acumulados), por el ejercicio finalizado al 30 de Junio de 2018.
- D. Estado de Flujo de Efectivo al 30 de Junio de 2018.
- E. Inventario al 30 de Junio de 2018.
- F. Memoria del Consejo por el ejercicio finalizado al 30 de junio de 2018.

2. Alcance del Examen.

Mi examen fue practicado en ejercicio del control de legalidad que me compete, de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes, como así también las tareas de auditoría pertinentes, e incluye la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la razonable adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a los aspectos formales y documentales.

Para realizar mi tarea profesional sobre los documentos detallados en a), b), c), d), y e) he revisado la auditoría realizada por el auditor externo, quien emitió su dictamen adjunto de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho profesional.

Una Auditoria requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en la confección de los estados contables. Dicha tarea incluye examinar en forma selectiva los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como la evaluación de las normas contables profesionales utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Consejo y la presentación del inventario y de los estados contables tomados en su conjunto.

La calificación de la adecuación a la Ley y a los Estatutos de las decisiones y actos de los órganos de la Cooperativa así como la opinión sobre los documentos referidos anteriormente, no se extiende a hechos o actos, omisiones o circunstancias que no resultan de conocimiento de la Sindicatura, que no pudieran determinarse a partir del examen realizado y de la información recibida por el Síndico en ejercicio de sus funciones de fiscalización, o que hubieran sido ocultados o simulados de forma de no permitir su detección en el marco de la tarea efectuada. Dado que no es responsabilidad del Síndico efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresariales de las diversas áreas de la Cooperativa, cuestiones que son de responsabilidad del Consejo de Administración. En síntesis, considero que la tarea que he efectuado me brinda una base razonable para fundamentar mi informe, en concordancia con las apreciaciones personales obtenidas en el ejercicio de mis funciones.

Asimismo en relación a la Memoria del Consejo correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2018, he verificado que contiene la información requerida por la legislación vigente y, en lo que es materia de mi competencia, que los datos y cifras surgen de los registros contables de la Cooperativa y de la documentación pertinente.

3. Dictamen.

- A.** Basado en el examen realizado, con el alcance descripto en párrafo 2.-, en mi opinión el inventario y los estados contables adjuntos, detallados en el punto 1 apartado a) b) c) y d), presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Tortuguitas Ltda., de acuerdo con normas contables profesionales.
- B.** En relación con la memoria del Consejo de Administración, no

tengo observaciones que formular en materia de mi competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del mismo.

C. Los estados contables adjuntos y el correspondiente inventario surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Tortuguitas, Provincia de Buenos Aires, 14 de Septiembre de 2018.



Ing. Edgardo Perrín
Síndico Titular

Informe Extenso Anual de Auditoría

**Señores Miembros del Consejo de Administración
de la Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos
de Tortuguitas Ltda.**

CUIT N° 30-57186681-8

Domicilio legal: Moreno 1.160 - Tortuguitas

Provincia de Buenos Aires

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría de los Estados Contables de la Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Tortuguitas Ltda., detallados en el apartado A.1. y de la información adicional incluida en los apartados B.1. y B.2., la cual es requerida por la Resolución N°. 247/2009 del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES).

La preparación y emisión de estados contables e información adicional es responsabilidad de la Administración de la Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Tortuguitas Ltda. Mi responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los mismos en base a la auditoría que he efectuado.

Es necesario destacar que el trabajo de auditoría ha sido orientado, primordialmente, a la posibilidad de formular una opinión sobre los Estados Contables básicos (apartado A.1.). Los datos incluidos en la información adicional (apartados B.1. y B.2.) se presentan para posibilitar estudios complementarios, pero no son necesarios para una presentación razonable de la información que deben contener los Estados Básicos.

A. Informe de Auditoría de Estados Contables.

A.1. Estados Contables auditados.

- 1.1. Estados de Situación Patrimonial al 30 de junio de 2.018 y 2.017.
- 1.2. Estados de Resultados por los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2.018 y 2.017.
- 1.3. Estados de Evolución del Patrimonio Neto por los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2.018 y 2.017.
- 1.4. Estados de Flujo de Efectivo por los ejercicios concluidos el 30 de junio de 2.018 y 2.017.
- 1.5. Notas 1 a 3, Cuadros 1 a 15 y Anexos I a III que forman parte integrante de los Estados Contables.

A.2. Alcance de la Auditoría.

Para poder emitir una opinión sobre los Estados Contables mencionados en el apartado anterior, he realizado el examen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes establecidas por la Resolución Técnica N° 7 y las normas pertinentes incluidas en la Resolución Técnica N° 24, ambas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y aprobadas por Resoluciones CD N° 644 y 3303, respectivamente, del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas en los Estados Contables.

Una auditoría incluye aplicar procedimientos, sobre bases selectivas, para obtener elementos de juicio sobre la información expuesta en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, quien a este fin evalúa los riesgos de que existan distorsiones significativas en los estados contables, no siendo objetivo de la tarea la detección de delitos o irregularidades intencionales. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la cooperativa, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los Estados Contables, con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno vigente en la entidad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por el Consejo de Administración y la presentación de los Estados Contables tomados en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio obtenidos brindan una base suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión de auditoría.

A.3. Aclaraciones Previas al Dictámen.

La entidad expone los Estados Contables en moneda nominal, tomando en consideración las Resoluciones Técnicas N° 16 a la 19, y la modificación introducida por la Resolución Técnica Nro. 31/2011. Adicionalmente, presenta una columna con los importes del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2.017.

Los Estados Contables han sido preparados en moneda homogénea, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables hasta el 26 de marzo de 2003. En cumplimiento de la

Resolución N° 1424/03 del INAES que instrumenta lo establecido por el Decreto 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional.

Conforme lo resuelto por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de la Resolución N° 287/03 y la Resolución CD N° 3150 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires que la ratificó, de acuerdo a normas contables profesionales hubiera correspondido la discontinuación de la reexpresión a partir del 1 de octubre de 2003, sin embargo los efectos de dichas variaciones operadas entre el 1 de julio de 1996 y el 30 de setiembre de 2003 no fueron significativas.

Por lo tanto la no aplicación del mecanismo de reexpresión de las cifras para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda por haberse discontinuado el empleo del mismo conforme se indica en la presente nota, utilizando a partir de la discontinuación la moneda nominal como moneda homogénea, es concordante con lo establecido por las normas contables profesionales a partir de la vigencia de la Resolución Técnica N° 39 y su normativa complementaria. A su vez la Resolución de Mesa Directiva N° 2752 estableció que en los Estados Contables correspondientes a ejercicios cerrados a partir del 1 de mayo de 2018 y hasta el 30 de setiembre de 2018, ambas fechas inclusive, y sus respectivos períodos intermedios, así como en los estados contables de períodos intermedios cerrados en el mismo período, no deberá realizarse la reexpresión normada en la Resolución Técnica N° 6 (Estados Contables en Moneda Homogénea).

Por lo tanto, la sección 3.1. (Expresión en moneda homogénea) de la Resolución Técnica N° 17 (Normas Contables Profesionales: Desarrollo de cuestiones de aplicación general), y la sección 2.6. (Expresión en moneda homogénea) de la Resolución Técnica N° 41 (Normas Contables Profesionales. Desarrollo de cuestiones de aplicación general: Aspectos de reconocimiento y medición para Entes Pequeños y Entes Medianos), no se aplicarán en los estados contables precedentemente definidos.

El Balance General correspondiente al Ejercicio N° 49, ha sido confeccionado conforme a lo dispuesto por la Resolución Técnica N° 24/2008, aprobada por Resolución CD N° 3.303/09 del Consejo de Profesionales en Ciencias Económicas y por Resolución INAES N° 247/09 que dispone la implementación de la RT 24, para las entidades cooperativas, por los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2009.

La Auditoría Externa ha dado cumplimiento a lo normado por Resolución MD N° 1.550/10 del Consejo de Profesionales en Ciencias Económicas, respecto de los contenidos del Informe Extenso de Auditoría en Entes Cooperativos, como así también a la Resolución Técnica N° 31/2011 de la Federación Argentina de Consejos Profe-

sionales en Ciencias Económicas. Asimismo ha dado cumplimiento a la Resolución INAES N° 4.579/09, referida a la Ley N° 25.246/00 y Decreto N° 3270/2009.

Asimismo ha dado cumplimiento a la Resolución INAES N° 4.579/09, referida a la Ley N° 25.246/00 y Decreto N° 3270/2009. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3518 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los Estados Contables están libres de incorrecciones significativas.

A.4. Dictamen.

En mi opinión los estados contables detallados en el apartado A.1., presentan razonablemente en sus aspectos significativos, la información sobre la situación patrimonial de la Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Tortuguitas Ltda. al 30 de junio de 2.018 y 2.017, así como los resultados de sus operaciones, la evolución del Patrimonio Neto y el flujo de efectivo por los ejercicios finalizados en esas fechas, de acuerdo con normas contables profesionales.

B. Informe sobre la información adicional requerida por la resolución 375/1989 del INAES conforme a lo dispuesto por la resolución 247/2009

B.1. Información adicional sometida a procedimientos de auditoría durante la revisión de los estados contables básicos.

a) Detalle información.

Referencia 1 Información Anexo A de la Resolución 375/1989.

b) Alcance.

Esta información ha sido sometida a procedimientos de auditoría realizados durante la revisión de los estados contables básicos.

c) Dictamen.

La información detallada en B.1. se encuentra razonablemente presentada, en sus aspectos significativos, en relación con los Estados Contables básicos de los cuales se emitió opinión en el punto A.4.

B.2. Información Adicional no sujeta a procedimientos de Audit-

ría para Estados Contables Básicos.

a) Detalle de Información.

1. Referencia 2 Información Anexo A de la Resolución 375/1989
2. Referencia 3 Información Anexo A de la Resolución 375/1989

b) Alcance.

La Información incluida en la Referencia 2 fue sometida a los siguientes procedimientos:

2. Asociados.

- 2.1. Cantidad Total: Cotejado con total según Libro de asociados. Verificado selectivamente con altas y bajas según actas de Consejo de Administración.
- 2.2. Cantidad Total Activos: Cotejada para una muestra seleccionada de asociados contenidos en la planilla electrónica de socios activos, preparada por el ente, la existencia de comprobantes de operaciones recientes con la entidad.

3. Operatoria.

- 3.3. Volumen Total de Compra en Minutos: Verificado con facturación proveedor de telefonía.
- 3.4. Volumen Total de Distribución de Minutos: Verificado con totales mensuales según Subdiario de facturación.
- 3.5. Operaciones discriminadas por sección o producto: En el marco de la revisión de información complementaria por sección expuesta en los estados contables, se cotejó selectivamente las cantidades incluidas en la información de detalle y cuantificación de las operaciones por sección, confeccionada por el ente, con facturas emitidas y remitos conformados.
- 3.6. Importaciones / exportaciones: no existen.

4. Personal y Asociados ocupados en la Cooperativa.

- 4.1., 4.2. y 4.3. Cantidad, Categoría y Condiciones de Contratación del personal ocupado: Cotejado con la información obrante en el Libro de Registro Especial dispuesto por el Art. 52 de la Ley 20.744 y Constancias de Alta del Trabajador.
- 4.1., 4.2. y 4.3. Remuneraciones: En el marco de la revisión de las remuneraciones expuestas en el Cuadro de Gastos en los Estados Contables, se cotejó selectivamente la información de detalle de las remuneraciones por categoría y modalidad contractual, confeccionada por el ente, con los recibos de sueldos.

5. Participación Cooperativa.

- 5.1. Fecha y Número de la última asamblea general ordinaria o extraordinaria: Cotejado con Acta de Asamblea Ordinaria, transcripta en el libro de Actas de Asamblea.
- 5.1.1. Cantidad de asociados que concurrieron: Cotejado con el registro de los asistentes a la asamblea referida en el punto precedente.

5.3. Cantidad de mujeres asociadas: Verificado con Libro de Asociados, se realizó un control de totales con el Libro de Asociados y selectivo del listado de asociadas mujeres, preparado por el ente, con la documentación de altas de asociados.

5.3.1. y 5.3.2. Cantidad de mujeres en el Consejo de Administración y porcentaje de las mismas sobre el total de sus miembros: Verificado con Acta del Consejo de Administración en el que se realizó la distribución de cargos y controlado cálculo porcentual.

6. Educación y Capacitación Cooperativas.

6.1., 6.2. y 6.4. Cantidad de cursos para asociados y para la comunidad, cantidad de concurrentes, y asistencia de integrantes del Consejo de Administración: no hubo movimiento.

7. Fondo para Educación y Promoción Cooperativas (Ley N° 23.427).

7.1. Importes depositados en el ejercicio: Cotejado con tickets de pago de anticipos pagados, Declaración Jurada presentada ante la AFIP y ticket de pago del saldo de la Declaración Jurada.

La información incluida en la Referencia 3 no fue auditada.

c. Dictámen.

En función a las tareas realizadas indicadas en el párrafo anterior, no tengo observaciones que formular respecto a la información detallada en B.2.a).1.

C. Información Requerida por Disposiciones Vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informo:

a. Que al 30 de junio de 2.018 los libros y registros contables exigidos por la Ley de Cooperativas se hallan confeccionados según lo determina la norma citada

b. Al 30 de junio de 2.018, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al ANSES (Administración Nacional de Seguridad Social) que surge de los registros contables de la Cooperativa asciende a \$ 1.332.697,38 no siendo exigible a esa fecha.

c. La Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Tortuguitas Ltda. se encuentra alcanzada por la contribución especial establecida por la Ley N° 23.427 inscripta con la CUIT 30-57186681-8 no existiendo deuda devengada ni exigible al 30 de junio de 2.018.

d. Que he dado cumplimiento con lo dispuesto en las Resoluciones UIF N° 65/2011 y modificatoria, 125/2009 y complementarias y aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación.

ción del terrorismo establecidos en las normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

e. El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

Tortuguitas, 14 de Septiembre de 2018.



Juan J. Llaser

Contador Público (UBA)
T.31 F.134 C.P.C.E.B.A.
T.60 F.78 C.P.C.E.C.A.B.A.
Legajo 07862-0
CUIT 20-05525986-1

Anexo A

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018.

| 1. Identificación de la Cooperativa | | Ref. en Informe de auditoría | | |
|--|---|-------------------------------------|--------------------------|----------------------|
| 1.1 | Denominación: Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Tortuguitas Ltda. | Ref. 1 | | |
| 1.2 | Matrícula N° 6.978. | Ref. 1 | | |
| 1.3 | Domicilio: Moreno 1160. | Ref. 1 | | |
| 1.4 | Localidad: Tortuguitas, Malvinas Argentinas. | Ref. 1 | | |
| 1.5 | Código postal: 1667. | Ref. 1 | | |
| 1.6 | Provincia: Buenos Aires. | Ref. 1 | | |
| 1.7 | Actividad principal: Servicio telefónico público y domiciliario. | Ref. 1 | | |
| 1.8 | Actividad secundaria: Internet, Televisión y otros | Ref. 1 | | |
| 1.9 | Asociado a Federación de grado superior: Si. Fecosur Ltda. | Ref. 1 | | |
| 2. Asociados | | Ref. en Informe de auditoría | | |
| 2.1 | Cantidad total: 3.525. | Ref. 2 | | |
| 2.2 | Cantidad total activa: 3.525 (que opera regularmente) | Ref. 2 | | |
| 2.3 | Cantidad por jurisdicción: Buenos Aires: 3.525. | Ref. 3 | | |
| 3. Operatoria | | Ref. en Informe de auditoría | | |
| 3.1 | Cierre balance al 30/06/2018 | Monto de operaciones | | |
| 3.2 | Total anual facturado | 148.270.995,52 | | |
| | Mercado interno | 148.270.995,52 | | |
| | Mercado externo | 0,00 | | |
| 3.3 | Volúmen total de producción o compras | en minutos | 0 | Ref. 2 |
| 3.4 | Volúmen total de distribución o ventas | en minutos | 0 | Ref. 2 |
| 3.5 | Operaciones discriminadas por sección o producto | | | |
| 3.5.1 | Telefonía | | 57.242.843,36 | Ref. 1 y ref. 2 |
| 3.5.2 | Internet | | 73.030.279,91 | Ref. 1 y ref. 2 |
| 3.5.3 | Televisión | | 10.678.932,77 | Ref. 1 y ref. 2 |
| 3.5.4 | Deportes | | 5.874.905,51 | Ref. 1 y ref. 2 |
| 3.5.5 | Servicios Sociales | | 427.575,85 | Ref. 1 y ref. 2 |
| 3.5.6 | Educación y Cultura | | 1.016.458,12 | Ref. 1 y ref. 2 |
| 3.6 | Comercialización o distribución | En forma directa | A través de federaciones | A través de terceros |
| 3.6.1 | Importaciones | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 3.6.2 | Exportaciones | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 3.7 | Inversiones en activo fijo realizadas en el ejercicio | | 18.569.005,25 | Ref. 1 |
| 3.8 | Egresos financieros | | 0,00 | Ref. 1 |
| 3.9 | Pérdidas | | 0,00 | Ref. 1 |
| 3.10 | Excedentes | | 10.590.968,72 | Ref. 1 |
| 3.11 | Capital social cooperativo suscripto | | 17.209.881,55 | Ref. 1 |
| 3.12 | Capital social cooperativo integrado | | 17.209.881,55 | Ref. 1 |
| 3.13 | Reservas | | 0,00 | Ref. 1 |
| 3.13.1 | Especial Art. 42º Ley 20.337 | | 40.517.250,53 | Ref. 1 |
| 3.13.2 | Legal | | 0,00 | Ref. 1 |
| 3.13.3 | Por revaluos contables técnicos | | 0,00 | Ref. 1 |
| 3.13.4 | Ajuste de capital | | 0,00 | Ref. 1 |
| 3.13.5 | Ajuste total del Patrimonio Coop. Neto | | 0,00 | Ref. 1 |
| 3.13.6 | Otros - Resultados no asignados | | 10.508.620,60 | Ref. 1 |

4. Personal y asociados ocupados en la Cooperativa (continúa)**Ref. en Informe de auditoría**

| | | | |
|-----|------------|--|--------|
| 4.1 | Categoría | | Ref. 2 |
| 4.2 | Fijos | | Ref. 2 |
| 4.3 | Eventuales | | Ref. 2 |

Telefonía Socios

| | Cantidad | Total remun. pagadas | |
|--------------|--------------------------|----------------------|---------------------|
| 4.1.1 | Profesionales y técnicos | 1 | 736.943,77 |
| | | | Ref.1 y ref. 2 |
| 4.1.2 | Administrativos | | |
| | Categoría C | 1 | 340.948,67 |
| | Categoría E | 1 | 318.423,62 |
| | Categoría F | 4 | 1.520.074,54 |
| 4.1.3 | Operarios | | |
| | Categoría E | 2 | 873.669,65 |
| | Categoría F | 1 | 457.949,50 |
| Total | | 10 | 4.248.009,75 |
| | | | Ref.1 y ref. 2 |

Telefonía No Socios

| | | | | |
|--------------|--------------------------|-----------|----------------------|-----------------------|
| 4.1.1 | Profesionales y técnicos | 10 | 9.769.870,82 | Ref.1 y ref. 2 |
| 4.1.2 | Administrativos | | | |
| | Categoría B | 2 | 436.799,46 | Ref.1 y ref. 2 |
| | Categoría C | 15 | 4.418.123,42 | Ref.1 y ref. 2 |
| | Categoría D | 4 | 1.527.478,22 | Ref.1 y ref. 2 |
| | Categoría E | 3 | 960.403,12 | Ref.1 y ref. 2 |
| | Categoría F | 4 | 1.351.076,56 | Ref.1 y ref. 2 |
| | Eventual | 4 | 261.743,39 | Ref.1 y ref. 2 |
| 4.1.3 | Operarios | | | |
| | Categoría B | 1 | 304.871,48 | Ref.1 y ref. 2 |
| | Categoría C | 10 | 3.177.376,17 | Ref.1 y ref. 2 |
| | Categoría D | 2 | 661.235,85 | Ref.1 y ref. 2 |
| | Categoría E | 1 | 439.302,18 | Ref.1 y ref. 2 |
| | Categoría F | 1 | 446.154,35 | Ref.1 y ref. 2 |
| | Personal de planta | | | |
| | Promociones | 2 | 444.145,83 | Ref.1 y ref. 2 |
| Total | | 59 | 24.198.580,84 | Ref.1 y ref. 2 |

Internet Socios

| | | | | |
|--------------|--------------------------|----------|-------------------|-----------------------|
| 4.1.1 | Profesionales y Técnicos | 0 | 341.303,52 | Ref.1 y ref. 2 |
| 4.1.2 | Administrativos | | | |
| | Categoría B | 0 | 77.015,13 | Ref.1 y ref. 2 |
| | Categoría C | 0 | 151.801,75 | Ref.1 y ref. 2 |
| | Categoría D | 0 | 93.564,15 | Ref.1 y ref. 2 |
| | Categoría F | 1 | 79.090,69 | Ref.1 y ref. 2 |
| Total | | 1 | 742.775,24 | Ref.1 y ref. 2 |

4. Personal y asociados ocupados en la Cooperativa (continúa)**Ref. en Informe de auditoría****Internet No Socios**

| | | | |
|--------------------------------|----------|---------------------|-----------------------|
| 4.1.1 Profesionales y técnicos | 2 | 1.621.979,03 | Ref.1 y ref. 2 |
| 4.1.2 Administrativos | | | |
| Categoría B | 3 | 730.080,84 | Ref.1 y ref. 2 |
| Categoría C | 1 | 359.759,02 | Ref.1 y ref. 2 |
| Categoría D | 1 | 769.607,59 | Ref.1 y ref. 2 |
| Categoría F | 0 | 749.756,54 | Ref.1 y ref. 2 |
| Total | 7 | 4.231.183,02 | Ref.1 y ref. 2 |

Telefonía Celular Socios

| | | | |
|--------------------------------|---|-----------|----------------|
| 4.1.1 Profesionales y técnicos | 0 | 0,00 | Ref.1 y ref. 2 |
| 4.1.2 Administrativos | | | |
| Categoría D | 0 | 46.733,43 | Ref.1 y ref. 2 |

Total**0****46.733,43****Ref.1 y ref. 2****Telefonía Celular No Socios**

| | | | |
|--------------------------------|---|------------|----------------|
| 4.1.1 Profesionales y técnicos | 0 | 0,00 | |
| 4.1.2 Administrativos | | | |
| Categoría D | | 266.214,74 | Ref.1 y ref. 2 |

Total**1****266.214,74****Ref.1 y ref. 2****Educación Socios**

| | Cantidad | Total remun. pagadas | |
|--------------------------------|----------|----------------------|----------------|
| 4.1.1 Profesionales y técnicos | 0 | 0,00 | Ref.1 y ref. 2 |
| 4.1.2 Administrativos | | | |
| Categoría C | 0 | 0,00 | Ref.1 y ref. 2 |

Total**0****0,00****Ref.1 y ref. 2****Educación No Socios**

| | | | |
|--------------------------------|----------|-------------|-----------------------|
| 4.1.1 Profesionales y técnicos | 0 | 0,00 | Ref.1 y ref. 2 |
| 4.1.2 Administrativos | | | |
| Categoría C | 0 | 0,00 | Ref.1 y ref. 2 |
| Total | 0 | 0,00 | Ref.1 y ref. 2 |

Servicios Sociales Socios

| | | | |
|--------------------------------|----------|------------------|-----------------------|
| 4.1.1 Profesionales y técnicos | 0 | 0,00 | Ref.1 y ref. 2 |
| 4.1.2 Administrativos | | | |
| Categoría B | 0 | 64.733,27 | Ref.1 y ref. 2 |
| 4.1.3 Personal de planta | 0 | 0,00 | Ref.1 y ref. 2 |
| Total | 0 | 64.733,27 | Ref.1 y ref. 2 |

Servicios Sociales No Socios

| | | | |
|--------------------------------|----------|------------------|-----------------------|
| 4.1.1 Profesionales y técnicos | 0 | 0,00 | Ref.1 y ref. 2 |
| 4.1.2 Administrativos | | | |
| Categoría B | 1 | 27.022,28 | Ref.1 y ref. 2 |
| 4.1.3 Personal de planta | 0 | 0,00 | Ref.1 y ref. 2 |
| Total | 1 | 27.022,28 | Ref.1 y ref. 2 |

Cultura Socios

| | | | | |
|--------------|--------------------------|----------|------------------|----------------|
| 4.1.1 | Profesionales y técnicos | 0 | 0.00 | Ref.1 y ref. 2 |
| 4.1.2 | Administrativos | | 0.00 | |
| 4.1.3 | Personal de planta | 0 | 0.00 | Ref.1 y ref. 2 |
| 4.1.4 | Eventual | 0 | 15.048,34 | Ref.1 y ref. 2 |
| Total | | 0 | 15.048,34 | Ref.1 y ref. 2 |

Cultura No Socios

| | | | | |
|--------------|--------------------------|----------|------------------|----------------|
| 4.1.1 | Profesionales y técnicos | 0 | 0.00 | Ref.1 y ref. 2 |
| 4.1.2 | Administrativos | 0 | 0.00 | Ref.1 y ref. 2 |
| 4.1.3 | Personal de planta | 0 | 0.00 | Ref.1 y ref. 2 |
| 4.1.4 | Eventual | 1 | 97.588,91 | Ref.1 y ref. 2 |
| Total | | 1 | 97.588,91 | Ref.1 y ref. 2 |

Deportes Socios

| | | | | |
|--------------|--------------------------|----------|-------------------|----------------|
| 4.1.1 | Profesionales y técnicos | 0 | 232.755,19 | Ref.1 y ref. 2 |
| | Administrativos | | | |
| 4.1.2 | Categoría B | | 13.697,62 | Ref.1 y ref. 2 |
| 4.1.2 | Categoría C | 0 | 13.061,26 | Ref.1 y ref. 2 |
| | Personal de planta | | | |
| 4.1.4 | Categoría C | 0 | 368.256,45 | Ref.1 y ref. 2 |
| | Administrativos | 0 | | |
| 4.1.5 | Categoría F | 0 | 136.970,88 | Ref.1 y ref. 2 |
| Total | | 0 | 764.741,41 | |

Deportes No Socios

| | | | | |
|--------------|--------------------------|----------|---------------------|----------------|
| 4.1.1 | Profesionales y técnicos | 1 | 408.090,59 | Ref.1 y ref. 2 |
| 4.1.2 | Administrativos | | | |
| | Categoría B | 1 | 24.016,08 | Ref.1 y ref. 2 |
| | Categoría C | 1 | 22.900,36 | Ref.1 y ref. 2 |
| 4.1.4 | Personal de planta | | | |
| | Categoría C | 2 | 645.665,48 | Ref.1 y ref. 2 |
| | Administrativos | | | |
| 4.1.4 | Categoría F | 1 | 240.151,62 | Ref.1 y ref. 2 |
| Total | | 6 | 1.340.824,14 | Ref.1 y ref. 2 |

Televisión Socios

| | | | | |
|--------------|--------------------------|----------|-------------------|----------------|
| 4.1.1 | Profesionales y técnicos | 1 | 307.500,34 | Ref.1 y ref. 2 |
| | Administrativos | | | |
| 4.1.2 | Categoría C | 0 | 18.608,04 | Ref.1 y ref. 2 |
| 4.1.3 | Categoría D | 0 | 7.369,72 | Ref.1 y ref. 2 |
| 4.1.4 | Locutora y Operador | 0 | 15.289,75 | Ref.1 y ref. 2 |
| Total | | 1 | 348.767,85 | Ref.1 y ref. 2 |

Televisión No Socios

| | | | | |
|--------------------------------|--------------------------|-----------|----------------------|----------------|
| 4.1.1 | Profesionales y técnicos | 2 | 913.794,95 | Ref.1 y ref. 2 |
| | Administrativos | | | |
| 4.1.2 | Categoría C | 1 | 483.804,04 | Ref.1 y ref. 2 |
| 4.1.3 | Categoría D | 1 | 191.610,68 | Ref.1 y ref. 2 |
| 4.1.3 | Locutora y Operador | 2 | 397.529,39 | Ref.1 y ref. 2 |
| Total | | 6 | 1.986.739,06 | Ref.1 y ref. 2 |
| Total general Socios | | 12 | 6.230.809,29 | Ref.1 y ref. 2 |
| Total general No Socios | | 81 | 32.148.152,99 | Ref.1 y ref. 2 |
| Total general | | 93 | 38.378.962,28 | |

5. Participación cooperativa

Ref. en Informe de auditoría

| | | |
|-------|---|-----------------|
| 5.1 | Fecha de la última Asamblea General Ordinaria: 15/10/2017. Acta N° 1279. | Ref. 1 y ref. 2 |
| 5.1.1 | Concurrieron cantidad de asociados: 125 con 39 poderes | Ref. 2 |
| 5.1.2 | Concurrieron cantidad de mujeres asociadas: 20 | Ref. 2 |
| 5.2 | Cooperativa vinculada a organización juvenil: No | No aplicable |
| 5.3 | Cantidad de mujeres asociadas: 2.377 | |
| 5.3.1 | Cantidad de mujeres en el consejo: 0 | Ref.2 |
| 5.3.2 | Porcentaje de mujeres sobre total de miembros del consejo de administración: 0% | Ref.2 |

6. Educación y capacitación cooperativas

Ref. en Informe de auditoría

| | Cursos | Para asociados | Para la comunidad | |
|-----|--|-----------------------|--------------------------|-------|
| 6.1 | Cantidad de cursos | 0 | 0 | Ref.2 |
| 6.2 | Cantidad de concurrentes | 0 | 0 | Ref.2 |
| 6.3 | Monto invertido (en pesos) | 0.00 | 0.00 | Ref.1 |
| 6.4 | Asistencia del Consejo de Administración: No | 0 | 0 | Ref.2 |

7. Fondo para la educación y promoción cooperativas (Ley N° 23.427)

Ref. en Informe de auditoría

7.1 Importes depositados en el ejercicio

| Fecha | Descripción | Importe | Detalle | |
|-------------------|-------------------------|----------------|----------------|-------|
| 13-07-17 | Compensación Imp. Cred. | 26.952,18 | Cuota 08/2017 | Ref.2 |
| 14-07-17 | Interbanking | 30.034,59 | Cuota 08/2017 | Ref.2 |
| 14-08-17 | Compensación Imp. Cred. | 24.613,92 | Cuota 09/2017 | Ref.2 |
| 14-08-17 | Interbanking | 32.372,85 | Cuota 09/2017 | Ref.2 |
| 12-09-17 | Compensación Imp. Cred. | 23.294,33 | Cuota 10/2017 | Ref.2 |
| 14-09-17 | Interbanking | 33.692,44 | Cuota 10/2017 | Ref.2 |
| 17-10-17 | Compensación Imp. Cred. | 24.758,95 | Cuota 11/2017 | Ref.2 |
| 17-10-17 | Interbanking | 32.227,82 | Cuota 11/2017 | Ref.2 |
| 14-11-17 | Presentación DJ 2017 | 0,00 | | Ref.2 |
| 14-11-17 | Compensación Imp. Cred. | 25.448,61 | Saldo DJ 2017 | Ref.2 |
| 14-11-17 | Interbanking | 52.448,87 | Saldo DJ 2017 | Ref.2 |
| 14-12-17 | Compensación Imp. Cred. | 25.582,54 | Cuota 01/2018 | Ref.2 |
| 14-12-17 | Interbanking | 37.845,14 | Cuota 01/2018 | Ref.2 |
| 11-01-18 | Compensación Imp. Cred. | 25.814,81 | Cuota 02/2018 | Ref.2 |
| 17-01-18 | Interbanking | 37.612,87 | Cuota 02/2018 | Ref.2 |
| 15-02-18 | Compensación Imp. Cred. | 27.145,59 | Cuota 03/2018 | Ref.2 |
| 15-02-18 | Interbanking | 36.282,09 | Cuota 03/2018 | Ref.2 |
| 15-03-18 | Compensación Imp. Cred. | 27.723,57 | Cuota 04/2018 | Ref.2 |
| 15-03-18 | Interbanking | 35.704,11 | Cuota 04/2018 | Ref.2 |
| 16-04-18 | Compensación Imp. Cred. | 28.908,58 | Cuota 05/2018 | Ref.2 |
| 16-04-18 | Interbanking | 34.519,10 | Cuota 05/2018 | Ref.2 |
| 11-05-18 | Compensación Imp. Cred. | 28.859,99 | Cuota 06/2018 | Ref.2 |
| 11-05-18 | Interbanking | 34.567,69 | Cuota 06/2018 | Ref.2 |
| 13-06-18 | Compensación Imp. Cred. | 28.765,40 | Cuota 07/2018 | Ref.2 |
| 13-06-18 | Interbanking | 34.662,28 | Cuota 07/2018 | Ref.2 |
| 443.993,76 | | | | |

8. Persona responsable de brindar la precedente información y de ser necesario poder ampliarla

Apellido y nombre: Cdr. Gustavo Pietragallo.

Cargo: Gerente General.

Teléfono: 02320 49 1111

Fecha de consignación de datos: 10/09/2018



Cdr. Gustavo Pietragallo
Gerente General

Cooperativa de Tortugitas

Moreno 1160 (B1667LDD)
Tortugitas Bs. As.
Teléfono: (02320) 49 1068 / 49 1111
Fax: (02320) 49 2697

[**www.cooptortu.com.ar**](http://www.cooptortu.com.ar)

ORGULLO
DE
SER
PARTE.

I Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Tortuguitas Ltda.

Sede Central: Moreno 1160 (1667) - Tortuguitas **Sede José C. Paz:** Pueyrredón 2255 (1665) - José C. Paz
Teléfonos: (02320) 49 1111/ 49 1068 **Fax:** (02320) 49 2697

www.cooptortu.com.ar